

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS - UAESP
ESTADO DE RESULTADOS

A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022
4	<u>INGRESOS</u>	<u>361,234,737,486.00</u>	<u>344,126,062,812.00</u>
41	INGRESOS FISCALES	4,231,808,514.00	3,829,292,051.00
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,231,808,514.00	3,829,292,051.00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	.00	256,564,000.00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	.00	256,564,000.00
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	304,350,638,665.00	327,277,922,374.00
4705	FONDOS RECIBIDOS	304,350,638,665.00	327,277,922,374.00
48	OTROS INGRESOS	52,652,290,307.00	12,762,284,387.00
4802	FINANCIEROS	7,067,812,199.00	6,579,716,152.00
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	28,591,717,284.00	6,167,042,558.00
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	.00	15,525,677.00
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES	16,992,760,824.00	.00
5	<u>GASTOS</u>	<u>422,815,473,669.58</u>	<u>364,911,858,098.00</u>
51	ADMINISTRACION	156,767,313,658.58	137,795,027,226.00
5101	SUELDOS Y SALARIOS	8,559,210,403.00	7,068,071,865.00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3,165,522,680.00	2,672,438,218.00
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	725,925,000.00	615,074,000.00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	8,406,069,191.00	6,908,824,423.00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	399,025,133.00	115,568,049.00
5111	GENERALES	133,806,286,404.58	118,255,190,596.00
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	1,705,274,847.00	2,159,860,075.00
53	PROVIS.AGOTAM.DEPRECIACIONES Y AMORTIZAC	20,263,031,299.00	6,466,631,039.00
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	4,913,542,788.00	1,247,268,289.00
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PANTA Y EQUIPO	1,265,725,749.00	162,163,604.00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - NMN	2,281,747,432.00	2,219,384,976.00
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	481,574,508.00	481,574,508.00
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	11,320,440,822.00	2,356,239,662.00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	533,726,505.00	15,929,440.00
5424	SUBVENCIONES	533,726,505.00	15,929,440.00
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	226,970,770,286.00	215,854,509,183.00
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	226,970,770,286.00	215,714,600,000.00
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	.00	139,909,183.00
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	17,084,003,109.00	26,734,290.00
5720	OPERACIONES DE ENLACE	17,084,003,109.00	26,734,290.00
58	OTROS GASTOS	1,196,628,812.00	4,753,026,920.00
5804	FINANCIEROS -NMN	1,142,410,822.00	4,366,410,160.00
5890	GASTOS DIVERSOS	54,217,990.00	386,616,760.00
	<u>Excedente (Deficit) del ejercicio</u>	<u>-61,580,736,183.58</u>	<u>-20,785,795,286.00</u>

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS - UAESP
ESTADO DE RESULTADOS

A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras en pesos)

CONSUELO
ORDOÑEZ DE
RINCON

Firmado digitalmente por
CONSUELO ORDOÑEZ DE
RINCON
Fecha: 2024.02.13 16:21:47
-05'00'

CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCÓN
Directora General
C.C. 63.294.340

Miguel Antonio Jimenez P.

MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA
Subdirector Administrativo y Financiero
C.C. 1.018.438.206

Monica Milena Gonzalez Florez

MONICA MILENA GONZÁLEZ FLOREZ
Contadora
T.P. 69.913-T

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS - UAESP
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022			DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022
1	ACTIVO			2	PASIVO	<u>503,407,160,102.33</u>	<u>389,131,399,575.33</u>
	CORRIENTE	<u>133,069,606,375.00</u>	<u>185,117,226,812.00</u>	24	CUENTAS POR PAGAR	410,875,398,327.33	292,488,226,907.33
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	121,159,908,102.00	169,486,748,366.00	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1,082,432,637.00	773,901,595.00
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	121,159,908,102.00	169,486,748,366.00	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS - NMN	330,031,023,456.33	280,555,658,016.33
13	CUENTAS POR COBRAR	4,165,626,984.00	.00	2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2,193,742,586.00	2,671,544,860.00
1338	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD	4,165,626,984.00	.00	2440	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	6,306,656.00	30,434,670.00
19	OTROS ACTIVOS	7,744,071,289.00	15,630,478,446.00	2460	Créditos judiciales	70,672,464,557.00	.00
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	633,958,288.00	104,121,588.00	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR -NMN	6,889,428,435.00	8,456,687,766.00
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS - NMN	3,151,317,716.00	12,403,456,127.00	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,977,571,875.00	2,556,745,058.00
1907	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES -NMN	1,346,240.00	1,872,506.00	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2,977,571,875.00	2,556,745,058.00
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN -NMN	3,957,449,045.00	3,121,028,225.00	27	PROVISIONES	89,482,161,066.00	94,014,398,776.00
				2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	8,232,072,590.00	13,893,929,927.00
				2790	PROVISIONES DIVERSAS	81,250,088,476.00	80,120,468,849.00
				29	OTROS PASIVOS	72,028,834.00	72,028,834.00
				2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN -NMN	72,028,834.00	72,028,834.00
	NO CORRIENTE	<u>761,580,083,627.75</u>	<u>656,787,590,276.33</u>		PASIVO	<u>576,823,399.00</u>	<u>526,974,828.00</u>
13	CUENTAS POR COBRAR	387,802,339,404.33	286,176,108,675.33	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	576,823,399.00	<u>526,974,828.00</u>
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	446,416,800.00	540,220,439.00	2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	576,823,399.00	<u>526,974,828.00</u>
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	392,636,227,663.33	286,257,243,219.33		Total Pasivo	<u>503,983,983,501.33</u>	<u>389,658,374,403.33</u>
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	70,562,829.00	1,138,488,867.00				
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	- 5,350,867,888.00	- 1,759,843,850.00	3	PATRIMONIO		452,246,442,685.00
16	PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	165,612,978,602.42	162,278,258,950.00	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	390,665,706,501.42	452,246,442,685.00
1605	TERRENOS	53,825,140,523.00	48,807,969,464.00	3105	CAPITAL FISCAL	259,224,071,960.00	259,224,071,960.00

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS - UAESP
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022			DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	4,444,747,585.00	4,444,747,585.00	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	193,022,370,725.00	213,808,166,011.00
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1,650,785,914.00	2,806,804,731.00	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	- 61,580,736,183.58	- 20,785,795,286.00
1637	PROPIED.PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	652,597,925.00	247,915,011.00	Total Patrimonio		<u>390,665,706,501.42</u>	<u>452,246,442,685.00</u>
1640	EDIFICACIONES	26,268,685,231.00	22,843,452,117.00				
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	1,042,760,616.00	1,042,760,616.00				
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	5,904,813,807.42	1,242,612,445.00				
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	21,929,581.00	9,196,581.00				
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	964,435,206.00	980,625,790.00				
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	3,325,807,992.00	3,281,927,880.00				
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	944,558,756.00	870,259,321.00				
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELER.	3,909,900.00	3,909,900.00				
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN -NMN	223,920,128,476.00	223,621,119,555.00				
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	- 156,091,597,161.00	- 153,857,610,972.00				
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO -NMN	- 1,265,725,749.00	.00				
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	201,419,480,854.00	201,901,055,362.00				
1711	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO - CONCES	204,477,291,152.00	204,477,291,152.00				
1787	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO- CONCESIONES	- 3,057,810,298.00	- 2,576,235,790.00				
19	OTROS ACTIVOS	6,745,284,767.00	6,432,167,289.00				
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	65,303,109.00	52,034,057.00				
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA NMN	4,604,566,115.00	4,604,566,115.00				
1970	INTANGIBLES	2,075,415,543.00	1,775,567,117.00				
Total Activo		<u>894,649,690,002.75</u>	<u>841,904,817,088.33</u>	Total Pasivo + Patrimonio		<u>894,649,690,002.75</u>	<u>841,904,817,088.33</u>

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS - UAESP
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2023

(Cifras en pesos)

		DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022			DICIEMBRE/2023	DICIEMBRE/2022
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<u>.00</u>	<u>.00</u>	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	<u>.00</u>	<u>.00</u>
81	DERECHOS CONTINGENTES	345,921,412,379.00	313,275,898,964.00	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	143,093,181,938.00	132,861,299,632.00
8120	LITIGIOS MECANIS.ALTERN.SOLUC.DE CONFLIC	221,183,034,802.00	188,537,521,387.00	9120	LITIGIOS MECANIS.ALTERN.SOLUC.DE CONFLIC	141,824,649,810.00	131,592,767,504.00
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	124,738,377,577.00	124,738,377,577.00	9190	OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	1,268,532,128.00	1,268,532,128.00
83	DEUDORAS DE CONTROL	21,854,708,649.00	20,540,140,425.00	93	ACREEDORAS DE CONTROL	42,180,631,159.00	14,117,937,300.00
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	378,614,153.00	378,614,153.00	9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	42,180,631,159.00	14,117,937,300.00
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	20,161,526,272.00	20,161,526,272.00	99	ACREEDORAS POR CONTRA(DB)	- 185,273,813,097.00	- 146,979,236,932.00
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	1,314,568,224.00	.00	9905	RESPONSABILIDADES CONTING. X CONTRA (DB)	- 143,093,181,938.00	- 132,861,299,632.00
89	DEUDORAS POR CONTRA	- 367,776,121,028.00	- 333,816,039,389.00	9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA(DB)	- 42,180,631,159.00	- 14,117,937,300.00
8905	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	- 345,921,412,379.00	- 313,275,898,964.00				
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 21,854,708,649.00	- 20,540,140,425.00				

CONSUELO
ORDOÑEZ DE
RINCON

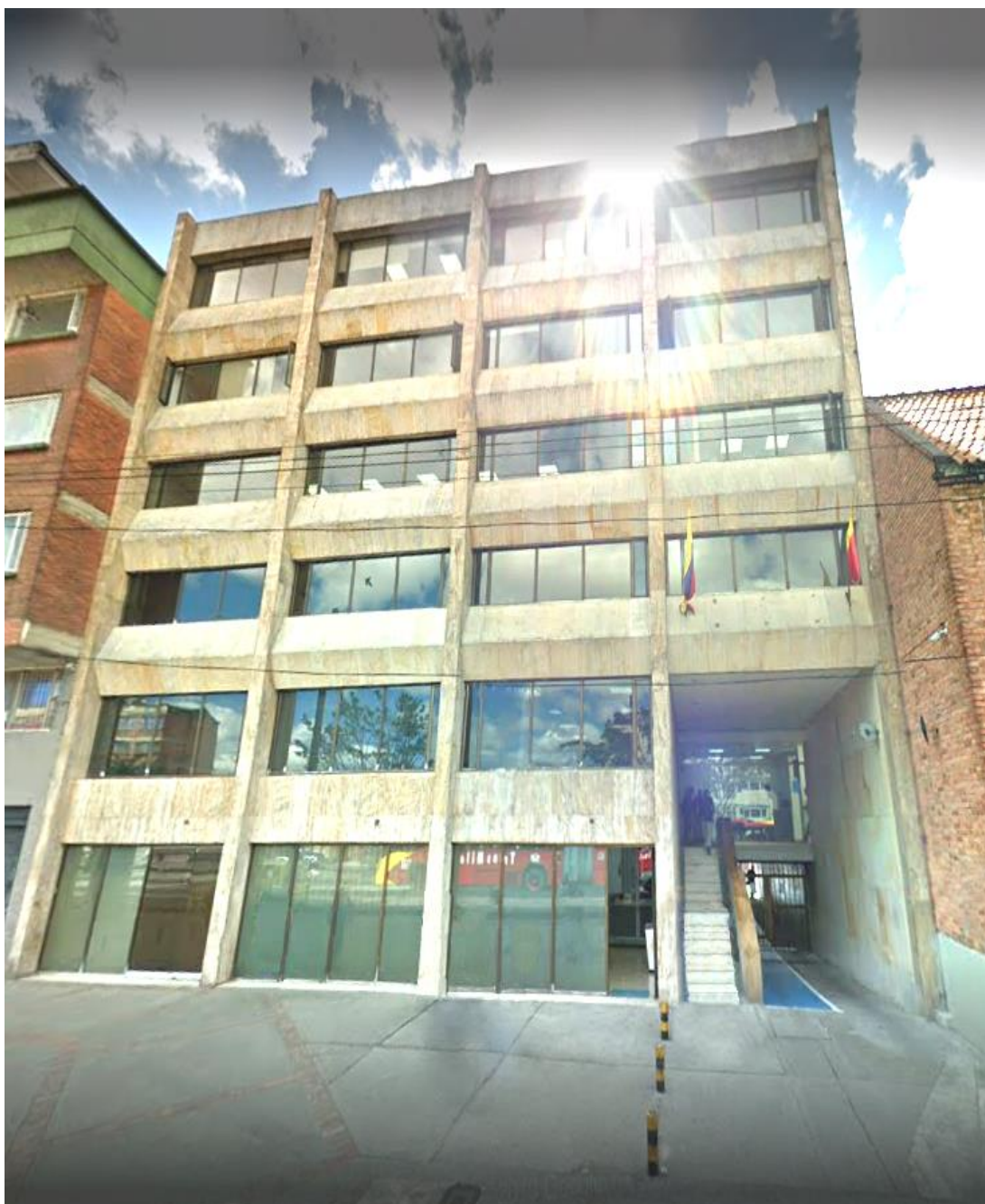
Firmado digitalmente por
CONSUELO ORDOÑEZ DE
RINCON
Fecha: 2024.02.13 16:21:08
-05'00'

CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCÓN
Directora General
C.C. 63.294.340


MONICA MILENA GONZALEZ FLOREZ
Contadora
T.P. 69.913-T


MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA
Subdirector Administrativo y Financiero
C.C. 1.018.438.206

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PUBLICOS-UAESP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA
2023**



Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1. Identificación y funciones	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto	7
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	10
2.1. Bases de medición.....	10
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	11
2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	12
3.1. Juicios	12
3.2. Estimaciones y supuestos.....	13
3.2.2 Deterioro de Otras Cuentas por Cobrar	13
3.3. Correcciones contables	13
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	14
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	14
4.1.16. Acuerdos De Concesión Desde La Perspectiva De La Entidad Concedente:	22
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	23
Composición.....	23
Depósitos en instituciones financieras.....	24
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	27
Composición.....	27
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	28
7.2. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	45
NOTA 9. INVENTARIOS	50
Composición.....	50
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	50
Composición.....	50

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – muebles.....	52
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	53
10.3. Estimaciones.....	61
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	61
Composición.....	61
NOTA 11.1. BIENES DE USO PÚBLICO (PUB).....	62
Revelaciones adicionales.....	63
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	64
Composición.....	64
14.1. Detalle saldos y movimientos	64
14.2. Revelaciones adicionales.....	65
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	66
Composición.....	66
Generalidades	66
.....	
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	74
Composición.....	74
21.1. Revelaciones generales	74
21.1.1. Recursos a favor de Terceros:	75
21.1.3 Retención en la Fuente e impuesto de timbre.....	78
21.1.4 Otras cuentas por pagar	79
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	80
Composición.....	80
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	80
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	81
22.3. Remuneración al personal Directivo	59
NOTA 23. PROVISIONES	83
Composición.....	83
23.1. Litigios y demandas	83
23.2. Provisiones Diversas.....	83
NOTA 24. OTROS PASIVOS	85
Composición.....	85
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	85

25.1. Activos contingentes	85
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	86
25.2. Pasivos contingentes	87
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	87
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	88
26.1. Cuentas de orden deudoras	88
26.2. Cuentas de orden acreedoras	89
NOTA 27. PATRIMONIO.....	90
Composición.....	90
NOTA 28. INGRESOS.....	92
Composición.....	92
28.1 Ingresos Fiscales	92
28.2 Otros Ingresos – Detallado	94
NOTA 29. GASTOS	96
Composición.....	96
29.1. Gastos de administración.....	96
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	99
29.3. Transferencias y subvenciones.....	101
29.4. Gasto público social.....	106
29.5 Gastos de Operaciones interinstitucionales.....	108
29.6 Otros gastos.	108
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION	109
Composición.....	109
32.1. Detalle de los acuerdos de concesión	110

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

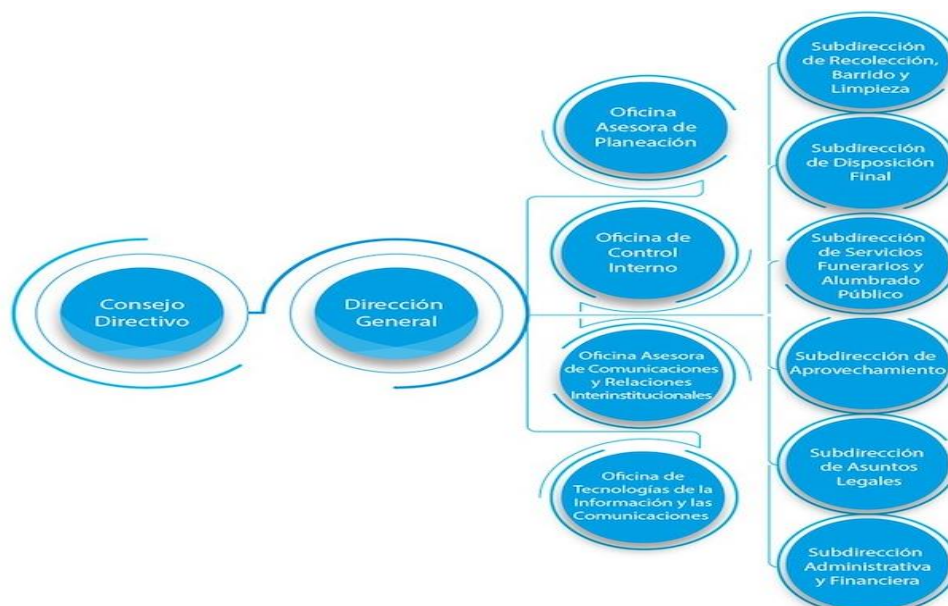
Naturaleza jurídica

El Concejo de Bogotá, mediante el artículo 113 del Acuerdo No. 257 del 30 de noviembre de 2006, transformó la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos en Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. Así mismo el artículo 116 del mencionado acuerdo establece la naturaleza, objeto y funciones básicas de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos organizada como una Unidad Administrativa Especial de orden Distrital del Sector Descentralizado por Servicios, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Hábitat.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP tiene por objeto garantizar la planeación, prestación coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas, los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y el servicio de alumbrado público.

Según lo establecido en el Acuerdo 01 de 2012 “Se modifica la estructura organizacional y se determinan las funciones de las dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos”, el cual se expidió por el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y acuerda:

Estructura organizacional



Fuente. <http://www.uaesp.gov.co/transparencia/organigrama>

Domicilio de donde realiza las actividades.

Las actividades administrativas que realiza la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos se ejecutan en la Ciudad de Bogotá, D.C. en la Avenida Caracas No.53-80.

Naturaleza de sus operaciones.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP tiene por objeto garantizar la planeación, prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas, los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y el servicio de alumbrado público.

Declaración explícita y sin reservas

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, genera la información financiera y contable, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones

Entidad en marcha

No se presenta hechos que comprometen la continuidad de la entidad.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, para el reconocimiento, medición, presentación, y revelación a utilizar a partir de la aplicación de las NICSP en Colombia.

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, la Contaduría General de la Nación, expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de gobierno. De igual forma, la CGN, emite el Instructivo 002 de 2015, en el cual se dictan lineamientos para la determinación de saldos iniciales en las Entidades de Gobierno,

El 6 de diciembre de 2016 la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución 693 “por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo”, modificada por la Resolución No.484 de 2017 “Por la cual se modifican el anexo de la Resolución No.533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco

Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.”

El cronograma de aplicación del marco normativo anexo a la presente resolución comprende dos periodos: preparación obligatoria y primer periodo de aplicación. El periodo de preparación obligatoria es el comprendido entre la fecha de publicación de la presente Resolución y el 31 de diciembre de 2017 y el primer periodo de aplicación es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

El 21 de diciembre de 2016 la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución 706 “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.”

El 01 de diciembre de 2017 la Contaduría General de la Nación emitió el instructivo 003 de 2017, mediante el cual se dictan “Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2017-2018, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.”

Para dar cumplimiento a la Resolución 533 de 2015 y Directiva 001 de 2017 emitida por la alcaldía Mayor de Bogotá, la Unidad realizó una serie de actividades entre las cuales está el contratar un asesor para la Implementación de las NICSP,

Se conformó el grupo interno de trabajo NICSP a través de la Resolución 176 de 23 de abril de 2017 por la cual modifica la Resolución No. 314 del 8 de Julio 2016, con el objetivo de desarrollar e implementar el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Mediante Resolución No. 00175 del 26 de abril de 2017 se adicionan funciones de carácter transitorio al Comité de Sostenibilidad Contable modificado mediante Resolución No.694 de 2014.

De acuerdo con la Carta Circular DDC 69 de 2018, que impartió los lineamientos para el reporte de la información de saldos iniciales, y movimientos del primer trimestre de 2018, se preparó y reportó en los términos allí establecidos.

Limitaciones: Desde la Subdirección Administrativa y Financiera se han realizado las gestiones administrativas de seguimiento, por medio se oficios internos, circulares, con el objetivo de realizar el reconocimiento oportuno de las transacciones económicas, se da cumplimiento al 100% del plan de sostenibilidad verificando la entrega oportuna de información relevante sujeta de registro o revelación, con las limitaciones de la falta de entrega de información de los concesionarios.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, para el reconocimiento, medición, presentación, y revelación.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP por medio de la Resolución 00149 del 23 de marzo de 2018 adopto el Manual de Políticas Contables de la Unidad, el cual mediante Resolución 774 de 2019 modifica el numeral 22.3 del Manual de Políticas Contables de la Unidad.

Los Estados Financieros de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP se preparan de conformidad con lo indicado en el artículo 7° la Resolución 706 de 2016 y artículo 1° de la Resolución 109 del 17 de junio de 2020 de la Contaduría General de la Nación a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) así:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- CGN2015_001_Saldos y movimientos convergencia
- CGN2015_002 Operaciones Recíprocas convergencia
- CGN2016_01_Variaciones Trimestrales Significativas

Según la Resolución 182 de mayo de 2017 se prepararon y publicaron en la página web de la Unidad los informes mensuales de:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. DDC-00002 del 9 de agosto de 2018, de la Dirección Distrital de Contabilidad y solicitud mediante correo de contabilidad@shd.gov.co del 13 de enero de 2020, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, como entidad descentralizada reporta trimestralmente en la Plataforma Bogotá Consolida los siguientes informes:

- CGN2015_001_Saldos y movimientos convergencia
- CGN2015_002 Operaciones Recíprocas convergencia
- DDC2015_100 Operaciones Recíprocas con Entes Públicos Distritales
- Variaciones Trimestrales Significativas
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Conciliación de reporte SIPROJ
- Formato de COVID fue eliminado mediante Resolución No. 225 de 2022 de CGN.

Normatividad de Estados Financieros:

- ✓ Catálogo de cuentas: CGC Ent. Gobierno V.2015.18. Actualizado Res. 343 de 2022, 417 y 441 de 2023 - Contaduría General de la Nación
- ✓ Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las Entidades de Gobierno (Versión 2015.03) que contiene las pautas conceptuales

consideradas en la Resolución 533 de 2015 y actualizado mediante resolución 211 de 2021.

Instructivo de Cierre CGN (Contaduría General de la Nación)

- ✓ Instructivo 001 de 12 de diciembre de 2023: Instrucciones dirigidas a las Entidades públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2023 - 2024 el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso
- ✓ Resolución 411 de 2023 de la Contaduría General de la Nación, que establece la información a reportar, requisitos, plazos y características de envío. .

Dirección Distrital de Contabilidad

- ✓ Manual de revelaciones SAP BPC V2
- ✓ Carta Circular N. 131 del 29/12/2023
- ✓ Guía para la elaboración de notas a los estados financieros de los entes públicos distritales que conforman la entidad contable pública Bogotá D.C. y las entidades de gobierno distritales

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, está organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado por servicios, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital del Hábitat.

Tiene por objeto garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y del servicio de alumbrado público.

Los Estados financieros se presentan de forma independiente, no contienen no agregan, ni consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería Jurídica. La subdirección administrativa y Financiera le corresponde llevar la contabilidad de la UNIDAD, cumplir con las políticas- normas emitidas por la Contaduría General de la Nación y normas y/o cartas circulares emitidas por la Dirección Distrital de Contabilidad.

Durante la vigencia 2023 la Subdirección Administrativa y Financiera generó comunicaciones internas y externas con el objetivo de garantizar el flujo de información desde las dependencias y otras entidades, entre otras:

- ✓ Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrando Público Rad. 20237000074923, 20237000074993 ,20237000164103, 20237000164163
- ✓ Subdirección de Asuntos Legales Rad. 20237000074903, 20237000164093
- ✓ Subdirección de RBL 20237000074933, 20237000164083

- ✓ Subdirección de Aprovechamiento 20237000074833, 20237000074973, 20237000164073, 20237000164173,
- ✓ Subdirección de Disposición Final 20237000074913, 20237000074983 20237000164183, 20237000163953
- ✓ Oficina de Tics 20237000074953, 20237000164143
- ✓ Subdirección Administrativa y financiera (almacén, nómina tesorería y presupuesto) 20237000074823, 20237000074943, 20237000164053, 20237000164113, 20237000164133.
- ✓ Contraloría de Bogotá Rad. 20237000298341
- ✓ Circular 20237000000274 del 18 de octubre de 2023 se reiteró el envío de la información a contabilidad relacionada con las cuentas por pagar relacionada para el cierre de vigencia.

La Unidad tiene el sistema de Información ERP -SI CAPITAL, como herramienta para la gestión administrativa y financiera el cual fue puesto en producción de manera integral con el módulo de LIMAY a partir del 01 enero de 2019.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, inicio su aplicación al 01 de enero de 2018. 2015 y actualizado mediante resolución 211 de 2021.

2.1.1 Efectivo

Medición inicial La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP medirá el efectivo por el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes por un periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición y el valor de medición es constituido por el valor nominal del derecho en efectivo de este, esto representado en la moneda funcional de la entidad (pesos colombianos \$).

Medición Posterior Se realizará en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen.

Las consignaciones o abonos recaudados sin identificar: se reconocerá un pasivo (recaudos por clasificar) contra el mayor valor del disponible correspondiente, hasta que se identifique el tercero que realice el abono.

2.1.2 Cuentas por Cobrar

Medición inicial: Las cuentas por cobrar se medirán inicialmente por el valor de la transacción determinado en los soportes documentales correspondientes.

Medición posterior: Se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto de deterioro. Para tal efecto, por lo menos una vez al final del periodo contable, se debe evaluar si existen indicios de este, a través, de evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

2.1.3 Inventarios

Medición inicial: La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, mide los inventarios por el costo de adquisición.

Medición posterior: Los inventarios que se mantienen para ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

Si el costo de reposición es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponde al deterioro de este último. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afecta el gasto en el resultado del periodo.

2.1.4 Cuentas por pagar

Medición Inicial: La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP medirá sus cuentas por pagar por el valor de la transacción.

Medición Posterior: Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

2.1.5 Beneficios a largo plazo.

Medición: Los beneficios a largo plazo se miden al final del periodo contable por el valor presente de la obligación, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Por lo anterior, para el caso del reconocimiento por permanencia y los quinquenios se emplean los TES a cinco (5) años en concordancia con lo establecido en los acuerdos distritales y convenciones colectivas, respectivamente.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional de la UAESP es el peso colombiano.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

- Fecha de para la publicación de los estados financieros.
15 de febrero de 2024

- Responsable de la autorización.
Director de la Entidad
Contadora de la entidad
- Instancia que pueda ordenar la modificación de los estados financieros
Consejo Directivo

2.4 Otros Aspectos

De acuerdo con Rad. 20203000000283 del 7 de enero de 2020, de la Subdirección de Disposición Final, informa que el Centro de Gerenciamiento Doña Juana S.A. CGR el 27 de diciembre de 2019, giro cheque a la Secretaría de Hacienda por valor de \$7.917.382.484, por concepto de devolución de recursos según fallo tribunal administrativo del contrato 344 de 2010, el cual será girado por dicha secretaria a nombre de la UAESP.

Al cierre de la vigencia la Secretaría de Hacienda no ha realizado el giro a la UAESP, para realizar los respectivos registros en los estados financieros de la Unidad, en el año 2022 la UAESP realizó depuración de cuentas de CGR Doña Juana SA, y registró el pago de cuentas por cobrar de CGR sobre el radicado en mención y la apertura de cuenta por cobrar a la Dirección Distrital de Tesorería, en el año 2023 se legalizaron los anticipos de bodegas, se depuró las cuentas por cobrar incapacidades y cobros coactivos realizando las respectivas bajas, se causó el debido deterioro de cuentas por cobrar según la matriz de deterioro designada por la DDC (Dirección Distrital de Contabilidad), fueron realizadas todas las circulaciones trimestrales de cuentas reciprocas con 22 entidades, se dirimieron las diferencias de cuentas reciprocas con Hacienda Distrital y las empresas de servicios públicos, se actualizaron contablemente los procesos cargados en la plataforma Siproj, fueron enviadas a cobro jurídico todas la cuentas por cobrar para iniciar procesos coactivo, se hizo especial seguimiento a las cuentas por cobrar CGR Doña Juana SA ESP, lográndose recuperar a través de acuerdo de pago por endoso los recursos de tasa retributiva 2019-2020.

Se actualizó la resolución de comité de sostenibilidad y fueron cerrados los hallazgos de las vigencias anteriores.

Se depuraron los inventarios de bienes muebles de CGR Doña Juana, se estudiaron y amortizaron los pagos por anticipado.

Sobre el modulo de pagos, se logró simplificarlos formatos para el tramite de cuentas y se adelantó el desarrollo del software para optimizar el tiempo de liquidaciones de ordenes de pago.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La preparación de los Estados Financieros de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos se realizó con juicios de estimaciones, supuestos que permitan determinar las cifras de activos, pasivos, ingresos, gastos aplicando las políticas contables de la Unidad.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1 Deterioro de Ingresos No Tributarios por Cobrar

Las cuentas por cobrar que se encuentran en la etapa de cobro persuasivo no serán objeto de evaluación de deterioro. No obstante, si se determina que hay suficiente evidencia objetiva de indicios de deterioro en esta fase, procederá a aplicar el cálculo del deterioro.

Una vez formalizada la aceptación del proceso de cobro coactivo de las cuentas por cobrar, por parte de la Subdirección de Asuntos Legales, quien será la encargada de suministrar a la Subdirección Administrativa y Financiera, que por sus funciones le corresponde el registro contable de la misma, la información de la medición anual del deterioro, acorde el procedimiento establecido para este tema. Así como, la información relacionada con los acuerdos de pago y la fecha de prescripción legal.

3.2.2 Deterioro de Otras Cuentas por Cobrar

El tratamiento contable del deterioro de cuentas por cobrar asociado a partidas diferentes a las mencionadas en los numerales anteriores, como, las establecidas en la cuenta *Otras Cuentas por Cobrar* del Catálogo General de Cuentas, por ejemplo: incapacidades, responsabilidades fiscales, cuotas partes de pensiones, embargos judiciales, comisiones, enajenación de activos, entre otros; será el mismo definido en el numeral anterior.

3.2.2 Deterioro de Activos no Generadores de Efectivo

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP aplicará los criterios de definición señalados en el numeral 20 del Capítulo I¹ del marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de evaluar la existencia de deterioro del valor de los bienes muebles e inmuebles, no generadores de efectivo, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo.

La evaluación de los indicios de deterioro procederá sobre los activos bienes muebles, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMMLV, también si como resultado del juicio profesional se determina que puede presentarse indicios internos o externos que afecten de forma significativa el valor de estos y cuya omisión pueda influir en la relevancia y fiabilidad de la información financiera.

Con respecto a los bienes inmuebles clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, la evaluación de los indicios de deterioro se realizará independientemente del valor de estos.

3.3. Correcciones contables

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP por medio de la Resolución 00149 del 23 de marzo de 2018 adoptó el Manual de Políticas, el cual mediante

Resolución 774 de 2019 modifica el numeral 22.3 Corrección de errores de periodos anteriores.

Durante la vigencia 2023 no se realizaron correcciones contables a los Estados Financieros de la Unidad y se revelan en la cuenta del patrimonio.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Unidad Administrativa Especial de servicios Públicos dentro de sus actividades a los instrumentos financieros, tiene el manejo de los recursos que se encuentra disponible en entidades financieras, la Unidad no tiene inversiones de administración, créditos tampoco prestamos por cobrar ni por pagar.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Políticas

4.1.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo de uso restringido en bancos que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP se reconocerá en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y será revelada en las notas a los estados contables.

El efectivo se mide por el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes, por un periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición y el valor de medición es constituido por el valor nominal del derecho en efectivo de este, representado en la moneda funcional (pesos colombianos \$).

Así mismo cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Las consignaciones o abonos recaudados sin identificar: se reconocerá un pasivo (recaudos por clasificar) contra el mayor valor del disponible correspondiente, hasta que se identifique el tercero que realice el abono.

4.1.2 Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar, así como los intereses de mora asociados se reconocen cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro. El reconocimiento procederá siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie, que se cumple con las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción,
- Es probable que la entidad perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado con el activo de la transacción,
- El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Las cuentas por cobrar se medirán inicialmente por el valor de la transacción determinado en los soportes documentales correspondientes y se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto de deterioro. Para tal efecto, por lo menos una vez al final del periodo contable, se debe evaluar si existen indicios de este, a través, de evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

4.1.3 Inventarios:

Se reconoce como inventarios, los activos que se adquieren para distribuir o para vender, de acuerdo con la misionalidad de la Unidad, estos inventarios se tienen con la intención de:

- Entregarse en forma gratuita o a precios de no mercado a la comunidad.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, mide los inventarios por el costo de adquisición.

Los inventarios que se mantienen para ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

Si el costo de reposición es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponde al deterioro de este último. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afecta el gasto en el resultado del periodo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se reversa su valor, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el costo de reposición.

El valor del deterioro que se reversa se reconoce como ingreso en el resultado del periodo.

4.1.4 Propiedades, planta y equipo:

Se reconocerán como activos, los recursos controlados por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, serán reconocidos por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, de acuerdo con la clasificación de propiedades, planta y equipo; es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado. Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

Después del reconocimiento y medición inicial, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP realizará la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo, al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Serán objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil, tales como: los bienes muebles en bodega que se encuentren disponibles para ser utilizados en la forma prevista por la entidad, los bienes muebles en servicio clasificados como: maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, equipo de comedor, cocina y despensa.

Debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo. La vida útil estimada para los bienes de propiedades planta y equipo, es:

VIDAS UTILES ESTIMADAS	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	50 - 100 años	0%
Redes, líneas y cables	25 - 30 años	0%
Maquinaria y equipo	15 - 20 años	0%
Equipo médico y científico	10 - 15 años	0%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 - 15 años	0%
Equipos de transporte- Equipo de tracción y elevación	10 - 15 años	0%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 - 15 años	0%
Equipos de comunicación	10 - 15 años	0%
Equipos de computación	5 - 10 años	0%

Cada año, al cierre del periodo que se informa, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP evaluará los indicadores de deterioro y en caso de presentarse una evidencia significativa del mismo la entidad aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo o en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible.

4.1.5 Bienes de uso público e históricos y culturales

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, reconocerá como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público se reconocerán por separado.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, medirá los bienes de uso público por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el valor de adquisición de terrenos y materiales para la construcción del bien (incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición); los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción del bien de uso público; los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la construcción del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

Cuando se adquiera un bien de uso público en una transacción sin contraprestación, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La depreciación de un bien de uso público iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un bien de uso público es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo, la vida útil definida para los bienes de uso público es:

VIDAS UTILES ESTIMADAS	VIDA UTIL NMN
Edificaciones	50 - 100 años
Terreno Relleno Sanitario	20 - 25 años

Para efectos de determinar el deterioro de un bien de uso público, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, evalúa, como mínimo, al final del periodo contable, si se dispone de evidencia de deterioro de estos activos, originado por daños físicos que disminuyan significativamente la capacidad del activo para prestar servicios. El deterioro se mide como la diferencia entre valor en libros del activo y el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable corresponde a la diferencia entre el valor en libros del activo y el costo de sustitución de la parte dañada ajustado por la depreciación acumulada de la misma.

4.1.6 Activos intangibles:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP reconocerá intangibles generados internamente, cuando éstos sean producto de la fase de desarrollo, en consecuencia, para esta clase de activos.

Después del reconocimiento y medición inicial, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP realizará la medición posterior de sus activos intangibles al costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado señalado en el numeral 15.3 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de actualizar los valores reconocidos y lograr una representación fiel de la información de esta clase de activos.

Para la amortización de los activos intangibles con vida útil finita, se utilizará el método de línea recta, la cual iniciará cuando el intangible esté disponible para su uso.

Para la estimación de la vida útil, se deberá tener en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- Uso previsto del activo.
- Lapso que corresponda a la recuperación de la inversión en que se incurrió.
- Adiciones y mejoras realizadas al activo intangible.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor.
- Duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.
- Plazo de la vigencia del contrato que otorga la licencia.
- Políticas de renovación tecnológica.

Con base en este análisis, si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

4.1.7 Deterioro de Bienes Muebles e Inmuebles

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP aplicará los criterios de definición señalados en el numeral 20 del Capítulo I² del marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de evaluar la existencia de deterioro del valor de los bienes muebles e inmuebles, no generadores de efectivo, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo.

La evaluación de los indicios de deterioro procederá sobre los activos bienes muebles clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV. Con respecto a los bienes inmuebles clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, la evaluación de los indicios de deterioro se realizará independientemente del valor de estos.

4.1.8 Cuentas por pagar:

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP medirá sus cuentas por pagar por el valor de la transacción y con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

4.1.9 Beneficios a empleados:

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

Beneficios a empleados a corto plazo: La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

El activo es reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Beneficios a empleados a largo plazo: En la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, los beneficios a largo plazo corresponden al reconocimiento por permanencia en el servicio público y los quinquenios.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP reconocerá los beneficios a largo plazo, como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y como un gasto o costo del periodo, cuando la UAESP consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a largo plazo se miden al final del periodo contable por el valor presente de la obligación, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Por lo anterior, para el caso del reconocimiento por permanencia y los quinquenios se emplean los TES a cinco (5)

años en concordancia con lo establecido en los acuerdos distritales y convenciones colectivas, respectivamente.

Para efectos de la presentación de la información financiera, el valor de la alícuota del pasivo real que se vaya a pagar en el año se clasifica como un pasivo corriente y el saldo por pagar corresponde a un pasivo no corriente.

Para el caso de las alícuotas causadas, producto de la estimación del beneficio, se clasifican como pasivo no corriente.

En ambos casos, se mantiene el registro como beneficio a los empleados a largo plazo.

4.1.10 Provisiones:

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos serán objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron reconocidas inicialmente. Las provisiones por litigios y demandas en contra la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP se medirán por la valoración inicial registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

Las provisiones serán objeto de revisión, con una periodicidad que depende de la causa que las origina, y deberán ser ajustadas para reflejar la mejor estimación.

4.1.11 Activos contingentes:

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Se deben clasificar como activos contingentes los actos administrativos emitidos por las entidades que pueden generar un derecho, aunque no gocen de firmeza, teniendo en cuenta que posiblemente pueden generar entrada de beneficios económicos o potencial de servicios, como es el caso de los actos administrativos que generan renta por liquidación de cobros de impuestos o por cobros de ingresos no tributarios (tasas, multas intereses, sanciones, peajes, contribuciones y otros).

Se consideran activos de naturaleza remota los derechos contingentes judiciales registradas en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., por concepto de litigios y demandas iniciados por la Entidad que tienen registrada la admisión de la demanda, sin valoración alguna, y los mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por la entidad, que no tienen asignada cuantía para su pretensión inicial o con valor igual a cero

4.1.12 Pasivos contingentes:

Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra se clasificarán como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., tengan asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición), y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

La actualización del contingente judicial podrá conllevar al reconocimiento de un pasivo contingente, si se estima que la salida de recursos de un litigio o demanda, o de un mecanismo alternativo de solución de conflictos, clasificado inicialmente como una obligación remota, es posible, salvo que no pueda medirse fiablemente el valor de la obligación.

4.1.13 Ingresos:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observará la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los impuestos, las transferencias, las donaciones, la toma de pasivos por parte de terceros, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros). Generalmente, la entidad los obtiene como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Los ingresos de transacciones con contraprestación se generan de la venta de bienes, la prestación de servicios o el uso por parte de terceros de activos de la entidad, que producen intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

4.1.14 Cuentas por pagar:

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo. La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP medirá sus cuentas por pagar por el valor de la transacción y con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

4.1.15 Presentación Estados Financieros

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados o individuales, la entidad aplicará los criterios establecidos en esta Norma.

Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

El conjunto completo de estados financieros comprende lo siguiente:

- a) un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- b) un estado de resultados del periodo contable,
- c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable,
- d) un estado de flujos de efectivo del periodo contable (cuando se encuentre normado por la CGN), y
- e) las notas a los estados.

Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior

El estado de flujo de efectivo no será obligatorio para la vigencia 2022, en concordancia con el parágrafo 1° del artículo 1° de la Resolución 033 de 2020, modificatorio del parágrafo 1° del artículo 2 de la Resolución 484 de 2017, el cual cita *“El primer estado de flujos de efectivo bajo el marco para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del período contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública”*.

El reporte del estado de flujo de efectivo para las entidades de gobierno se prorroga en forma indefinida de acuerdo con el artículo 1 de la Resolución 283 de 2022 de la CGN.

4.1.16. Acuerdos De Concesión Desde La Perspectiva De La Entidad Concedente:

Un acuerdo de concesión es un acuerdo vinculante entre una entidad concedente y un concesionario, en el que este último adquiere el derecho a utilizar o explotar un activo en concesión, para proporcionar un servicio o para desarrollar una actividad en nombre de la entidad concedente, durante un periodo determinado, a cambio de una compensación por los servicios o por la inversión realizada durante el periodo del acuerdo de concesión.

La entidad concedente, a través del acuerdo de concesión, puede establecer que el concesionario construya, desarrolle o adquiera un activo o, que preste un servicio con sus propios activos o recursos.

También puede facilitar que el concesionario preste un servicio con activos de la concedente, que mejore activos de esta, o que explote servicios o actividades reservadas a la entidad concedente.

4.2 Listado De Notas Que No Le Aplican A La Entidad

De acuerdo con lo indicado en la Carta Circular No. 84 de 2020 y 093 de 2020 emitida por la DDC, las siguientes notas no aplican a la Unidad.

Nota 6. Inversiones E Instrumentos Derivados
 Nota 8. Prestamos Por Cobrar
 Nota 12. Recursos Naturales No Renovables
 Nota 13. Propiedad De Inversión
 Nota 15. Activos Biológicos
 Nota 17. Arrendamientos
 Nota 18. Costos De Financiación
 Nota 19. Emisión Y Colocación De Títulos De Deuda
 Nota 20. Prestamos Por Cobrar
 Nota 30. Costos De Ventas
 Nota 31. Costos De Transformación
 Nota 33. Administración De Recursos De Seguridad Social En Pensiones
 Nota 34. Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera
 Nota 35. Impuestos A Las Ganancias
 Nota 36. Combinación Y Traslado De Operaciones
 Nota 37. Revelaciones Sobre El Estado De Flujo De Efectivo

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	121.159.908.102,00	169.486.748.366,00	(48.326.840.264,00)
1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	121.159.908.102,00	169.486.748.366,00	(48.326.840.264,00)

Depósitos en Instituciones Financieras.

	SalDOS a Cortes de Vigencia			lidad Cierre (Vr Inter	% Tasa Promedio
	SalDOS a Cortes de Vigencia	SalDOS a Cortes de Vigencia	SalDOS a Cortes de Vigencia	Rentabilidad Cierre (Vr Inter_Recib)	% Tasa Promedio
CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación	dic-23	dic-23
1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	121.159.908.102,00	169.486.748.366,00	-48.326.840.264,00	2.674.548.568,00	7,00%
111005 - Cuenta corriente	1.114.167.514,00	1.480.575.370,00	-366.407.856,00		
111006 - Cuenta de ahorro	120.045.740.588,00	168.006.172.996,00	-47.960.432.408,00	2.674.548.568,00	7,00%

Depósitos en Instituciones Financieras corresponde a recursos depositados en la cuenta corriente de Davivienda y las cuentas de ahorros en los bancos Sudameris, Bogotá, BBVA, Occidente, Caja Social, AV Villas y Davivienda.

Efectivo de Uso Restringido: De conformidad con la Resolución 425 de 2019 de la Contaduría General de la Nación, se reclasifico a efectivo por cuanto para ser efectivo de uso restringido es únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

1-1-10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	SALDO
1-1-10-05	Cuenta corriente	1.114.167.514
*NIT 860034313	BANCO DAVIVIENDA	1.114.167.514
**0060-6999842-2	Número de la Cuenta bancaria: 0060-6999842-2	1.114.167.514
1-1-10-06	Cuenta de ahorro	120.045.740.588
*NIT 860050750	BANCO SUDAMERIS COLOMBIA	23.139.010.000
**91000011550	Número de la Cuenta bancaria: 91000011550	23.139.010.000
*NIT 860002964	BANCO DE BOGOTA	21.138.996.231
**000-358291	Número de la Cuenta bancaria: 000-358291	21.138.996.231
*NIT 860003020	BBVA COLOMBIA	20.092.717.692
**309-047587	Número de la Cuenta bancaria: 309047587	20.092.717.692
*NIT 890300279	BANCO DE OCCIDENTE	40.703.732.569
**278830880	Número de la Cuenta bancaria: 278830880	40.703.732.569
*NIT 860007335	BANCO CAJA SOCIAL	6.727.411.804
**24032717938	Número de la Cuenta bancaria: 24032717938	6.727.411.804
*NIT 860035827	AV VILLAS	4.107.465.308
**059-027698	Número de la Cuenta bancaria: 059-027698	4.725.550
**059009332	Número de la Cuenta bancaria: 059009332	4.102.739.758
*NIT 860034313	BANCO DAVIVIENDA	4.136.406.984
**0060-0086366-9	Número de la Cuenta bancaria: 0060-0086366-9	3.236.662.563
**0060-0086423-8	Número de la Cuenta bancaria: 0060-0086423-8	337.345.600
**4828-0001415-1	Número de la Cuenta bancaria: 4828-0001415-1	562.398.821
TOTAL DEPOSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS		121.159.908.102

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

Depósitos en instituciones financieras

Está representado en el saldo de los fondos disponibles en las cuentas bancarias, donde se manejan los recursos para la cancelación de las obligaciones a cargo de la Entidad y que no se realizan a través de la Cuenta Única Distrital.

De acuerdo con la información enviada por la Tesorería de la Unidad maneja las siguientes cuentas bancarias, teniendo en cuenta *Resolución SDH 0073 del 5 de junio de 2018, "Por medio de la cual se establecen las políticas y lineamientos de inversión y de riesgo para el manejo de recursos administrados por las entidades que conforman el presupuesto anual del Distrito Capital y los Fondos de Desarrollo Local"*, en los artículo 3 Apertura de nuevas cuentas o títulos y Artículo 5 Directrices para Inversiones.

En la cuenta corriente del **Banco Davivienda No. 006069998422** o cuenta puente, están los recursos que se utilizan para pagar la nómina, parafiscales, impuestos en general, reintegros por terminación de contratos, aportes AFC, embargos; recursos que son transferidos por la tesorería de hacienda.

En la cuenta de ahorros del **Banco Davivienda No. 006000863669** están los recursos provenientes de la responsabilidad fiscal producto del esquema de aseo anterior y solo se podrán utilizar para actividades propias del servicio público de aseo, como son Recolección, Transporte, Barrido Limpieza de vías y áreas públicas, Corte de césped, Poda de árboles en vías públicas, transferencia, tratamiento, aprovechamiento y disposición final. Dichos recursos no hacen parte del presupuesto ni del patrimonio de la entidad.

En la cuenta de ahorros del **Banco Davivienda No. 006000864238** están los recursos por concepto de arrendamientos de locales comerciales de cementerios del distrito y los acuerdos de pago de arrendamiento pactados con los arrendatarios. Estos recursos se utilizan para el buen mantenimiento de dichos inmuebles, actividades de destinación específica en los cementerios de acuerdo con lo planeado por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado público.

Cuenta de ahorros del **Banco de Occidente No. 278-830880** en la cual están recursos por concepto varios, como lo son recursos del esquema de aseo anterior, acuerdos de pago con Aguas de Bogotá, reliquidaciones de alumbrado público, incapacidades reconocidas por las EPS, saldos de contratos; los cuales se deben devolver a la Tesorería Distrital. Los recursos del esquema de aseo anterior se pueden utilizar en actividades propias del servicio público de aseo, como son recolección, transporte, barrido limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en vías públicas, transferencia, tratamiento, aprovechamiento y disposición final, los otros recursos es para devolver a la tesorería de la secretaria de Hacienda.

Cuenta de ahorros del **Banco BBVA No. 309-047587** Se creó para administrar los recursos recibidos de las aseguradoras Mapfre y Confianza producto del Laudo Arbitral del Proceso de Proactiva, evitando así la concentración de recursos en las cuentas existentes.

Cuenta de ahorros del **Banco AV VILLAS No. 0590009332** en la cual están los ingresos por el contrato de concesión Monte Sacro quien administra los cementerios del Distrito. Estos recursos se pueden utilizar para el buen mantenimiento de estos inmuebles, actividades de destinación específica en los cementerios de acuerdo con lo planeado por la subdirección de servicios funerarios y alumbrado público, ejemplo alquiler de container mientras se pintan los locales, contratos de mantenimiento. **311-2013**

Cuenta de ahorros Banco **CAJA SOCIAL No. 24032717938** en la cual están los recursos por concepto de ingresos de Biogás, CRES, certificado de emisión de gases y acuerdo de reorganización, los cuales se ejecutan en la gestión social del relleno. Se utilizan para actividades propias de gestión social con la comunidad más vulnerable del sector, ejemplo contratos con la Universidad Pedagógica Nacional y Distrital par la educación de la población del sector y también lo planificado con la Subdirección de Disposición final, con **destinación específica.**

En las cuentas de ahorro de los bancos:

NOMBRE DEL BANCO	NUMERO DE CUENTA
BANCO GNB SUDAMERIS	No. 91000011550
BANCO COMERCIAL AV VILLAS	No. 059-027698
BANCO DE BOGOTÁ	No. 000-358291

Están los recursos por concepto de obligaciones de hacer que corresponde al aporte económico que realizaron los concesionarios según licitación pública UAESP No. 02 de 2017 para cubrir actividades no contempladas en la licitación y directamente relacionadas con la prestación del servicio con destinación específica, en actividades propias del servicio público de aseo, como son recolección, transporte, barrido limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en vías públicas, transferencia, tratamiento, aprovechamiento y disposición final.

Cuenta de ahorros del **Banco Davivienda No. 482800014151** Se creó para administrar los recursos provenientes del IDIGER según resolución 210 del 27 de julio de 2020, cuyo objeto es: *Contratar las operaciones logísticas necesarias para el efectivo y oportuno manejo de cadáveres en la jurisdicción del Distrito Capital, y la implementación de un Centro transitorio para efectos de las labores de identificación por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense y de certificación de causa de muerte por parte de la Secretaria Distrital de Salud, para el abordaje de cuerpos, en contextos de la epidemia por la COVID 19. Los rendimientos financieros generados se deben entregar a IDIGER*

Cuenta de ahorros del **Banco Davivienda No. 006069998620** la cual se apertura para el manejo de los recursos asignados por concepto de gastos autorizados por caja menor de la UAESP, aprobados por Resolución número 087 de 2023 de la Unidad. Cuenta bancaria que al cierre de cada vigencia debe quedar en cero (\$0), una vez legalizada la caja menor.

En atención a lo previsto en los artículos 83 del Decreto Distrital 714 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y artículo 28 del Decreto Distrital 192 de 20212 respecto de la implementación gradual del mecanismo de Cuenta Única Distrital, y dentro de las competencias establecidas en las mencionadas normas en cabeza de la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda (DDT-SDH); según lo indicado en el punto 5 - SALDOS INICIALES DE INCORPORACIÓN A LA CUD de la Circular DDT No. 4 de 20233 dirigida a los Establecimientos Públicos Distritales y entidades asimiladas presupuestalmente; la UAESP en la vigencia 2024 realizará traslado de los recursos contenidos en las cuentas de ahorro de la entidad, dicha transferencia se realizará gradualmente, en reuniones coordinadas con Tesorería Distrital.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

	Cuenta corriente			Cuenta de ahorro			Variación
	dic-23			dic-22			
CUENTAS	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
13 - CUENTAS POR COBRAR	4.165.626.984,00	387.802.339.404,33	391.967.966.388,33		286.176.108.675,33	286.176.108.675,33	105.791.857.713,00
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		446.416.800,00	446.416.800,00		540.220.439,00	540.220.439,00	-93.803.639,00
1338 - SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIAL	4.165.626.984,00		4.165.626.984,00				4.165.626.984,00
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR		392.636.227.663,33	392.636.227.663,33		286.257.243.219,33	286.257.243.219,33	106.378.984.444,00
1385 - CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		70.562.829,00	70.562.829,00		1.138.488.867,00	1.138.488.867,00	-1.067.926.038,00
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR		-5.350.867.888,00	-5.350.867.888,00		-1.759.843.850,00	-1.759.843.850,00	-3.591.024.038,00
138690 - Otras cuentas por cobrar		-5.350.867.888,00	-5.350.867.888,00		-1.759.843.850,00	-1.759.843.850,00	-3.591.024.038,00

Las cuentas por cobrar se medirán inicialmente por el valor de la transacción determinado en los soportes documentales correspondientes.

La medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción y serán objeto de deterioro, para tal efecto, por lo menos una vez al final del periodo contable, se debe evaluar si existen indicios de este, a través, de evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

	dic-23	DETERIORO						Pérdidas por baja de CXC
		Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Recia de CXC o Aj. al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado	
CONCEPTOS								
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	446.416.800,00	-49.061.919,00	-279.264.643,00				-328.326.562,00	
1338 - SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIAL	4.165.626.984,00		-2.080.974.984,00				-2.080.974.984,00	
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	392.636.227.663,33	-572.293.054,00	-2.326.752.179,00	0,00	27.853.863,00	187.867,00	-2.871.003.503,00	0,00
138421 - Indemnizaciones	27.994.426.847,00	-512.703.328,00	-1.255.066.475,00				-1.767.769.803,00	
138435 - Otros intereses de mora	168.397.469.619,00		-712.289.877,00				-712.289.877,00	
138490 - Saldos - Otras cuentas por cobrar	196.244.331.197,33	-59.589.726,00	-359.395.827,00		27.853.863,00	187.867,00	-390.943.823,00	
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	70.562.829,00	-1.138.488.877,00	-226.550.982,00	0,00	1.294.477.020,00	27,00	-70.562.839,00	0,00
138590 - Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	70.562.829,00	-1.138.488.877,00	-226.550.982,00		1.294.477.020,00		-70.562.839,00	
Total	397.318.834.276,33	-1.759.843.850,00	-4.913.542.788,00	0,00	1.322.330.883,00	187.867,00	-5.350.867.888,00	0,00

En la vigencia 2023 se realizó depuración de cuentas por cobrar, de los 18 procesos de Locales Cementerios, así mismo se depuró las cuentas por cobrar incapacidades del 2013 a 2017 sin posibilidad de cobro.

Se recuperaron cuentas por cobrar incapacidades, tasas retributivas 2019-2020 a CGR, la ultima cuota del acuerdo de reorganización empresarial de Biogás Colombia SAS ESP mediante Auto No. 430-001127 de la Superintendencia de Sociedades

Se aplico deterioro a la cuenta de Henry Romero, Carolina Abusaid, Segundo Parra, Corposaseo, Cootransfun, Olga Cortes y CGR Doña Juana SA ESP.

De las cuentas por cobrar de Talento Humano – incapacidades, se deterioraron Compensar EPS, Nueva EPS, Sanitas S.A. EPS, Coomeva, Salud Total, Fosiga, Aliansalud EPS, Famisanar y Cruz Blanca.

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022
13	CUENTAS POR COBRAR	387.802.339.404	286.176.108.675
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	446.416.800	540.220.439
131102	Multas y Sanciones	446.416.800	446.416.800

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

131102 Multas y sanciones:

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-3-11-02	Multas y Sanciones	CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P	331.972.650
1-3-11-02	Multas y Sanciones	HENRY ROMERO TRUJILLO	87.221.190
1-3-11-02	Multas y Sanciones	SEGUNDO GABRIEL PARRA RODRIGUEZ	18.442.496
1-3-11-02	Multas y Sanciones	CAROLINA ABUSAID GRAÑA	8.780.464
TOTAL 1-3-11-02			446.416.800

Centro de Gerenciamiento Doña Juana S.A. ESP CGR Doña Juana S.A. ESP :

ACUERDO DE PAGO 29/06/2018	
RESOLUCION 089/2017	\$ 110.657.550
RESOLUCION 465/2017	\$ 110.657.550
RESOLUCION 658/2017	\$ 110.657.550
TOTAL ACUERDO DE PAGO	\$ 331.972.650

Mediante Resolución 1089 de 2017, Resolución No. 658 de 2017 y Resolución 465 del 23 de noviembre de 2017 cada una por valor de \$110.657.550

El 29 de junio de 2018 se realizó acuerdo de pago sobre el valor total de estas multas \$331.972.650, dicho acuerdo fue incumplido por parte de CGR, el expediente se remitió a la Subdirección de Asuntos legales en octubre de 2022 mediante radicado 20227000056903.

Mediante oficio de CGR-DJ-1342-2023 informa: “En cuanto al cobro de las multas interpuestas a través de las Resoluciones UAESP No. 089 de 2017, 465 de 2017 y 658 de 2017, como es de su conocimiento el Tribunal de Arbitramento emitió el pasado 11 de abril de 2023 el laudo arbitral en donde señaló de manera clara e inequívoca que CGR Doña Juana S.A. ESP, tuvo insuficiencia financiera, por tal razón, se solicita que la Unidad expida un acto administrativo revocando el cobro de las mismas”.

Se realiza deterioro de cartera, la depuración de esta cuenta se sujeta al fallo del Consejo de Estado.

Henry Romero corresponde a la Resolución 050 de 2016 y Resolución 020 del 6 de abril de 2017, expedidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, por la cual ordenó la ejecución de la

sanción disciplinaria impuesta por la Procuraduría General de la Nación al exfuncionario Henry Romero Trujillo, por valor de \$87.221.190. Se encuentra en etapa de cobro coactivo.

Segundo Gabriel Parra Sanción disciplinaria según resolución 021 del 13 de septiembre de 2022 impuesta por la personería de Bogotá por \$18.442.496. Cuenta por cobrar en etapa de cobro coactivo.

Carolina Abusaid Graña Sanción disciplinaria según fallo 224 30 de diciembre de 2019, por valor de \$8.780.464, en etapa de cobro coactivo.

133802 Sentencias laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales.

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-3-38-02	Laudos arbitrales y con	CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P	4.132.626.984
TOTAL 1-3-38-02			4.132.626.984

Condena en contra de CGR Doña Juana: La condena final en contra de CGR Doña Juana proferida por Laudo Arbitral ascendió a la suma de COP \$4.132.626.984 por concepto de cláusula penal. Valor al que llega el tribunal al considerar que el contrato permanece en ejecución, fue informada al área contable mediante radicado 20236000060833

133805 Costas Procesales

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-3-38-05	Costas procesales	CODENSA S.A. ESP	33.000.000
TOTAL 1-3-38-05			33.000.000

Costas procesales fijadas en Sentencia de segunda instancia proferida por el Consejo de Estado a favor de la Entidad, Proceso radicado 25000-23-36-000-2015-01397-01 CODENSA S.A. en relación con el pago de la facturación por concepto del servicio de alumbrado público en el Distrito Capital Convenio 766 de 1997, en cuanto al IVA generado por el uso de la infraestructura (pretensión de Codensa) fallado a favor de la UAESP en segunda instancia.

1384 Otras cuentas por cobrar

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	392.636.227.663	286.257.243.219	106.378.984.444
138421	Indemnizaciones	27.994.426.847	27.994.426.847	0
138435	Intereses de Mora	168.397.469.619	127.453.193.518	40.944.276.101
13843501	Intereses Locales Cementerios	4.279.975	1.700.200	2.579.775
13843502	Intereses Codensa	167.339.539.554	125.397.490.311	41.942.049.243
13843504	Interes Tasa Retributiva	1.053.650.090	2.054.003.007	-1.000.352.917
138490	Otras cuentas por cobrar	196.244.331.197	130.809.622.854	65.434.708.343
13849001	Incapacidades NICSP	59.145.401	106.393.765	-47.248.364
13849002	Liquidaciones NICSP	119.865.341.683	118.559.464.159	1.305.877.524
13849003	Otras cuentas por cobrar NICSP	73.674.830.428	7.116.732.370	66.558.098.058
13849004	Aprovechamiento econom Local Cem	14.735.598	9.908.565	4.827.033
13849005	Reintegros	2.629.690.932	5.014.522.062	-2.384.831.130
13849006	Acuerdo de pago de arriendo	587.155	2.601.933	-2.014.778

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

138421 Indemnizaciones:

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-3-84-21	Indemnizaciones	PROACTIVA DOÑA JUANA E.S.P. S.A	16.525.076.575
1-3-84-21	Indemnizaciones	ASEO TECNICO DE LA SABANA SA E	6.983.208.644
1-3-84-21	Indemnizaciones	CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P	1.349.454.296
1-3-84-21	Indemnizaciones	CORPOASEO TOTAL S.A. ESP	1.205.695.955
1-3-84-21	Indemnizaciones	CENTRO EDUCATIVO NACIONAL Y I	1.087.035.265
1-3-84-21	Indemnizaciones	COOTRANSFUN Y CARLOS JORGE S	843.956.112
TOTAL 1-3-84-21			27.994.426.847

El saldo lo constituyen los fallos a favor de la Unidad y pendientes de recaudo, correspondientes a los procesos ejecutivos iniciados por la Unidad, sobre los cuales se libró mandamiento de pago por el despacho judicial competente, y actos administrativos del año 2013 por liquidación de los contratos de concesión de la recolección, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y corte de césped.

CENASEL: proceso ejecutivo activo No 2011-01349: La UAESP liquidó unilateralmente el convenio de asociación 10 de 2007- CENASEL, por incumplimiento del Centro Educativo Nacional de Asesorías Socio-económicas, en resolución 937/2010 que la recurrió y se confirmó por la UAESP en resol.135 de 2011.

PROACTIVA DOÑA JUANA SA ESP: Proceso activo No 2011-00323: liquidación unilateral del contrato de concesión c-011 de 2011. Se llegó a acuerdo conciliatorio con aseguradoras dentro de los procesos acumulados no 2011-01200 y 2012-01049 se efectuó el pago en el mes de agosto de 2021 por parte de las aseguradoras. Las aseguradoras Mapfre y confianza realizaron pago a Unidad por la Suma de \$67.941.143, entre capital, interés y costas del proceso, quedando vigente el saldo para Proactiva Doña Juana de \$16.525.076.575, cuyo cobro coactivo continua vigente.

CGR DOÑA JUANA – MICROTUNEL - TRÁMITE ARBITRAL 2015-3958

A partir del mes de mayo de 2019 CGR Doña Juana S.A. inicio el pago a la UAESP del acuerdo conciliatorio del trámite arbitral 2015-3958- del costo de inversión del Micro Túnel; en noviembre de 2019 la Subdirección de Disposición final mediante Rad. 20193000071453 informa sobre la actualización de la indexación de la deuda del micro túnel y mediante radicado 2022700006903 de la Subdirección Administrativa y Financiera fue enviado los documentos de soportes de Microtunel para el inicio de cobro de jurídico.

Mediante radicado 20236000278701 La Subdirección de Asuntos Legales adelanta tramite de nuevo acuerdo de pago.

ASEO TECNICO LA SABANA: Proceso ejecutivo activo No 2015-00819, Por liquidación unilateral del contrato de concesión N. 55 de 2003 suscrito con ATESA mediante resolución 222 de 2013, la pretensión económica versa sobre el valor pendiente de reversión de vehículos afectos a la prestación del servicio. Está al despacho para proferir sentencia de segunda instancia.

CORPOASEO proceso ejecutivo activo No 2007-00200: Proceso ejecutivo derivado de la liquidación unilateral del contrato de concesión 021 de 1994 efectuada mediante los siguientes actos administrativos emitidos por la UAESP: resolución no.175 del 3 de noviembre de 2004, resolución no.13 del 4 de febrero de 2005 resolución no. 61 del 10 de mayo de 2005. Se decretó nulidad de lo actuado, en tramite procesal de solicitud de prescripción, se procede a deteriorar la cartera.

COOTRASFUN proceso ejecutivo activo No 2006-00373: mandamiento de derivado del laudo arbitral proferido dentro del proceso adelantado ante la cámara de comercio por el Distrito Capital-UESP contra los integrantes del Cootransfun Carlos Jorge Silva Bernal. Deudor sin bienes para embargar. Se procede a deteriorar en términos legales según la matriz de riesgo aplicada.

138435 Interés de mora

13843501 Interés Locales Cementerios

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-3-84-35-01	Intereses Locales Ceme	OLGA CORTES CASTAÑEDA	3.443.209
1-3-84-35-01	Intereses Locales Ceme	MAGOLA DEL SOCORRO CORDOBA	718.490
1-3-84-35-01	Intereses Locales Ceme	LUZ STELLA NAVAS OSPINA	99.058
1-3-84-35-01	Intereses Locales Ceme	MARY YOLANDA CASALLAS HUERT	17.085
1-3-84-35-01	Intereses Locales Ceme	ABSALON GUERRERO RODRIGUEZ	1.626
1-3-84-35-01	Intereses Locales Ceme	MARIA ADELAIDA SANCHEZ RODRIG	507
TOTAL 1-3-84-35-01			4.279.975

El saldo corresponde a los intereses causados a diciembre de los locales de los Cementerios Distritales Sur, Norte y Central de conformidad con información enviada por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, esta información es entregada por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, mensualmente se realiza conciliación de saldos con el área contable. Mediante radicado 20244000002603 la Subdirección de servicios funerarios presenta el consolidado con corte a 31/12/2023 correspondiente a aprovechamiento y acuerdo de locales.

En el acta de comité de sostenibilidad realizado el 9 de octubre de 2023, se aprobó de forma unánime recomendar al director general dar de baja a los valores respectivos: *“Llevar a las Cuentas de Orden los valores correspondientes a 18 procesos de cobro coactivo y los valores no cancelados por las cuentas de abonos eventuales, y a Cuentas de Balance únicamente los dineros que se reciben por concepto de locales.*

Hasta el momento en que la probabilidad de pago se extinga, un valor no puede ser llevado a la Cuenta de Orden”

La UAESP mediante resolución 1108 de fecha 26 de diciembre, *“por la cual se declaran unas acreencias que constituyen cartera de imposible recaudo y se aprueba su depuración contable”,* procede a realizar los registros de depuración en la fecha de dicha resolución.

13843502 Intereses Codensa:

La actualización de intereses de la liquidación parcial unilateral del Convenio 766 de 1997 con Condesa S.A. ESP establecidos en la resolución 412 y 730 de 2017, y de conformidad con radicado 20244000003937 de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, fue registrado el interés del mes de diciembre de 2023 y verificación de saldos. Estos recursos forman parte del proceso 2018-00718 de cobro coactivo, con fallo en primera instancia a favor de la UAESP, proceso suspendido por prejudicialidad, con novedad de cambio de magistrado ponente en 202, en espera de fallo segunda instancia.

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-3-84-35-02	Intereses Codensa	CODENSA S.A. ESP	167.339.539.554
TOTAL 1-3-84-35-02			167.339.539.554

13843504 Interés Tasa Retributiva:

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-3-84-35-04	Interes Tasa Retributiva	CGR DOÑA JUANA S.A	1.053.650.090
TOTAL 1-3-84-35-04			1.053.650.090

\$ 1.053.650.090 de los años 2014 a 2018 según Rad. 201930000069793 de la subdirección de Disposición Final de CGR Doña Juana S.A. ESP, estos se registran de conformidad con

el concepto de la Contaduría General de la Nación CGN - Radicado 2017-700-030601-2 del 22 de noviembre de 2017, se concluye que la UAESP debe reconocer la obligación respectiva en atención a que la licencia para el vertimiento le fue otorgada a la entidad, y como contrapartida, registrará el derecho de cobro de la licencia correspondiente a cargo de CGR Doña Juana S.A. ESP.

Mediante Radicado 20207000006941 enviada el 14 de enero de 2020, en el cual se requiere al concesionario CGR DOÑA JUANA S.A. ESP para que proceda a realizar el pago a nombre de la UAESP, en razón al pago efectuado por la UAESP de la tasa retributiva por vertimiento puntual al tramo 2 del Río Tunjuelo de los periodos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Y Radicado 20203000051921 del 25/03/20 la Subdirección de Disposición final solicita a la interventoría requerir al concesionario CGR Doña Juana por los pagos de tasa retributiva realizados por la UAESP, este cobro se encuentra dentro del Proceso del Tribunal de Arbitramento de la UAESP- CGR Doña Juana SA

CGR solicita revocar el cobro, apoyándose en la insuficiencia tarifaria ordenada en el Fallo del Laudo, se realiza deterioro de cartera, la depuración de esta cuenta se sujeta al fallo del Consejo de Estado.

138490 Otras cuentas por cobrar:

13849001 Incapacidades:

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-3-84-90-01	Incapacidades NICSP	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	44.894.479
1-3-84-90-01	Incapacidades NICSP	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA D	5.254.557
1-3-84-90-01	Incapacidades NICSP	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FA	4.857.041
1-3-84-90-01	Incapacidades NICSP	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURA	2.115.982
1-3-84-90-01	Incapacidades NICSP	FOSYGA	593.857
1-3-84-90-01	Incapacidades NICSP	ALIANSALUD EPS	586.185
1-3-84-90-01	Incapacidades NICSP	SALUD TOTAL EPS	577.613
1-3-84-90-01	Incapacidades NICSP	SALUDCOOP	228.833
1-3-84-90-01	Incapacidades NICSP	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTOI	36.854
TOTAL 1-3-84-90-01			59.145.401

Se registra incapacidades pendientes de pago desde año 2018, por parte de las Empresas Promotoras de Salud como: Salud Total, Nueva EPS, Cafesalud, Sanitas, FOSYGA, Compensar, Saludcoop, Coomeva, Famisanar y Cruz Blanca.

La UAESP ha realizado los cobros ejecutivos a cada EPS e instauró demandas Contra la EPS COOMEVA. EPS FAMISANAR, EPS SALUD TOTAL, EPS SANITAS y ante la Jurisdicción laboral: Contra la EPS COMPENSAR y la ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES – Caso Sandra Patricia Romero.

En el acta de comité de sostenibilidad realizado el 9 de octubre de 2023, se aprobó de forma unánime recomendar al director general dar de baja a los valores respectivos: *“Dar de baja en cuenta los valores correspondientes a las incapacidades y registrar el deterioro faltante por \$5.791.708”*

La UAESP mediante resolución 1109 de fecha 26 de diciembre, *“por la cual se declaran unas acreencias que constituyen cartera de imposible recaudo y se aprueba su depuración contable”*. De esta manera el área contable procede a realizar los registros de deterioro de las incapacidades anteriores al año 2018, deteriora el saldo y depura conforme la norma en la fecha de dicha resolución.

MOVIMIENTO INCAPACIDADES 2023	
Saldo Inicial Incapacidades	\$ 106.393.765
Mas Reconocimiento de cuentas por cobrar año 2023	\$ 49.273.409
Menos Valores recuperados de CXC Incapacidades	\$ 68.667.910
Menos Valor depurado o dado de baja	\$ 27.853.863
Saldo Final 2023 Incapacidades	\$ 59.145.401

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

13849002 Liquidaciones:

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-3-84-90-02	Liquidaciones NICSP	CODENSA S.A. ESP	115.481.195.677
1-3-84-90-02	Liquidaciones NICSP	CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P	4.384.146.006
TOTAL 1-3-84-90-02			119.865.341.683

Codensa SA ESP: Se actualizó la liquidación parcial unilateral del Convenio 766 de 1997 con Codensa S.A. ESP establecidos en la Resolución 412 y 730 de 2017, mediante radicados 20194000042503 y 20194000048483 de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

De conformidad con radicado 20244000003937 de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, fue registrado el interés del mes de diciembre de 2023 y verificación de saldos.

CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P.: La suma de \$3.078.268.482 de Tasa Retributiva de los años 2014 a 2018 del CGR Doña Juana S.A. ESP, de conformidad con el concepto de la Contaduría General de la Nación CGN - Radicado 2017-700-030601-2 del 22 de noviembre de 2017, se concluye que la UAESP debe reconocer la obligación respectiva en atención a que la licencia para el vertimiento le fue otorgada a la entidad, y como contrapartida, registrará el derecho de cobro de la licencia correspondiente a cargo de CGR Doña Juana S.A. ESP.

Mediante RAD. 20207000006941 enviada el 14 de enero de 2020, en el cual Se REQUIERE al concesionario CGR DOÑA JUANA S.A. ESP para que proceda a realizar el pago a nombre

de la UAESP, en razón al pago efectuado por la UAESP de la tasa retributiva por vertimiento puntual al tramo 2 del Rio Tunjuelo de los periodos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Y RAD 20203000051921 del 25/03/20 la subdirección de disposición final solicita a la interventoría requerir al concesionario CGR Doña Juana por los pagos de tasa retributiva realizados por la UAESP.

Lo correspondiente a tasas retributivas del año 2014-2018 fue estudiado por el Tribunal de Arbitramento y actualmente se encuentra en estudio por la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP toda vez que se presentó solicitud de anulación ante el Consejo de Estado sobre puntos del Laudo Arbitral. CGR solicita revocar el cobro, apoyándose en la insuficiencia tarifaria ordenada en el Fallo del Laudo, se realiza deterioro de cartera, la depuración de esta cuenta se sujeta al fallo del Consejo de Estado.

Por otro lado, se reconoció (causó) la suma de \$1.305.877.524 que corresponde a Tasa retributiva 2021, la UAESP presentará repetición contra CGR Doña Juana

CUENTA POR COBRAR CODENSA S.A. ESP ACTUALIZACION CONVENIO 766/1997		
1-3-84-35-02	Intereses Codensa	\$ 167.339.539.554
1-3-84-90-02	Liquidaicones	\$ 115.481.195.677
TOTAL CODENSA S.A. ESP		\$ 282.820.735.231

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

Estos recursos forman parte del proceso 2018-00718 de cobro coactivo, con fallo en primera instancia a favor de la UAESP, proceso suspendido por prejudicialidad, con novedad de cambio de magistrado ponente en 202, en espera de fallo segunda instancia.

13849003 Otras Cuentas por cobrar:

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-3-84-90-03	Otras cuentas por cobrar	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	73.655.919.888
1-3-84-90-03	Otras cuentas por cobrar	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	16.871.000
1-3-84-90-03	Otras cuentas por cobrar	ENEL COLOMBIA SA ESP	1.719.480
1-3-84-90-03	Otras cuentas por cobrar	LIMPIEZA METROPOLITANA LIME S.A.	319.860
1-3-84-90-03	Otras cuentas por cobrar	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	200
TOTAL 1-3-84-90-03			73.674.830.428

Dirección Distrital de Tesorería:

Consignacion de CGR	7.116.082.315
Fallo Laudo Acutalizado	66.539.837.573
Total CXC Tesoreria Distrital	73.655.919.888

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

Consignación de CGR a Tesorería Distrital: Corresponde a los recursos consignados por CGR Doña Juana en fecha 27/12/2019, por concepto de devolución de recursos según fallo tribunal administrativo del contrato 344 de 2010, pese a que la cuenta por cobrar estaba registrada en la UAESP, los recursos fueron depositados en la cuenta de Hacienda Distrital; la Subdirección de Disposición Final informó a la Subdirección Administrativa y Financiera mediante radicado 20203000000283 el 7 de enero de 2020, sobre el pago efectuado y los conceptos que componen dicho giro al Distrito.

Fallo Laudo Actualizado: El decreto 643 del 29 de diciembre de 2023 por el cual se liquida el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá Distrito Capital para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones en cumplimiento del acuerdo distrital 923 del 20 de diciembre de 2023, establece en su artículo 15 parágrafo: *“Los recursos para el pago de sentencias judiciales no programadas en el presupuesto de la vigencia, se podrán incorporar por Decreto Distrital en el presupuestos de la Entidad que demanda la obligación, una vez se cuente con el fallo que haga exigible su pago y de conformidad con la autorización que para tal efecto expida la Secretaria Distrital de Hacienda y la Secretaria Jurídica Distrital”*.

Mediante oficio 202370000247881 en fecha 11 de octubre de 2023 dirigido a Hacienda Distrital, se reitera la solicitud de gestionar los recursos y/o inclusión del valor de la condena en el presupuesto Distrital del año 2024, antes de que venza el plazo máximo previsto en la norma para ello, esto es el 21 de febrero de 2024.

Hacienda Distrital responde al requerimiento con oficio SHD 2023ER412424O1 donde informa: “de darse el fallo en contra del recurso extraordinario de anulación y la suspensión de cumplimiento de lo decidido en el laudo arbitral y por tanto se requiera efectuar el desembolso respectivo se deberá realizar la revisión de las apropiaciones presupuestales, priorizar dentro de los proyectos de inversión los recursos y realizar los ajustes presupuestales a que haya lugar en el presupuesto anual del Distrito Capital para la vigencia 2024, con el objeto de dar cumplimiento a la obligación.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el presupuesto asignado a la UAESP vigencia 2024 no contempló el valor del citado Laudo y verificando la imposibilidad de traslados dentro del limitado presupuesto de la UAESP, se decide cargar al Distrito la obligación generada por el Laudo, y en espera del pronunciamiento del Consejo de Estado, según lo informado por Hacienda Distrital.

CONCEPTO	VALOR
Fallo en contra UAESP	65.576.529.129
Interes a 31/12/2023	5.438.680.591
Total Obligacion	71.015.209.720
Fallo a favor UAESP	4.132.626.984
Interes a 31/12/2023	342.745.163
Total Cuenta por Cobrar	4.475.372.147
Saldo a Pagar	66.539.837.573

LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS:

Cuenta por cobrar por afectación de póliza de Responsabilidad Civil Para Servidores Públicos No. 1009281, como consecuencia del pago de los intereses moratorios generados por pago extemporáneo del formulario 35035707273740 correspondiente al mes de septiembre de 2023.

13849004 Aprovechamiento Económico Local Cementerio:

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-3-84-90-04	Aprovechamiento econon	OLGA CORTES CASTAÑEDA	7.671.803
1-3-84-90-04	Aprovechamiento econon	LUZ STELLA NAVAS OSPINA	4.244.160
1-3-84-90-04	Aprovechamiento econon	MAGOLA DEL SOCORRO CORDO	3.147.239
1-3-84-90-04	Aprovechamiento econon	MARY YOLANDA CASALLAS HU	732.028
1-3-84-90-04	Aprovechamiento econon	ABSALON GUERRERO RODRIGU	69.651
1-3-84-90-04	Aprovechamiento econon	MARIA ADELAIDA SANCHEZ ROI	21.740
1-3-84-90-04	Aprovechamiento econon	ALFREDO ROBAYO CORTES	- 10.779
1-3-84-90-04	Aprovechamiento econon	JAVIER HERRERA RAMÍREZ	- 22.137
1-3-84-90-04	Aprovechamiento econon	MIGUEL ANGEL SARRIA	- 25.171
1-3-84-90-04	Aprovechamiento econon	GLADYS CECILIA BELTRAN SAM	- 29.951
1-3-84-90-04	Aprovechamiento econon	NANCY MAYERLLY VALDERRAM	- 31.495
1-3-84-90-04	Aprovechamiento econon	DORIS NIDIA CAMACHO DE MAF	- 180.195
1-3-84-90-04	Aprovechamiento econon	GILMA ELENA SANCHEZ LEON	- 199.363
1-3-84-90-04	Aprovechamiento econon	SANDRA ELIANA CASTRO IBAÑE	- 313.997
1-3-84-90-04	Aprovechamiento econon	JOSE ALBERTO IBAÑEZ IBAÑEZ	- 337.935
TOTAL 1-3-84-90-04			14.735.598

Corresponde al saldo de capital por concepto de locales de los cementerios Distritales Sur, Norte y Central de conformidad con la información enviada por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público Radicado 20244000002603 sobre el consolidado con corte a 31 de diciembre de 2023 por aprovechamiento, acuerdos de locales.

Se registran las cuentas por cobrar al corriente, excepto Olga Cortes Castañeda quien registra mora en el pago.

13849005 Reintegros

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-3-84-90-05	Reintegros	JARDINEZ DE LUZ Y PAZ SAS	1.365.824.164
1-3-84-90-05	Reintegros	PROARQING LTDA	741.480.768
1-3-84-90-05	Reintegros	CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P	513.466.000
1-3-84-90-05	Reintegros	ASOCIACION GRUPO EMPRESARIA	8.920.000
TOTAL 1-3-84-90-05			2.629.690.932

JARDINES DE LUZ Y PAZ: Corresponde a los giros realizados para pago de la interventoría de la concesión de cementerios a través de fondeos o traslados de la cuenta de Fiducia de la subcuenta ANS y Multas

PROARQING LTDA corresponde a anticipo de 50% según cuenta de cobro del 11 de agosto de 2022, contratar por el sistema de precios unitarios sin formula de reajuste las obras civiles de mantenimientos, reparaciones locativas, mejoramientos, adecuaciones, demoliciones, reconstrucciones junto con los tramites requeridos por las autoridades competentes a monto agotable en las sedes y por las que legalmente es responsable la UAESP. Contrato suspendido por posibles irregularidades en las pólizas presentadas por Proarqing.

Solicitud de interventoría: Se da contestación a una solicitud del interventor del contrato UT Intermejoras y se les pide que indiquen cuáles son los documentos exigidos para el reintegro de recursos del anticipo, en espera de respuesta de la Unión Temporal.

En cuenta de fiducia se encuentra consignado \$555.316.790, para ser devueltos a la entidad, en espera de pronunciamiento de la Subdirección de Asuntos Legales sobre la liquidación del contrato.

CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P

Corresponde a las solicitudes de reintegro a CGR Doña Juana, por los pagos realizados por la UAESP sobre tasas retributivas y seguimientos ANLA, CGR solicita revocar el cobro, apoyándose en la insuficiencia tarifaria ordenada en el Fallo del Laudo, se realiza deterioro de cartera, la depuración de esta cuenta se sujeta al fallo del Consejo de Estado.

VALOR	CONCEPTO DE REINTEGROS
\$ 42.874.000	Interes Tasa retributiva 2019
\$ 470.592.000	Seguimientos Anla
\$ 513.466.000	TOTAL

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

Se logró recuperar los valores de tasa retributiva 2019 y 2020, toda vez que mediante Resolución 677 del 10 de noviembre de 2022, se realizó acuerdo de pago de la tasa retributiva

de los años 2019 y 2020, reconociendo en interés y firmando a 11 cuotas, cuenta por cobrar recuperada al 100%

ASOCIACION GRUPO EMPRESARIAL DE RECICLADORES DE LA ZONA OCTAVA: Corresponde a solicitud de devolución de recursos no ejecutados, en el marco del programa de incentivos para la vigencia 2021. La Subdirección de Aprovechamiento-SAP, realizó el trámite legal de cobro expidiendo la Resolución 594 de 2022 *“Por la cual se ordena a la Organización de Recicladores ASOCIACION GRUPO EMPRESARIAL DE RECICLADORES DE LA ZONA OCTAVA (GER 8) la devolución de los recursos no ejecutados, desembolsados mediante Resolución 554 de 2021”*

13849006 Acuerdos de pago de arriendo

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-3-84-90-06	Acuerdo de pago de ar	ALFREDO ROBAYO CORTES	603.126
1-3-84-90-06	Acuerdo de pago de ar	NANCY MAYERLLY VALDERRAMA	- 238
1-3-84-90-06	Acuerdo de pago de ar	MIGUEL ANGEL SARRIA	- 1.500
1-3-84-90-06	Acuerdo de pago de ar	DORIS NIDIA CAMACHO DE MART	- 14.233
TOTAL 1-3-84-90-06			587.155

Corresponde al saldo de capital a diciembre de 2023 por concepto acuerdos de pago de los cementerios Distritales Sur, Norte y Central sobre los tenedores que se encuentran al corriente en el pago.

La Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado mediante radicado 20244000002603 el consolidado correspondiente a los saldos reportados con corte al 31 de diciembre de 2023 por aprovechamiento y acuerdos de pago de los locales comerciales de los cementerios propiedad del distrito. Dicho consolidado se basa en los reportes de recaudo, recibidos mensualmente del área de Tesorería de la Subdirección Administrativa y Financiera -SAF- mediante correo electrónico, e incorporados por esta Subdirección en el historial de recaudo de cada tenedor

1385 Cuentas por cobrar de difícil recaudo Locales Cementerios

13859002 Aseo Locales Cementerios

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-3-85-90-02	Aseo de Locales Ceme	SANDRA ELIANA CASTRO IBAÑEZ	20.181.652
1-3-85-90-02	Aseo de Locales Ceme	NANCY MAYERLLY VALDERRAMA	16.452.616
1-3-85-90-02	Aseo de Locales Ceme	GLADYS CECILIA BELTRAN SAMU	9.222.942
1-3-85-90-02	Aseo de Locales Ceme	ANA ADELINA SALAMANCA LARC	7.748.278
1-3-85-90-02	Aseo de Locales Ceme	GILMA ELENA SANCHEZ LEON	7.240.591
1-3-85-90-02	Aseo de Locales Ceme	LEYDER NANCY MOLINA ALDANA	3.912.708
1-3-85-90-02	Aseo de Locales Ceme	CLARA INES FERNANDEZ GUALTE	2.327.297
1-3-85-90-02	Aseo de Locales Ceme	LUZ STELLA NAVAS OSPINA	1.750.517
1-3-85-90-02	Aseo de Locales Ceme	JOSE ALBERTO IBAÑEZ IBAÑEZ	945.954
1-3-85-90-02	Aseo de Locales Ceme	FRANQUELINA GARCIA MARIN	681.880
1-3-85-90-02	Aseo de Locales Ceme	ALFREDO ROBAYO CORTES	94.663
1-3-85-90-02	Aseo de Locales Ceme	MIGUEL ANGEL SARRIA	3.731
TOTAL 1-3-85-90-02			70.562.829

Se registra en cuentas de difícil cobro Aseo de Locales lo correspondiente a Acuerdos de Pago Aseo Locales: \$33.926.322 e Intereses Acuerdo de Pago Aseo de Locales 36.636.507 de conformidad con Rad. 20194000082403 del 26 de diciembre de 2019, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público informa que corresponde a los locales comerciales del Cementerio Distrital del Sur que suscribieron acuerdo de pago con la Unidad en el año 2012.

La Resolución 119 del 26 de febrero de 2020, artículo sexto delegaciones en el Subdirector Técnico asignado a la subdirección de asuntos legales, Numeral 6. “Adelantar el procedimiento de cobro persuasivo y coactivo de las deudas y obligaciones creadas en favor de la Unidad que constan en documentos que presten merito ejecutivo de conformidad con el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el Estatuto Tributario.

Mediante RAD. 20207000020573 del 30 de abril de 2020 el Subdirector Administrativo y Financiero envió informe de cobro persuasivo a la Subdirección de Asuntos legales, de acuerdo con la Resolución 119 del 26 de febrero de 2020.

Estas cuentas están deterioradas al 100%, y mediante comité conciliación de Asuntos Legales se da trámite al análisis de imposibilidad de cobro para su respectiva depuración en comité de sostenibilidad de 2024.

1386 Deterioro de cuentas por cobrar

138690 Otras cuentas por cobrar

13869001 Incapacidades

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-3-86-90-01	Incapacidades	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CO	29.067.026
1-3-86-90-01	Incapacidades	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SA	4.901.030
1-3-86-90-01	Incapacidades	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILI	4.177.333
1-3-86-90-01	Incapacidades	SALUD TOTAL EPS	260.500
1-3-86-90-01	Incapacidades	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA D	36.358
1-3-86-90-01	Incapacidades	FOSYGA	31.294
1-3-86-90-01	Incapacidades	ALIANSA SALUD EPS	12.258
TOTAL 1-3-86-90-01			38.485.799

Fueron deteriorados los saldos de incapacidades que presentan antigüedad desde el año 2018 según la guía de estimación de deterioro de las cuentas por cobrar enviada por la Dirección Distrital de contabilidad.

DETERIORO APLICADO	CUENTA	1-3-84-90-01	Incapacidades NICSP	
TERCERO	SALDO CXC DICIEMBRE 2023	DETERIORO INICIAL 1/01/2023	GASTO DE DETERIORO 2023	DETERIORO ACUMULADO 2023
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPE	44.894.479	28.978.739	88.287	29.067.026
SALUD TOTAL EPS	577.613	193.608	66.892	260.500
FOSYGA	593.857	-	31.294	31.294
ALIANSA SALUD EPS	228.833	-	12.258	12.258
SANITAS S.A. EPS	-	187.867	- 187.867	
NUEVA EPS	2.115.982	-	-	-
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICA	586.185	-	-	
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	5.254.557	4.794.784	106.246	4.901.030
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR	4.857.041	3.342.630	834.703	4.177.333
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	36.854	29.944	6.414	36.358
TOTAL	59.145.401	37.527.572	958.227	38.485.799

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

13869002 Procesos Coactivos

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P	3.364.799.375
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	CORPOASEO TOTAL S.A. ESP	1.039.880.352
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	CARLOS JORGE SILVA BERNAL	459.606.010
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	COOTRANSFUN Y CARLOS JORGE SILVA	268.283.451
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	HENRY ROMERO TRUJILLO	84.983.463
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	SANDRA ELIANA CASTRO IBAÑEZ	20.181.652
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	NANCY MAYERLLY VALDERRAMA ACU	16.452.616
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	SEGUNDO GABRIEL PARRA RODRIGUEZ	14.819.548
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	GLADYS CECILIA BELTRAN SAMUDIO	9.222.942
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	ANA ADELINA SALAMANCA LARGO	7.748.278
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	GILMA ELENA SANCHEZ LEON	7.240.591
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	OLGA CORTES CASTAÑEDA	5.344.084
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	CAROLINA ABUSAID GRAÑA	4.102.977
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	LEYDER NANCY MOLINA ALDANA	3.912.708
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	CLARA INES FERNANDEZ GUALTEROS	2.327.297
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	LUZ STELLA NAVAS OSPINA	1.750.517
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	JOSE ALBERTO IBAÑEZ IBAÑEZ	945.954
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	FRANQUELINA GARCIA MARIN	681.880
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	ALFREDO ROBAYO CORTES	94.663
1-3-86-90-02	Procesos coactivo	MIGUEL ANGEL SARRIA	3.731
TOTAL 1-3-86-90-02			5.312.382.089

Fueron deteriorados los saldos de los procesos coactivos según la guía de estimación de deterioro de las cuentas por cobrar enviada por la Dirección Distrital de contabilidad y teniendo en cuenta el concepto de la subdirección de Asuntos Legales según el estado de cada proceso jurídico.

Notas a los Estados Financieros 2023

Cuenta/ID	CUENTAS POR COBRAR	SALDO CUENTAS POR COBRAR	SALDO INICIAL DE DETERIORO	GASTO DE DETERIORO	DETERIORO CALCULADO 2023
1-3-11-02	Multas y Sanciones				
*NIT 900383203	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA	331.972.650		224.420.574	224.420.574
*CC 19406476	HENRY ROMERO TRUJILLO	87.221.190	49.061.919	35.921.544	84.983.463
*CC 39779963	CAROLINA ABUSAID GRAÑA	8.780.464	-	4.102.977	4.102.977
*CC 91011923	SEGUNDO GABRIEL PARRA RODRIGUEZ	18.442.496	-	14.819.548	14.819.548
1-3-38-02	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	4.132.626.984			
*NIT 900383203	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA	4.132.626.984		2.080.974.984	2.080.974.984
1-3-38-05	Costas procesales				
*NIT 830037248	CODENSA S.A. ESP	33.000.000		N/A	
1-3-84-21	Indemnizaciones				
*NIT 860522599	CENTRO EDUCATIVO NACIONAL Y DE ASESORIAS SOCIOECONOMICAS	1.087.035.265		N/A	
*NIT 830068204	PROACTIVA DOÑA JUANA E.S.P. S.A	16.525.076.575		N/A	
*NIT 900383203	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA	1.349.454.296		N/A	
*NIT 830123625	ASEO TECNICO DE LA SABANA SA ESP ATESA	6.983.208.644		N/A	
*NIT 830066570	CORPOASEO TOTAL S.A. ESP	1.205.695.955		1.039.880.352	1.039.880.352
*NIT 100000	COOTRANSFUN Y CARLOS JORGE SILVA BERNAL	843.956.112	512.703.338	215.186.123	727.889.461
1-3-84-35-04	Interes Tasa Retributiva				
*NIT 900383203	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA	1.053.650.090		712.289.877	712.289.877
1-3-84-90-05	Reintegros				
*NIT 900383203	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA	513.466.000		347.113.940	347.113.940
*NIT 900104825	ASOCIACION GRUPO EMPRESARIAL DE RECICLADORES DE LA GUAYANA FRANCESA	8.920.000		N/A	
*NIT 901489490	JARDINEZ DE LUZ Y PAZ SAS	1.365.824.164		N/A	
1-3-85-90-04	Aprovechamiento de locales				
*CC 41640163	OLGA CORTES CASTAÑEDA	11.115.012		5.344.084	5.344.084
1-3-85-90-02	Aseo de Locales Cementerios	70.562.829	70.562.829		70.562.829
	TOTAL		632.328.086	4.680.054.003	5.312.382.089

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

RECUPERACION DE CARTERA DE LOCALES CEMENTERIOS 2023

Control en Cuentas de orden				
CLARA INES FERNANDEZ GUALTEROS	24.958.874	-	22.631.577	-
LEYDER NANCY MOLINA ALDANA	28.187.926	-	24.275.218	-
ANA ADELINA SALAMANCA LARGO	35.414.657	-	27.666.379	-
CARLOS ALBERTO OLARTE BENAVIDEZ	44.788.345	-	44.788.345	-
ARTURO CORTES HERNANDEZ	77.435.978	-	77.435.978	-
DORIAN EUGENIA TOQUICA CORTES	33.464.919	-	33.464.919	-
HENRY ALFONSO BARRETO	56.548.194	-	56.548.194	-
WILSON MANUEL GUERRERO GOMEZ	63.116.688	-	63.116.688	-
JORGE RAFAEL HERNANDEZ MARTÍNEZ	65.733.978	-	65.733.978	-
MALFI ROSA HERNANDEZ DE BASTIDAS	52.026.414	-	52.026.414	-
BEATRIZ JOJOA CORTÉS	45.807.097	-	45.807.097	-
FLOR MARINA NAVAS DE MALDONADO	95.685.453	-	95.685.453	-
NERIEL ANDRADE CORTES	65.716.659	-	65.716.659	-
GERMÁN ROJAS PULIDO	75.755.745	-	75.755.745	-
CARLOS EDUARDO ABELLO PIMENTEL	53.360.427	-	53.360.427	-
MARIA OLAYA CORTES	56.859.202	-	56.859.202	-
LUIS MARIO PINEDA HERRERA	56.169.842	-	56.169.842	-
CARLOS JORGE SILVA BERNAL	150.883.923	-	150.883.923	-
CUENTAS CEMENTERIOS	1.241.261.022	-	1.016.550.532	90.165.557

Fuente: Elaboración propia -Datos sistema de Información ERP -SI CAPITAL corte 31 Dic 2023

Notas a los Estados Financieros 2023

Nombre del Tercero	Saldo de cuentas por cobrar aprov, acuerdos e intereses - Aseo 01/01/2023	Valor causado Aprovechamiento 01/01/2023 a 31/12/2023	Valor recaudado 01/01/2023 a 31/12/2023	Saldo de cuentas por cobrar cementerios a 31/12/2023
NANCY MAYERLLY VALDERRAMA ACUI	16.446.191	1.734.692	1.760.000	16.420.883
FRANQUELINA GARCIA	681.880			681.880
SANDRA ELIANA CASTRO IBAÑEZ	20.003.830	1.736.075	1.872.250	19.867.655
MAGOLA DEL SOCORRO CORDOBA DE A	1.595.174	2.450.555	180.000	3.865.729
ALFREDO ROBAYO CORTES	2.834.120	1.726.890	3.874.000	687.010
LUZ STELLA NAVAS OSPINA	4.975.090	2.878.645	1.760.000	6.093.735
MIGUEL ANGEL SARRIA	- 6.300	1.734.360	1.751.000	- 22.940
JOSE ALBERTO IBAÑEZ IBAÑEZ	750.018	- 141.999	-	608.019
ABSALON GUERRERO RODRIGUEZ	- 5.350	602.627	526.000	71.277
MARIA ADELAIDA SANCHEZ RODRIGUEZ	- 43.748	590.995	525.000	22.247
GILMA ELENA SANCHEZ LEON	7.110.780	1.735.448	1.805.000	7.041.228
GLADYS CECILIA BELTRAN SAMUDIO	9.218.766	1.734.225	1.760.000	9.192.991
OLGA CORTES CASTAÑEDA	6.823.139	4.291.873	-	11.115.012
DORIS NIDIA CAMACHO DE MARTINEZ	- 172.295	4.509.767	4.531.900	- 194.428
MARY YOLANDA CASALLAS HUERTAS	573.160	4.727.151	4.551.198	749.113
JAVIER HERRERA RAMÍREZ	789	5.015.340	5.038.266	- 22.137
CLARA INES FERNANDEZ GUALTEROS	2.327.297			2.327.297
LEYDER NANCY MOLINA ALDANA	3.912.708			3.912.708
ANA ADELINA SALAMANCA LARGO	7.748.278			7.748.278
Control en Cuentas de orden				
CLARA INES FERNANDEZ GUALTEROS	22.631.577	5.998.096		28.629.673
LEYDER NANCY MOLINA ALDANA	24.275.218	6.233.602		30.508.820
ANA ADELINA SALAMANCA LARGO	27.666.379	6.961.940		34.628.319
CARLOS ALBERTO OLARTE BENAVIDEZ	44.788.345	5.871.704		50.660.049
ARTURO CORTES HERNANDEZ	77.435.978	17.753.596		95.189.574
DORIAN EUGENIA TOQUICA CORTES	33.464.919	7.645.569		41.110.488
HENRY ALFONSO BARRETO	56.548.194	12.912.673		69.460.867
WILSON MANUEL GUERRERO GOMEZ	63.116.688	14.423.663		77.540.351
JORGE RAFAEL HERNANDEZ MARTÍNEZ	65.733.978	15.044.565		80.778.543
MALFI ROSA HERNANDEZ DE BASTIDAS	52.026.414	11.880.126		63.906.540
BEATRIZ JOJOA CORTÉS	45.807.097	10.459.961		56.267.058
FLOR MARINA NAVAS DE MALDONADO	95.685.453	22.807.535		118.492.988
NERIEL ANDRADE CORTES	65.716.659	15.008.194		80.724.853
GERMÁN ROJAS PULIDO	75.755.745	17.307.539		93.063.284
CARLOS EDUARDO ABELLO PIMENTEL	53.360.427	12.184.752		65.545.179
MARIA OLAYA CORTES	56.859.202	12.985.355		69.844.557
LUIS MARIO PINEDA HERRERA	56.169.842	12.835.255		69.005.097
CARLOS JORGE SILVA BERNAL	150.883.923	38.328.061		189.211.984
CUENTAS CEMENTERIOS	1.152.699.565	281.968.830	29.934.614	1.404.733.781

Fuente: Sistema de Información ERP -SI CAPITAL corte 31 Dic 2023

El movimiento de las cuentas por cobrar por concepto de aprovechamiento e intereses indica que hemos reconocido cuentas para cobrar por un valor total \$281.968.830 para un total de cartera de cementerios \$1.404.733.781, del cual, la UAESP recuperó en el año 2023 \$29.934.614, lo que indica que ha recuperado el 2,13% de la cartera de locales cementerios.

Sobre las cuentas de difícil cobro no se ha realizado ninguna recuperación en el año 2023.

7.2. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

Vencimientos de cartera:

DICIEMBRE 2023										
Saldo Final		Vencida Entre 3 Y 6 Meses		Vencida Entre 6 Meses Y Un Año		Vencida Entre 1 Y 3 Años		Vencida Más De 3 Años		
dic-23										
Total		Vencida Entre 3 Y 6 Meses		Vencida Entre 6 Meses Y Un Año		Vencida Entre 1 Y 3 Años		Vencida Más De 3 Años		
CUENTAS	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR	67	393.153.207.292	8	27.346.741.904	-	-	-	-	59	365.806.465.388,00
1311 - Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	5	446.416.800	2,00	27.222.960,00					3,00	419.193.840,00
1384 - Otras cuentas por cobrar	50	392.636.227.663	6,00	27.319.518.944,00					44,00	365.316.708.719,00
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	12	70.562.829							12,00	70.562.829,00

La entidad aplicó deterioro a cada cuenta por cobrar, deteriorando cada una de las cuentas por cobrar vencidas, analizando de manera individual cada caso.

INFORME PROCESOS COACTIVOS

De conformidad con la Resolución 119 del 26 de febrero de 2020, Artículo Sexto Delegaciones en el Subdirector Técnico asignado a la subdirección de asuntos legales, Numeral 6. “*Adelantar el procedimiento de cobro persuasivo y coactivo de las deudas y obligaciones creadas en favor de la Unidad que constan en documentos que presten merito ejecutivo de conformidad con el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el Estatuto Tributario.*”

Otras cuentas por cobrar

De acuerdo con la mesa de trabajo con fecha 02/02/2024 La Subdirección de Asuntos Legales entrega informe de procesos coactivos:

1-3-11-02	Multas y Sanciones	VALOR		OBSERVACION ASUNTOS LEGALES
*NIT 900383203	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA SA ESP	\$ 331.972.650	COACTIVO	CGR solicita revocar el cobro de las Resoluciones, apoyandose en la insuficiencia tarifaria ordenada en el Fallo del Laudo, se realiza deterioro de cartera, la depuración de esta cuenta se sujeta al fallo del Consejo de Estado.
*CC 19406476	HENRY ROMERO TRUJILLO	\$ 87.221.190	COACTIVO	Se profirió mandamiento de pago, el deudor no presenta patrimonio suceptible de embargo, se procede a deteriorar por antigüedad de 4 años
*CC 39779963	CAROLINA ABUSAID GRAÑA	\$ 8.780.464	COACTIVO	Se profirió mandamiento de pago, en proceso de seguimiento de bienes.
*CC 91011923	SEGUNDO GABRIEL PARRA RODRIGUEZ	\$ 18.442.496	COACTIVO	Se profirió mandamiento de pago, en proceso de seguimiento de bienes, el deudor no presenta patrimonio suceptible de embargo.

Notas a los Estados Financieros 2023

1-3-38-02	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales			
*NIT 900383203	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA SA ESP	\$ 4.132.626.984	DENTRO DE SOLICITUD ANULACION FALLO CONSEJO DE ESTADO	La cuenta por cobrar será compensada con la obligación en contra de la UAESP, en espera de la decisión que profiera el Consejo de Estado.
1-3-38-05	Costas procesales		VALOR	
*NIT 830037248	CODENSA S.A. ESP	\$ 33.000.000	PERSUASIVO	Etapas de constitución de título ejecutivo: Se está solicitando copia auténtica de la sentencia de segunda instancia, se solicitó al Juez realizar la aprobación de costas judiciales.

1-3-84-21	Indemnizaciones		VALOR	
*NIT 860522599	CENTRO EDUCATIVO NACIONAL Y DE ASESORIAS SOCIOECONOMICAS Y LABORALES CENASEL	\$ 1.087.035.265	PROCESO ACTIVO	PROCESO EJECUTIVO ACTIVO No 2011-01349: Suspendido por prejudicialidad, se profirió el fallo en segunda instancia favorable para la UAESP, se solicita el levantamiento de prejudicialidad, para proceder a segunda etapa y decesión de fondo
*NIT 830068204	PROACTIVA DOÑA JUANA E.S.P. S.A	\$ 16.525.076.575	PROCESO ACTIVO	PROCESO ACTIVO No 2011-00323. Se llegó a acuerdo conciliatorio con las aseguradoras dentro de los procesos acumulados 2011-01200 y 2012-01049 se efectuó el pago en el mes de agosto de 2021, el saldo corresponde a la deuda de Proactiva Doña Juana sobre valor no cubierto por las aseguradoras, se encuentra al despacho para sentencia de segunda instancia.
*NIT 900383203	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA SA ESP	\$ 1.349.454.296	COACTIVO	Se envió liquidación de para acuerdo de pago.
*NIT 830123625	ASEO TECNICO DE LA SABANA SA ESP ATESA	\$ 6.983.208.644	PROCESO ACTIVO	PROCESO EJECUTIVO ACTIVO No 2015-00819: El 15 de agosto de 2018 Aseo Técnico presentó recurso de apelación contra la liquidación del crédito ante el Consejo de Estado, Esta al Despacho para proferir sentencia en segunda instancia.
*NIT 830066570	CORPOASEO TOTAL S.A. ESP	\$ 1.205.695.955	PROCESO ACTIVO	PROCESO EJECUTIVO ACTIVO No 2007-00200: Se decretó nulidad de todo lo actuado, en espera se continúe el trámite procesal ante el juzgado de origen sobre la solicitud de prescripción.
*NIT 100000	COOTRANSFUN Y CARLOS JORGE SILVA BERNAL	\$ 843.956.112	PROCESO ACTIVO	PROCESO EJECUTIVO ACTIVO No 2006-00373: Se radicaron oficios de embargo, no presenta bienes susceptibles de embargo, deudor insolvente.

	1-3-84-35-02	Intereses Codensa	1-3-84-90-02	Liquidaciones	
*NIT 830037248	CODENSA S.A. ESP		\$ 167.339.539.554	PROCESO ACTIVO	El proceso 2018-00718 de cobro coactivo se encuentra suspendido hasta resolver el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho en segunda instancia, el fallo en primera instancia fue a favor de la Unidad, Codensa suscribe póliza como garantía de Pago, 13/12/2023 Se registra cambio de Magistrado Ponente
			\$ 115.481.195.677		
	TOTAL CODENSA S.A. ESP		\$ 282.820.735.231		
	1-3-84-35-0	Interes Tasa Retributiva			
*NIT 900383203	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA SA ESP		\$ 1.053.650.090	PROCESO ACTIVO	CGR solicita revocar el cobro, apoyándose en la insuficiencia tarifaria ordenada en el Fallo del Laudo, se realiza deterioro de cartera, la depuración de esta cuenta se sujeta al fallo del Consejo de Estado.

	1-3-84-90-02	Liquidaciones NICSP			
*NIT 900383203	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA SA ESP	\$ 4.384.146.006	PROCESO ACTIVO	Sobre \$3,078,268,482 CGR solicita revocar el cobro, apoyandose en la insuficiencia tarifaria ordenada en el Fallo del Laudo, se realiza deterioro de cartera, la depuración de esta cuenta se sujeta al fallo del Consejo de Estado, y sobre \$1,305,877,524 se inició cobro persuasivo	
	1-3-84-90-05	Reintegros			
*NIT 900383203	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA SA ESP	\$ 513.466.000	COACTIVO	CGR solicita revocar el cobro, apoyandose en la insuficiencia tarifaria ordenada en el Fallo del Laudo, se realiza deterioro de cartera, la depuración de esta cuenta se sujeta al fallo del Consejo de Estado.	
*NIT 900104825	ASOCIACION GRUPO EMPRESARIAL DE RECICLADORES DE LA ZONA OCTAVA	\$ 8.920.000	PERSUASIVO	En proceso de requerimientos de pago	
*NIT 901489490	JARDINEZ DE LUZ Y PAZ SAS	\$ 1.365.824.164	PERSUASIVO	En proceso de Constitucion de titulo ejecutivo por parte de la subdireccion de Servicios funerarios y Alumbrado Publico Art 99 CPACA	

CEMENTERIOS: Se realizó trámite de cobros coactivo en SAL Subdirección de Asuntos Legales, se llevó a comité de conciliación, según el artículo 237 del CPACA sobre la producción y reproducción de acto suspendido o anulado, se aplica extensión por fallo en contra del proceso de Carlos Jorge Silva, porcentaje de recuperación cero para cada uno de los 18 procesos. Se deterioró en términos legales según la matriz de riesgo aplicada, y en consecuencia se realizó depuración.

INCAPACIDADES EPS:.

Mediante radicado 20246000006463 la Subdirección de Asuntos Legales informa que han sido radicadas las demandas respecto de las incapacidades no pagadas de los años 2017, 2018 y 2019 de los funcionarios relacionados por parte de las empresas promotoras de salud y administradora de funciones para que sean estudiadas por parte de los despachos judiciales respectivos.

A continuación, el número de radicado:

Ante la superintendencia de Salud:

Contra la EPS COOMEVA: Rad. J-2024-0089

Contra la EPS FAMISANAR: Rad. J-2024-0090

Contra la EPS SALUD TOTAL: Rad. J-2024-0091

Contra la EPS SANITAS: Rad. J-2024-0092

Ante la Jurisdicción laboral:

Contra la EPS COMPENSAR y la ADMINISTRADORA DE PENSIONES

COLPENSIONES – Caso Sandra Patricia Romero. En reparto para asignar Juzgado

Laboral del Circuito. Rad. 828919.

CARTERA DEPURADA O BAJA DE CARTERA

PROCESO DE DEPURACION DE LOCALES CEMENTERIOS

Mediante resolución 01108 de 2023 Por la cual se declaran unas acreencias que constituyen cartera de imposible recaudo y se aprueba su depuración contable de los saldos de cuentas por cobrar cementerios , correspondientes a los 18 procesos, teniendo en cuenta el

antecedente de la decisión judicial proferida por el Juzgado 43 Administrativo del Circuito de Bogotá D.C., de fecha siete (7) de diciembre de 2021, dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento de Derecho impetrado por el Señor Carlos Jorge Silva Bernal radicado bajo el número 11003337043-2020-00067-00, en la cual indica: “ORDENAR a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP dar por terminado el proceso de cobro coactivo nro. 009 de 2019. LEVANTAR las medidas cautelares que hayan sido decretadas en contra del señor CARLOS JORGE SILVA BERNAL, y proceder a ARCHIVAR el proceso coactivo.”. De acuerdo con lo anterior la Subdirección de Asuntos Legales envió informe de procesos coactivos de las cuentas por cobrar de Aprovechamiento Locales Cementerios (18 procesos).

Mediante Radicado 20226000026303, donde indican que fueron terminados y archivados cada uno de los expedientes de aprovechamiento de locales Cementerios en razón a *“Procesos terminados en virtud de la prohibición a la administración de aplicar o reproducir actos declarados nulos por la jurisdicción Art 237 CPACA, adicionalmente se verificó prescripción de los contratos de arrendamiento de local de cementerio celebrados durante 2011 a 2013, e inclusive la ilegalidad de la prórroga automática en aquellos contratos, por lo cual se desprende inexistencia del título para ejecutar las obligaciones adeudadas con posterioridad a la terminación del periodo inicial de los correspondientes contratos.”*.

La UAESP procede a depurar realizando baja de cartera, como consta en el acta No. 2 del Comité de Sostenibilidad Contable de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, realizado el día 09 de octubre de 2023, donde se aprobó de forma unánime recomendar al director general dar de baja a los valores respectivos:

“Llevar a las Cuentas de Orden los valores correspondientes a 18 procesos de cobro coactivo y los valores no cancelados por las cuentas de abonos eventuales, y a Cuentas de Balance únicamente los dineros que se reciben por concepto de locales. Hasta el momento en que la probabilidad de pago se extinga, un valor no puede ser llevado a la Cuenta de Orden”

Que, en cumplimiento de lo anterior, y conforme a la actualización mensual de intereses del saldo de las cuentas por cobrar, el valor a deteriorar para el año 2023, es la suma **(\$226.550.982) M/CTE.**, discriminado de la siguiente forma:

N.	CUENTAS DIFÍCIL COBRO - PROCESOS COBROS COACTIVOS	CUENTA POR COBRAR A NOV 2023	DETERIORO ACUMULADO A NOV 2023	VALOR A DETERIORAR PARA BAJA CXC
1	DORIAN EUGENIA TOQUICA TOQUICA	40.486.427	33.464.919	7.021.508
2	ARTURO CORTES HERNANDEZ	93.745.530	77.435.978	16.309.552
3	LEYDER NANCY MOLINA ALDANA	30.002.600	24.275.218	5.727.382
4	WILSON MANUEL GUERRERO GOMEZ	76.362.775	63.116.688	13.246.087
5	CLARA INES FERNANDEZ GUALTEROS	28.141.360	22.631.577	5.509.783
6	CARLOS ALBERTO OLARTE BENAVIDEZ	50.214.656	44.788.345	5.426.311
7	BEATRIZ JOJOA CORTÉS	55.413.650	45.807.097	9.606.553
8	FLOR MARINA NAVAS DE MALDONADO	116.631.304	95.685.453	20.945.851
9	JORGE RAFAEL HERNANDEZ MARTÍNEZ	79.553.596	65.733.978	13.819.618
10	MARIA OLAYA CORTES	68.784.991	56.859.202	11.925.789
11	GERMÁN ROJAS PULIDO	91.650.575	75.755.745	15.894.830
12	NERIEL ANDRADE CORTES	79.500.229	65.716.659	13.783.570
13	CARLOS JORGE SILVA BERNAL	186.069.558	150.883.923	35.185.635
14	HENRY ALFONSO BARRETO	68.407.347	56.548.194	11.859.153
15	MALFI ROSA HERNANDEZ DE BASTIDAS	62.937.264	52.026.414	10.910.850
16	ANA ADELINA SALAMANCA LARGO	34.066.893	27.666.379	6.400.514
17	LUIS MARIO PINEDA HERRERA	67.957.216	56.169.842	11.787.374
18	CARLOS EDUARDO ABELLO PIMENTEL	64.551.049	53.360.427	11.190.622
	TOTALES	\$ 1.294.477.020	\$ 1.067.926.038	\$ 226.550.982

Así, la UAESP para el mes de diciembre de 2023 y la vigencia 2024, llevará control en cuentas de orden de los locales cementerios relacionados.

Los tenedores continúan ocupando los locales cementerios, cuyos contratos o estado jurídico de cada uno se encuentran en estudio en la mesa de regularización de locales.

PROCESO DE DEPURACION DE INCAPACIDADES

Mediante resolución 01109 de 2023 “*Por la cual se declaran unas acreencias que constituyen cartera de imposible recaudo y se aprueba su depuración contable de los saldos de cuentas por cobrar incapacidades registradas desde el año 2013 hasta el año 2017, por valor de \$27.853.863*”.

La UAESP procede a depurar realizando baja de cartera como consta en el acta No. 2 del Comité de Sostenibilidad Contable de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, realizado el día 09 de octubre de 2023, se aprobó de forma unánime recomendar al director general dar de baja a los valores señalados a continuación:

CARTERA A CASTIGAR				
EPS	AÑOS	VALOR	DETERIORO APLICADO DIC 2022	GASTO DETERIORO 2023
CAFESALUD	2014 - 2016 -2017	866.624	840.192	26.432
COMPENSAR	2017	5.184.102	3.771.434	1.412.668
COOMEVA	2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017	5.326.258	4.860.210	466.048
CRUZ BLANCA	2014 - 2015 - 2016 - 2017	1.208.144	981.617	226.527
FAMISANAR	2017	2.971.775	2.161.966	809.809
NUEVA EPS	2015 - 2017	3.130.342	2.277.324	853.018
SALUDCOOP	2013 - 2014 - 2015	1.840.795	1.839.875	920
SANITAS	2013 - 2014 - 2016 - 2017	7.325.823	5.329.536	1.996.287
TOTAL		\$ 27.853.863	\$ 22.062.155	\$ 5.791.708

La cartera para registrar baja había sido deteriorada en 2022, quedando un saldo por deteriorar en año 2023 por valor de \$5.791.708, y de esta manera la UAESP en fecha 26 de diciembre de 2023 registra contablemente la depuración de estas.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Se reconoce como inventarios, los activos que se adquieren para distribuir, de acuerdo con la misionalidad de la Unidad y entregarse en forma gratuita o a precios de no mercado a la comunidad. La medición posterior de estos inventarios se tiene con la intención de entregarse en forma gratuita a la comunidad. En la vigencia 2023 no se registra movimiento de inventario.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	165.612.978.602,42	162.278.258.950,00	3.334.719.652,42
1605 - TERRENOS	53.825.140.523,00	48.807.969.464,00	5.017.171.059,00
1615 - CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.444.747.585,00	4.444.747.585,00	0,00
1620 - MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE		5.932.568.926,00	(5.932.568.926,00)
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.650.785.914,00	2.806.804.731,00	(1.156.018.817,00)
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	652.597.925,00	247.915.011,00	404.682.914,00
1640 - EDIFICACIONES	26.268.685.231,00	22.843.452.117,00	3.425.233.114,00
1650 - REDES LÍNEAS Y CABLES	1.042.760.616,00	1.042.760.616,00	0,00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	5.904.813.807,42	1.242.612.445,00	4.662.201.362,42
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	21.929.581,00	9.196.581,00	12.733.000,00
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	964.435.206,00	980.625.790,00	(16.190.584,00)
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.325.807.992,00	3.281.927.880,00	43.880.112,00
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	944.558.756,00	870.259.321,00	74.299.435,00
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	3.909.900,00	3.909.900,00	0,00
1683 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	223.920.128.476,00	223.621.119.555,00	299.008.921,00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(156.091.597.161,00)	(153.857.610.972,00)	(2.233.986.189,00)
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(1.265.725.749,00)		(1.265.725.749,00)

Notas a los Estados Financieros 2023

1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(156.091.597.161,00)	(153.857.610.972,00)	(2.233.986.189,00)
168501 - Edificaciones	(2.026.756.296,00)	(1.688.963.580,00)	(337.792.716,00)
168503 - Redes líneas y cables	(266.100.304,00)	(224.389.876,00)	(41.710.428,00)
168504 - Maquinaria y equipo	(567.905.975,00)	(411.118.829,00)	(156.787.146,00)
168505 - Equipo médico y científico	(2.818.859,00)	(740.838,00)	(2.078.021,00)
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	(547.773.335,00)	(423.610.101,00)	(124.163.234,00)
168507 - Equipos de comunicación y computación	(2.933.425.750,00)	(2.505.319.228,00)	(428.106.522,00)
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	(700.535.722,00)	(597.904.330,00)	(102.631.392,00)
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	(3.095.367,00)	(3.095.367,00)	0,00
168513 - Bienes muebles en bodega	(1.318.853.137,00)	(1.092.691.790,00)	(226.161.347,00)
168515 - Propiedades planta y equipo no explotados	(48.662.469,00)	(11.022.876,00)	(37.639.593,00)
168516 - Propiedades planta y equipo en concesión	(147.675.669.947,00)	(146.898.754.157,00)	(776.915.790,00)
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(1.265.725.749,00)		(1.265.725.749,00)
169522 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	(1.265.725.749,00)		(1.265.725.749,00)

Se reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los cuales, no se esperan vender en el curso normal de las actividades, se esperan utilizar por más de un año, y cuyo costo de adquisición es mayor a dos (2) SMMLV.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – muebles

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	REDES, LÍNEAS Y CABLES	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	8.514.967.584,00	5.507.176.342,00	9.309.230.300,00	9.196.581,00	1.266.899.558,00	26.081.436,00	1.078.818.247,00	4.905.000,00	25.717.275.048,00
(+) ENTRADAS (DB):	9.915.823.412,00	5.251.306.176,00	412.916.353,00	38.199.000,00	1.359.237.092,00	66.514.608,00	72.115.262,00	0,00	17.116.111.903,00
Adquisiciones en compras	9.915.823.412,00	5.251.306.176,00	412.916.353,00	38.199.000,00	1.359.237.092,00				16.977.482.033,00
Adiciones									0,00
Adquisiciones en permutas									0,00
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)									0,00
Sustitución de componentes									0,00
Otras entradas de bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.514.608,00	72.115.262,00	0,00	138.629.870,00
B. Recibidos Sin Contraprestación Ent. Contables Públicas									0,00
B. Recibidos Sin Contraprestación Ente Público Distrital									0,00
Bienes reconocidos contra Patr-Result Ejercicios anteriores									0,00
Otras Entradas						66.514.608,00	72.115.262,00		138.629.870,00
(-) SALIDAS (CR):	-11.275.733.743,00	-5.686.173.548,00	-338.616.918,00	-25.466.000,00	-1.259.464.406,00	-66.514.608,00	-72.115.262,00	0,00	-18.724.084.485,00
Ventas									0,00
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)									0,00
Sustitución de componentes									0,00
Otras salidas de bienes muebles	-11.275.733.743,00	-5.686.173.548,00	-338.616.918,00	-25.466.000,00	-1.259.464.406,00	-66.514.608,00	-72.115.262,00	0,00	-18.724.084.485,00
B. Entregados Sin Contraprestación Ent. Contables Públicas									0,00
B. Entregados Sin Contraprestación Entes Públicos Dist.									0,00
Bienes retirados contra Patrimonio R. Ejercicios anteriores									0,00
Otras Salidas	-11.275.733.743,00	-5.686.173.548,00	-338.616.918,00	-25.466.000,00	-1.259.464.406,00	-66.514.608,00	-72.115.262,00		-18.724.084.485,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	7.155.057.253,00	5.072.308.970,00	9.383.529.735,00	21.929.581,00	1.366.672.244,00	26.081.436,00	1.078.818.247,00	4.905.000,00	24.109.302.466,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB)									0,00
-Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)									0,00
+Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)									0,00
-Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)									0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	7.155.057.253,00	5.072.308.970,00	9.383.529.735,00	21.929.581,00	1.366.672.244,00	26.081.436,00	1.078.818.247,00	4.905.000,00	24.109.302.466,00

Notas a los Estados Financieros 2023

	dic-22								
	Saldo Final								
	168504 - Maquinaria y equipo	168507 - Equipos de comunicación y computación	168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	168505 - Equipo médico y científico	168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	168503 - Redes líneas y cables	R-163590 Sólo referencia	Total
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-565.891.001,00	-2.932.453.293,00	-700.535.722,00	-2.818.859,00	-546.790.427,00	-3.095.367,00	-266.100.304,00	0,00	-5.017.684.973,00
Saldo Inicial de la Depreciación	-411.118.829,00	-2.505.319.228,00	-597.904.330,00	-740.838,00	-423.610.101,00	-3.095.367,00	-224.389.876,00	0,00	-4.166.178.569,00
SI Depreciación Directa	-411.118.829,00	-2.505.319.228,00	-597.904.330,00	-740.838,00	-423.610.101,00	-3.095.367,00	-224.389.876,00	0,00	-4.166.178.569,00
No Aplica Concepto	-411.118.829,00	-2.505.319.228,00	-597.904.330,00	-740.838,00	-423.610.101,00	-3.095.367,00	-224.389.876,00		-4.166.178.569,00
SI Depreciación Ind. (Subctas:168513,168514,168515,168516)									0,00

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	263.130.395.192,00	22.843.452.117,00	285.973.847.309,00
	dic-22		
	Saldo Final		
CONCEPTOS / CUENTAS	1605 - Terrenos	1640 - Edificaciones	Total
(+) ENTRADAS (DB):	295.671.363.809,00	3.425.233.114,00	299.096.596.923,00
Adquisiciones en compras	295.671.363.809,00	3.425.233.114,00	299.096.596.923,00
Adiciones			0,00
Adquisiciones en permutas			0,00
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)			0,00
Sustitución de componentes			0,00
Otras entradas de bienes	0,00	0,00	0,00
B. Recibidos Sin Contraprestación Ent.Contables Públicas			0,00
B. Recibidos Sin Contraprestación Ente Público Distrital			0,00
Incorporaciones por recibo de zonas cesión			0,00
Incrementos por englobes o desenglobes			0,00
Bienes reconocidos contra Patr-Result Ejercicios anteriores			0,00
Otras Entradas			0,00
(-) SALIDAS (CR):	-290.654.190.750,00	0,00	-290.654.190.750,00
Ventas			0,00
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)			0,00
Sustitución de componentes			0,00
Otras salidas de bienes	-290.654.190.750,00	0,00	-290.654.190.750,00
B. Entregados Sin Contraprestación Ent. Contables Públicas			0,00
B. Entregados Sin Contraprestación Entes Públicos Dist.			0,00
Retiros por desglobes o englobes			0,00
Bienes retirados contra Patrimonio R. Ejercicios anteriores			0,00
Otras Salidas	-290.654.190.750,00		-290.654.190.750,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	268.147.568.251,00	26.268.685.231,00	294.416.253.482,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
+Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB)			0,00
-Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)			0,00
+Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)			0,00
-Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)			0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	268.147.568.251,00	26.268.685.231,00	294.416.253.482,00

% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-52,08%	0,00%	-47,43%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	268.147.566.231,00	26.268.685.231,00	294.416.251.462,00
CONCEPTOS / CUENTAS	1605 - TERRENOS	1640 - EDIFICACIONES	Total
+ En servicio	53.825.140.523,00	26.268.685.231,00	80.093.825.754,00
+ En concesión	214.322.425.708,00		214.322.425.708,00

1605 Terrenos: Corresponde a los terrenos de los alrededores del cementerio central y norte, oficinas Calle 53, archivo central y centro de reciclaje, esto de conformidad con la carta circular No. 67 del 02 de enero de 2018 de la Dirección Distrital de Contabilidad, en la cual en apoyo a las entidades envió información que corresponde a la consignada en las bases de datos catastrales la cual sirvió de insumo para determinar los saldos iniciales en el proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable (NMNC)

TERRENOS	
NOMBRE	VR. TERRENO
Archivo Central	1.685.030.000
Centro de Reciclaje	6.424.200.000
Oficina Calle 53	5.368.416.000
Cementerio Central	21.336.804.000
Cementerio Norte	8.042.294.000
Saldo Inicial 31/12/2018	42.856.744.000
Bodega 1	708.677.741
Bodega 10	468.145.467
Bodega 11	559.195.310
Bodega 12	594.642.892
Bodega 2	609.342.340
Bodega 4	594.003.786
Bodega 5	368.697.560
Bodega 6	363.141.480
Bodega 3	600.212.248
Bodega 7	363.029.800
Bodega 8	362.904.160
Bodega 9	359.232.680
Bodega 13	659.697.500
Bodega 14	791.181.600
Bodega 15	764.338.300
Bodega 16	658.533.700
Bodega 17	666.680.300
Vía Interna DIAG 38 Sur 81G -66	1.476.739.659
Saldo Dic 31/2023	53.825.140.523

1615 construcción en curso

Corresponde a la Construcción de Obra Civiles Mochuelo Contrato 725/2020 manzana de Cuidado Radicado 20213000066183 realizado por Consorcio Obras Civiles Mochuelo, el cual será legalizado contablemente al cierre de 2023, según información enviada por la Subdirección de Disposición Final.

1635 Bienes muebles en bodega

Se registran los bienes nuevos adquiridos que van a ser reasignados a otras dependencias dentro de la Unidad.

El rubro de mayor en bodega lo representan los equipos de computación.

1637 propiedad planta y equipo no explotados

Representa el valor de los bienes muebles de propiedad de la UAESP que, por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso.

1640 Edificaciones:

Corresponde al reconocimiento que la UAESP realizó en Saldos Iniciales de: archivo central, oficinas de las calles 53, Relleno Sanitario Doña Juana, Cementerio Central, Cementerio Norte. Lo anterior por cuanto la Unidad Administra y tiene el control y los beneficios inherentes al activo.

El numeral 25 del capítulo III del manual de procedimiento contable del Régimen de contabilidad pública precedente, establece lo siguiente:

“Los bienes de uso permanente sin contraprestación son los recibidos por la entidad contable pública sin que medie el traslado de la propiedad ni el reconocimiento de contraprestación alguna, para ser utilizados de manera permanente en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, con independencia del plazo pactado para la restitución. Estos bienes se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando la operación se realiza entre entidades del gobierno general.”

A 31 de diciembre de 2022, fueron registradas en propiedad planta y equipo las Bodegas Numero 1-2-4-5-6-10 y 11 por pago total de las mismas, y registro en la oficina de instrumentos públicos a nombre de la UAESP, el mes de noviembre de 2023 se registraron las bodegas 12-13-14-15-16 y 17.

EDIFICACIONES	
NOMBRE	VR. TERRENO
Archivo Central	1.471.984.000
Centro de Reciclaje	1.562.408.250
Oficina Calle 53	3.946.739.520
Cementerio Central	1.673.635.760
Cementerio Norte	6.309.793.568
Cementerio Sur	1.925.074.227
Saldo Inicial 31/12/2018	16.889.635.325
Bodega 1	642.232.909
Bodega 10	419.845.132
Bodega 11	433.285.244
Bodega 12	683.932.378
Bodega 2	569.222.473
Bodega 4	734.702.086
Bodega 5	370.394.681
Bodega 6	365.399.906
Bodega 3	714.311.534
Bodega 7	326.728.716
Bodega 8	350.571.703
Bodega 9	343.190.030
Bodega 13	422.737.520
Bodega 14	635.342.632
Bodega 15	482.414.101
Bodega 16	1.215.748.346
Bodega 17	668.990.515
Saldo Dic 31/2023	26.268.685.231

1683 Propiedad Planta y equipo en Concesión:

(Terrenos) corresponde a la depreciación del terreno del Relleno Sanitario Doña Juana - RSDJ, se deprecia debido a que la entidad tiene bajo su control este terreno el cual de acuerdo con estudios técnico tiene una vida útil definida.

168301 Terrenos en Concesión

VR PREDIOS S/N AVALUOS SALDOS INICIALES DIC 2018	145.290.923.597
VR DESMANTELAMIENTO SALDOS INICIALES DIC 2018	2.764.859.070
VR AUXILIAR TERRENOS DIC 2018	148.055.782.667
COSTO DESMANTELAMIENTO POSCLAUSURA ENE 2020	64.440.435.685
VR AUXILIAR TERRENOS DIC 2020	212.496.218.352
REGISTRO DE PREDIOS VALOR CERO EN SALDOS INICIALES	36.172.780
REGISTRO LEGALIZACION ANTICIPOS PREDIOS 2021	675.736.123
REGISTRO LEGALIZACION ANTICIPOS PREDIOS 2022	1.114.298.453
SALDO 168301 TERRENOS CONCESION	214.322.425.708

- El valor de los inmuebles corresponde al avalúo catastral al 31 de diciembre de 2017 (Saldos Iniciales-01/01/2018) más los costos por desmantelamiento correspondientes a estos inmuebles.
- Respecto a los predios que componen el Relleno Sanitario Doña Juana – RSDJ la Subdirección de Disposición Final estimó en diciembre de 2.017 el valor \$ 2.764.859.069,84 por - Desmantelamiento Saldos Iniciales Dic 2018, y de acuerdo con las normas para el reconocimiento presentó “la proyección mes a mes de los valores solicitados, hasta marzo de 2022, fecha estimada por la Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca - CAR – para la finalización de la vida útil del RSDJ, de acuerdo al artículo 3, parágrafo 2 de la Resolución CAR 1351 de 2014.”, el cálculo de se realizó proyectando las toneladas dispuestas con base en el registro histórico desde enero 2012 hasta la fecha, y el valor mensual por tonelada de la provisión de recursos para las etapas de clausura y posclausura, de acuerdo a la fórmula definida en el artículo 28 de la resolución CRA 720 de 2015.”, este valor hace referencia al mayor valor de los terrenos como costo de desmantelamiento mencionado en las notas a los EEFF 2018.
- Mediante radicado No. 20197000068103 la SAF requirió a la Subdirección de Disposición final SDF en noviembre de 2.019 la “Proyección actualizada de la provisión para las etapas de clausura y posclausura del RSDJ.” A lo cual la SDF envió comunicado “Dando respuesta al memorando en asunto, remito (20/01/2020): "Proyección actualizada de la provisión para las etapas de clausura y posclausura del RSDJ." de acuerdo con ampliación de la vida útil hasta abril de 2.024 (de acuerdo con las áreas destinadas y la capacidad de toneladas dispuestas por un valor de \$ 64.440.435.685.
- En la UAESP los terrenos del PIDJ (Parque de Innovación Doña Juana) están compuestos por 328 predios propios y 22 predios del DADEP, para un total de 350 predios con valor de \$ 214.322.425.708.

168301 TERRENOS PIDJ	(350 TERRENOS)	214.322.425.708
PREDIO DEL DADEP CONTROL UAESP	(22 TERRENOS)	53.153.166.357
TERRENOS PROPIOS UAESP	(328 TERRENOS)	161.169.259.351

168305-168307-168308-168309-168390 Bienes muebles en Concesión

1683	BIENES MUEBLES EN CONCESIÓN -NMN	9.597.702.768
168305	Maquinaria y Equipo	862.786.551
16830511	Herramientas y accesorios	184.403.361
16830511	Tercero Jardinez de Luz y Paz	184.403.361
16830590	Otra maquinaria y equipo	678.383.190
16830590	Tercero CGR Doña Juana SA ESP	678.383.190
168307	Muebles, enseres y equipo de oficina	214.766.247
16830701	Muebles y enseres	176.386.807
16830701	Tercero Jardinez de Luz y Paz	107.056.200
16830701	Tercero CGR Doña Juana SA ESP	69.330.607
16830702	Equipo y máquina de oficina	38.379.440
16830702	Tercero CGR Doña Juana SA ESP	38.379.440
168308	Equipos de comunicación y computación	76.273.991
16830802	Equipos de computación	76.273.991
16830802	Tercero Jardinez de Luz y Paz	7.549.360
16830802	Tercero CGR Doña Juana SA ESP	68.724.631
168309	Equipos de transporte, tracción y elevación	8.438.970.979
16830902	Equipos Maquinaria para Transporte	8.438.970.979
16830902	Tercero Jardinez de Luz y Paz	41.933.118
16830902	Tercero CGR Doña Juana SA ESP	8.397.037.861
168390	Otras propiedades, planta y equipo en concesión	4.905.000
16839001	Equipos maq. de comedor cocina y	4.905.000
16839001	Tercero CGR Doña Juana SA ESP	4.905.000

BIENES MUEBLES EN CONCESION POR TERCEROS			
16830590	Otra maquinaria y equipo	CGR Doña Juana SA ESP	678.383.190
16830701	Muebles y enseres	CGR Doña Juana SA ESP	69.330.607
16830702	Equipo y máquina de oficina	CGR Doña Juana SA ESP	38.379.440
16830802	Equipos de computación	CGR Doña Juana SA ESP	68.724.631
16830902	Equipos Maquinaria para Transporte	CGR Doña Juana SA ESP	8.397.037.861
16839001	Equipos maq. de comedor cocina y	CGR Doña Juana SA ESP	4.905.000
TOTAL TERCERO CGR DOÑA JUANA SA ESP		CGR Doña Juana SA ESP	9.256.760.729
168305	Maquinaria y Equipo	Jardinez de Luz y Paz	184.403.361
16830701	Muebles y enseres	Jardinez de Luz y Paz	107.056.200
16830802	Equipos de computación	Jardinez de Luz y Paz	7.549.360
16830902	Equipos Maquinaria para Transporte	Jardinez de Luz y Paz	41.933.118
TOTAL TERCERO JARDINES DE LUZ Y PAZ		Jardinez de Luz y Paz	340.942.039
TOTAL BIENES MUEBLES EN CONCESION			9.597.702.768

Según Radicado No.: 20231100002861, el Consorcio Unión Temporal Inter DJ, entrega a la UAESP el listado de bienes muebles, donde indican que ningún bien mueble entregado en Concesión a CGR se encuentra en USO, adicional que el valor en libro de estos activos es Cero (0).

El área contable procede a realizar el estudio de los activos de mayor valor y determinar la depreciación aplicada a cada uno, mostrando para el cierre de 2023 el valor en libros según lo informado por la interventoría, información que se llevó al comité de sostenibilidad del tercer trimestre de 2023, se aprobó el deterioro de los bienes muebles en concesión CGR Doña Juana SA ESP. En el mes de diciembre se realiza el deterioro

total de los bienes muebles en concesión según informe de la interventoría, en pro del cumplimiento del hallazgo de la Contraloría Distrital.

CODIGO	NOMBRE CUENTA	TERCERO	VR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	GASTO DETERIORO
16830590	Otra maquinaria y equipo	CGR Doña Juana S.	678.383.190	403.260.940	275.122.250	275.122.250
16830701	Muebles y enseres	CGR Doña Juana S.	69.330.607	61.819.857	7.510.750	7.510.750
16830702	Equipo y máquina de ofic	CGR Doña Juana S.	38.379.440	34.221.691	4.157.749	4.157.749
16830802	Equipos de computación	CGR Doña Juana S.	68.724.631	-	68.724.631	68.724.631
16830902	Equipos Maquinaria para	CGR Doña Juana S.	8.397.037.861	7.487.358.867	909.678.994	909.678.994
16839001	Equipos maq. de comedor	CGR Doña Juana S.	4.905.000	4.373.625	531.375	531.375
		TOTAL	9.256.760.729	7.991.034.980	1.265.725.749	1.265.725.749

168516 depreciación de bienes muebles e inmuebles en concesión

1-6-83-01	Terrenos	214.322.425.708
1-6-85-16-02	Depreciacion Terreno RSDJ	139.641.967.847
VALOR EN LIBROS TERRENOS EN CONCESION		74.680.457.861

Depreciación de Terrenos PIDJ: Corresponde a la depreciación del terreno del Relleno Sanitario Doña Juana -RSDJ, se deprecia debido a que la entidad tiene bajo su control este terreno el cual de acuerdo con estudios técnico tiene una vida útil definida.

La autoridad ambiental define la vida útil autorizada de la zona de relleno con licencia ambiental vigente, hoy calculada hasta abril de 2024

En la etapa de implementación del Nuevo Marco Normativo para las Entidades de Gobierno – NMN NICSP Resolución 533 de 2015 CGN, se proyectó y se ha efectuado la depreciación a todos los terrenos del antes Relleno Sanitario de Doña Juana hoy Parque de Innovación Doña Juana. La depreciación fue proyectada hasta el año 2024, según las toneladas esperadas para disposición final en celda, teniendo en cuenta el agotamiento de la capacidad licenciada.

Considerando que plan de ordenamiento territorial fue publicado del 29 de diciembre de 2021, y este define las áreas de disposición final y las áreas productivas del Parque de Innovación Doña Juana, por cambios en la normatividad “DECRETO 555 DE 2021 POT, se suspende la depreciación mensual, ya que solo debe depreciarse los terrenos destinados a disposición final de residuos.

10.3. Estimaciones

NOTA 10. 10.4. 10.4.1		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ESTIMACIONES DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA		
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	20	
	Equipos de comunicación y computación	5	15	
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	15	
	Equipo médico y científico	10	15	
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	15	
	Repuestos			
	Bienes de arte y cultura			
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15	
	Semovientes y plantas			
	Redes, líneas y cables	25	30	
INMUEBLES	Otros bienes muebles			
	Terrenos			
	Edificaciones	50	100	
	Plantas, ductos y túneles			
	Plantas productoras			

Fuente: Políticas contables UAESP

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS	201.419.480.854	201.901.055.362	-481.574.508
1711	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	204.477.291.152	204.477.291.152	0
171106	Terrenos	184.429.259.993	184.429.259.993	0
17110601	Cementerio Central BUP	58.476.982.720	58.476.982.720	0
17110602	Cementerio del Norte BUP	30.117.408.000	30.117.408.000	0
17110603	Cementerio del Sur BUP	18.723.908.000	18.723.908.000	0
17110605	Cementerio Distrital Parque Serafín	77.110.961.273	77.110.961.273	0
171190	OTROS BIENES DE USO PUBLICO EN SE	20.048.031.159	20.048.031.159	0
17119001	Cementerio Central	3.697.010.800	3.697.010.800	0
17119002	Cementerio del Norte	9.399.264.000	9.399.264.000	0
17119003	Cementerio del Sur	995.518.860	995.518.860	0
17119005	Cementerio Distrital Parque Serafín	4.228.797.600	4.228.797.600	0
17119006	Hornos Cementerios	1.727.439.899	1.727.439.899	0
1787	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES	-3.057.810.298	-2.576.235.790	-481.574.508
178790	Otros bienes de uso publico en servicio	-3.057.810.298	-2.576.235.790	-481.574.508
17879001	Cementerio Central	-443.641.320	-369.701.100	-73.940.220
17879002	Cementerio del Norte	-1.127.911.680	-939.926.400	-187.985.280
17879003	Cementerio del Sur	-119.462.256	-99.551.880	-19.910.376
17879005	Cementerio Distrital Parque Serafín	-507.455.712	-422.879.760	-84.575.952
17879006	Hornos Cementerios	-859.339.330	-744.176.650	-115.162.680

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

Con el Nuevo Marco Normativo, los cementerios se tratan de acuerdo con la norma de bienes de Uso Público contenida en el anexo de la Resolución 533 de 2015, en la medida que corresponde a activos destinados para el uso de la comunidad, y, en consecuencia, están al servicio de esta en forma permanente.

Estos bienes se deprecian de acuerdo con la distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de su vida útil en función del consumo del potencial de servicio, se estimó como vida útil de 50 años, la cual se revisará como mínimo al término de cada período contable.

El reconocimiento contable de los bienes inmuebles fiscales y de uso público se encuentra regulado por la circular conjunta N 001 de 2016, emitida por el DADEP Y la DDC. El numeral 2.1 del capítulo VII, establece el tratamiento contable que se debe realizar cuando un establecimiento público del distrito capital recibe un bien inmueble para uso permanente sin contraprestación, así:

“Los establecimientos públicos, las Corporaciones para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá región invest in Bogotá y el ente autónomo universitario, que se encuentre bajo el ámbito de la resolución 533 de 2015, y que haya recibido de Bogotá D.C., a través del DADEP, bienes inmuebles para uso permanente sin contraprestación según el procedimiento definido en la resolución 356 del 05 de septiembre de 2007, de la CGN, continuaran reconocimiento los inmuebles hasta 31 de diciembre de 2016, utilizando el catálogo de cuentas del RCP precedente.

NOTA 11.1. BIENES DE USO PÚBLICO (PUB)

CONCEPTOS / CUENTAS	BUP EN SERVICIO-CONCESIÓN	S DE ARTE	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	204.477.291.152,00		204.477.291.152,00
(+) ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones en compras			0,00
Adiciones			0,00
Adquisiciones en permutas			0,00
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)			0,00
Otras entradas BUP	0,00	0,00	0,00
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Ent Contables Públicas			0,00
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Entes Púb. Distritales			0,00
Incorporaciones por recibo de zonas cesión			0,00
Incrementos por englobes o desenglobes			0,00
Bienes reconocidos contra Patrimonio Resultados Ejerc. Anter.			0,00
Otras Entradas			0,00
(-) SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)			0,00
Otras salidas BUP	0,00	0,00	0,00
Bienes Entregados Sin Contraprestación Ent. Contables Pública			0,00
Bienes Entregados Sin Contraprestación Entes Púb. Distritales			0,00
Retiros por desenglobes o englobes			0,00
Bienes retirados contra Patrimonio Resultados de Ejerc. Anter			0,00
Otras Salidas			0,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	204.477.291.152,00	0,00	204.477.291.152,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
+Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 17(DB)			0,00
-Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 17 (CR)			0,00
+Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)			0,00
-Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)			0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	204.477.291.152,00	0,00	204.477.291.152,00

- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-3.057.810.298,00	0,00	0,00
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-2.576.235.790,00	0,00	0,00
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	-481.574.508,00	0,00	0,00
-Retiro Depreciación acumulada por baja en cuentas vigencia			0,00
+Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual			0,00
-Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual			0,00
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	0,00
+ Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	0,00	0,00	0,00
-Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.			0,00
-Retiro Deterioro acumulado por baja en cuentas en vigencia			0,00
+Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual			0,00
-Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual			0,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	201.419.480.854,00	0,00	204.477.291.152,00

Revelaciones adicionales

Están integrado por los Cementerios del Distrito, los reconoce la UAESP por cuanto la Unidad Administra tiene el control y los beneficios inherentes al activo así:

DESCRIPCION	MATRICULA	DIRECCION	VALOR TERRENO	VALOR CONSTRUCCION	TOTAL
CEMENTERIO SERAFIN BUP	50S-00455570	AC 71 S 4 09	\$ 77.110.961.273	\$ 4.228.797.600	81.339.758.873
CEMENTERIO SUR BUP	50S-00611936	KR 27 32 71 SUR	\$ 18.723.908.000	\$ 995.518.860	19.719.426.860
CEMENTERIO CENTRAL BUP	50C-1056321	AC 26 18 71	\$ 58.476.982.720	\$ 3.697.010.800	62.173.993.520
CEMENTERIO NORTE BUP	050C00052021	AC 68 29B 84	\$ 30.117.408.000	\$ 9.399.264.000	39.516.672.000
SubTotal			\$ 184.429.259.993	\$ 18.320.591.260	202.749.851.253
HORNO CREMATARIOS CEMENTERIOS NORTE Y SUR					1.727.439.899
Total					204.477.291.152

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

De acuerdo con información enviada por el Área de Almacén de la Subdirección Administrativa y Financiera se determinó que la vida útil, método de depreciación y valor residual continúa siendo el mismo establecido en el manual de políticas contables de la entidad. En cumplimiento del “anexo guía para la estimación del deterioro de activos” por parte de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, diligenció la matriz para cada uno de los Bienes de Uso Público a 31 de diciembre de 2023.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
ACTIVOS INTANGIBLES	2.075.415.543,00	1.775.567.117,00	299.848.426,00
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	2.075.415.543,00	1.775.567.117,00	299.848.426,00

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP aplicará los criterios de definición y reconocimiento conforme a las Políticas Transversales generadas por la Dirección Distrital de Contabilidad. Medirá los activos intangibles al costo, de acuerdo con las Políticas Transversales generadas por la Dirección Distrital de Contabilidad señalado en el numeral 6.3.4.1 del Marco Conceptual y el numeral 15.2 del Capítulo I del marco normativo para las entidades de gobierno.

Estos activos, representan el valor de recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, además, los mismos no deben estar disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Si no cumple alguna de las anteriores condiciones se reconocerán como gasto. Método de amortización línea recta, vida útil indefinida.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS / CUENTAS	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.362.876.210,00	412.690.907,00	1.775.567.117,00
(+) ENTRADAS (DB):	1.770.022.166,00	711.266.187,00	2.481.288.353,00
Adquisiciones en compras	1.770.022.166,00	711.266.187,00	2.481.288.353,00
Adiciones			0,00
Adquisiciones en permutas			0,00
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)			0,00
Otras entradas de intangibles	0,00	0,00	0,00
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Ent.Contables Públicas			0,00
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Entes Púb.Distritales			0,00
Bienes reconocidos contra Patr-Resultados de Ejercicios ant.			0,00
Otras Entradas			0,00
(-) SALIDAS (CR):	-1.470.173.740,00	-711.266.187,00	-2.181.439.927,00
Ventas			0,00
Baja cuentas (incluye lo trasladado vigencia cuentas orden)			0,00
Otras salidas de intangibles	-1.470.173.740,00	-711.266.187,00	-2.181.439.927,00
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Ent.Contables Púb			0,00
Bienes Entregados Sin Contraprestación Entes Púb.Distritales			0,00
Bienes reconocidos contra Patr-Resultados de Ejercicios ant.			0,00
Otras Salidas	-1.470.173.740,00	-711.266.187,00	-2.181.439.927,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.662.724.636,00	412.690.907,00	2.075.415.543,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
+Entrada por traslado cuentas dentro de la Cuenta 1970(DB)			0,00
-Salida por traslado cuentas dentro de la cuenta 1970 (CR)			0,00
+Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)			0,00
-Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)			0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.662.724.636,00	412.690.907,00	2.075.415.543,00

14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS / CUENTAS	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	1.662.724.636,00	412.690.907,00	2.075.415.543,00
+Vida útil definida			0,00
+Vida útil indefinida	1.662.724.636,00	412.690.907,00	2.075.415.543,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00
+Ingresos (utilidad)			0,00
-Gastos (pérdida)			0,00
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00
Gastos afectados durante la vigencia			0,00

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Cuentas	dic-23			dic-22			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	633.958.288,00		633.958.288,00	104.121.588,00		104.121.588,00	529.836.700,00
1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.151.317.716,00		3.151.317.716,00	12.403.456.127,00		12.403.456.127,00	(9.252.138.411,00)
1907 - DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1.346.240,00		1.346.240,00	1.872.506,00		1.872.506,00	(526.266,00)
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	3.957.449.045,00		3.957.449.045,00	3.121.028.225,00		3.121.028.225,00	836.420.820,00
1909 - DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		4.604.566.115,00	4.604.566.115,00		4.604.566.115,00	4.604.566.115,00	0,00
1926 - DERECHOS EN FIDEICOMISO							0,00
1985 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS							0,00
1986 - ACTIVOS DIFERIDOS							0,00
1989 - RECURSOS DE LA ENTIDAD CONCEDENTE EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS C							0,00
1990 - DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS DETERIORAD							0,00
Total	7.744.071.289,00	4.604.566.115,00	12.348.637.404,00	15.630.478.446,00	4.604.566.115,00	20.235.044.561,00	(7.886.407.157,00)

Generalidades

1905 Bienes y Servicios pagados por Anticipado:

190501 Seguros: Corresponde a la amortización de las pólizas Mapfre Seguros, Zurich Colombia, Compañía Mundial de Seguros, Seguros del Estado y La Previsora S.A.

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-9-05-01	Seguros	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	267.202.999
1-9-05-01	Seguros	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	211.161.273
1-9-05-01	Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	142.317.160
1-9-05-01	Seguros	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	13.276.855
1-9-05-01	Seguros	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	1
TOTAL 1-9-05-01			633.958.288

1906 Avances y Anticipos Entregados :

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes	HERNANDO PEDRAZA PEDRAZA	724.631.951
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes	CONSORCIO I&I UAESP	611.032.894
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes	SARA DE LAS MERCEDES GUEVARA DIAZ	607.881.381
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes	AGUAS DE BOGOTA SA E.S.P	556.753.953
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes	BLANCA LILIA BELTRAN BELLO	222.447.969
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes	JOSE FILADELFIO RODRIGUEZ PINZON	215.092.596
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes	ZULMA KATERIN ALAYON GUEVARA	151.970.346
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes	MARIA BEATRIZ TABA	30.347.350
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes	JUAN AGUSTÍN PABON CAGUEÑAS	10.656.232
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes	JUAN CARLOS ANSELMO LUNA HENAO	9.000.000
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes	JOSE ELADIO GOMEZ ALFONSO	4.656.232
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes	GILBERTO BUSTOS CASTRO	2.706.232
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes	ANA MARICELA OROZCO MERTINEZ	1.656.232
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes	LUIS ALEJANDRO ROZO LEÓN	828.116
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes	LUIS ALBERTO CASTIBLANCO PARRA	828.116
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes	REYNEL PEDRAZA GOMEZ	828.116
TOTAL 1-9-06-04			3.151.317.716

En el 2023, se profiere Sentencia de terminación de proceso por compensación de la obligación en el proceso 2010-000471 Fecha: 18-08-2022 Radicado 20226000043633 correspondiente al anticipo entregado a Consorcio El Tintal 2007 \$ 367.626.366 por Contrato de Obra No. 202 de 2006 cuyo objeto es la “construcción del Parque Reciclaje, este se encuentra en el despacho para sentencia en segunda instancia.

Anticipo para Adquisición de bienes y servicios los cuales corresponden a la adquisición de bienes del Relleno Sanitario Doña Juana y los cementerios Distritales, adquisición de bodegas, los bienes adquiridos para el RSDJ se reclasificarán a propiedades, planta y equipo una vez se establezca la propiedad a nombre de la Unidad.

A 31 de diciembre de 2022, fueron amortizados los anticipos y registrado en propiedad planta y equipo las Bodegas Numero 1-2-4-5-6-10 y 11 por registro en la oficina de instrumentos públicos a nombre de la UAESP, se encuentran pendientes por amortizar los siguientes pagos.

En noviembre de 2023 se registraron las bodegas 12-13-14-15-16 y 17.

En la vigencia 2022 la Unidad llevó a cabo el pago para la adquisición de predios para el Centro de Transitorios de Carreteros así:

RT	Folio de matricula inmobiliaria	Chip	Cédula catastral	Dirección catastral	Nombre propietario	Bodega
MP001	50S-40297538	AAA0159PSAF	4547812500000000	DG 38 SUR 81G 66 BODEGA 1	LEASING BANCOLOMBIA S.A.	Bodega 1
MP002	50S-40297539	AAA0159PRRJ	4547812400000000	DG 38 SUR 81G 66 BODEGA 2	LEASING BANCOLOMBIA S.A.	Bodega 2
MP003	50S-40297540	AAA0159PRZE	4547812300000000	DG 38 SUR 81G 66 BODEGA 3	IMPORCHQUI S.A.S	Bodega 3
MP004	50S-40297541	AAA0159PRSY	4547812200000000	DG 38 SUR 81G 66 BODEGA 4	MARY ISABEL FORERO SÁNCHEZ	Bodega 4
MP005	50S-40297542	AAA0159PRYNA	4547812100000000	DG 38 SUR 81G 66 BODEGA 5	RIO RIVERO ORIGUA Y CIA S EN C	Bodega 5
MP006	50S-40297543	AAA0159PRTD	4547812000000000	DG 38 SUR 81G 66 BODEGA 6	SOCIEDAD RIVERO PARRA S EN C	Bodega 6
MP007	50S-40297544	AAA0159PRXS	4547811900000000	DG 38 SUR 81G 66 BODEGA 7	MARTIN ORLANDO PRIETO RODRIGUEZ/ BANCOLOMBIA S.A con NIT 890.903.938-8	Bodega 7
MP008	50S-40297545	AAA0159PRWW	4547811800000000	DG 38 SUR 81G 66 BODEGA 8	INVERSIONES ARCO AZUL S.A.S	Bodega 8
MP009	50S-40297546	AAA0159PRUH	4547811700000000	DG 38 SUR 81G 66 BODEGA 9	LEIDY JOHANNA ZAMBRANO ARANGUREN / ANGIE CAROLINA ZAMBRANO ARANGUREN	Bodega 9
MP010	50S-40297547	AAA0159PRPA	4547812600000000	DG 38 SUR 81G 66 BODEGA 10	LEIDY JOHANNA ZAMBRANO ARANGUREN / ANGIE CAROLINA ZAMBRANO ARANGUREN	Bodega 10
MP011	50S-40297548	AAA0159PSBR	4547812700000000	DG 38 SUR 81G 66 BODEGA 11	LEIDY JOHANNA ZAMBRANO ARANGUREN / ANGIE CAROLINA ZAMBRANO ARANGUREN	Bodega 11
MP012	50S-40297549	AAA0159PROM	4547812800000000	DG 38 SUR 81G 66 BODEGA 12	MARÍA CAMILA JEREZ MURCIA T.I: No. 1.011.089.616,	Bodega 12

Fuente: Elaboración propia -Datos suministrados por Subdirección de Aprovechamiento

En la vigencia 2023 se legalizaron los siguientes predios:

RT	Folio de matricula inmobiliaria	Chip	Cédula catastral	Dirección catastral	Nombre propietario	Bodega
	50S-40297556	AAA0245YDUZ		DG 38 SUR 81G 66 Bodega Via Internar	INVERSIONES ARCO AZUL S.A.S	Via internar
MP013	50S-40297550	AAA0159PRHK	4547812900000000	Diagonal 38 sur No. 81G - 66 Bodega 13	Mary Isabel Forero Sánchez	Bodega 13
MP014	50S-40297551	AAA0159PRKC	4547813000000000	Diagonal 38 sur No. 81G - 66 Bodega 14	DAVIMENDA S.A	Bodega 14
MP015	50S-40297552	AAA0159PRJZ	004547813100000000	Diagonal 38 sur No. 81G - 66 Bodega 15	INVERSIONES ARCO AZUL LTDA Representante Legal Arturo Cortes Macias	Bodega 15
MP016	50S-40297553	AAA0159PRNX	4547813200000000	Diagonal 38 sur No. 81G - 66 Bodega 16	LA CALERA COLOMBIA S.A Representante Legal MAGDALICETH RUBIO CIFUENTES	Bodega 16
MP017	50S-40297554	AAA0159PRMR	4547813300000000	Diagonal 38 sur No. 81G - 66 Bodega 17	LA CALERA COLOMBIA S.A Representante Legal MAGDALICETH RUBIO CIFUENTES	Bodega 17

Fuente: Elaboración propia -Datos suministrados por Subdirección de Aprovechamiento

Los saldos de anticipos para la adquisición de predios son:

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	HERNANDO PEDRAZA PEDRAZA	724.631.951
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	SARA DE LAS MERCEDES GUEVARA D	607.881.381
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	BLANCA LILIA BELTRAN BELLO	222.447.969
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	JOSE FILADELFIO RODRIGUEZ PINZON	215.092.596
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	ZULMA KATERIN ALAYON GUEVARA	151.970.346
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	MARIA BEATRIZ TABA	30.347.350
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	JUAN AGUSTÍN PABON CAGUEÑAS	10.656.232
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	JUAN CARLOS ANSELMO LUNA HENA	9.000.000
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	JOSE ELADIO GOMEZ ALFONSO	4.656.232
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	GILBERTO BUSTOS CASTRO	2.706.232
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	ANA MARICELA OROZCO MERTINEZ	1.656.232
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	LUIS ALEJANDRO ROZO LEÓN	828.116
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	LUIS ALBERTO CASTIBLANCO PARRA	828.116
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	REYNEL PEDRAZA GOMEZ	828.116
TOTAL 1-9-06-04 PREDIOS			1.983.530.869

Los anticipos entregados sobre contratos:

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	CONSORCIO I&I UAESP	611.032.894
1-9-06-04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	AGUAS DE BOGOTA SA E.S.P	556.753.953
TOTAL 1-9-06-04 CONTRATOS			1.167.786.847

AGUAS BOGOTA Contrato interadministrativo uaesp-841- 2022. - sa-216 prestar los servicios a la unidad administrativa especial de servicios públicos -UAESP, para implementar y ejecutar las estrategias de recuperación del espacio público en el marco de los decretos 019 de 2022 y demás normas concordantes.

CONSORCIO I&I Contrato 800 Adquisición suministro e instalación de maquinaria, equipos y elementos requeridos para la dotación de plantas de tratamiento de materiales aprovechables posconsumo.

1908 Recursos Entregados en Administración:

Corresponde a los recursos entregados a otras entidades para el desarrollo de convenios y otros así:

190801 En Administración

19080101 Descuentos:

Descuentos tributarios pendientes de giro por Secretaría Distrital de Hacienda, sobre las cuentas tramitadas en el mes de diciembre de 2023.

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-9-08-01-01	Por Descuentos	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	866.919.531
TOTAL 1-9-08-01-01			866.919.531

19080102 Estudios y Proyectos:

Corresponde a los recursos entregados a otras entidades para el desarrollo de convenios y otros así:

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-9-08-01-	Estudios y Proyectos	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JO	206.544.351
1-9-08-01-	Estudios y Proyectos	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	25.346.000
1-9-08-01-	Estudios y Proyectos	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2.101.492
TOTAL 1-9-08-01-02			233.991.843

Ficha técnica de convenios:

CONVENIO	ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	APORTE UAESP	APORTE ENTIDAD	VALOR TOTAL DESEMBOLSADO	SALDO EN LIBROS	OBJETO DEL CONVENIO
UAESP-604-2023	UNIVERSIDAD DISTRITAL	28/02/2023	28/12/2023	\$ 509.286.400	\$ 90.944.000	\$ 206.544.000	\$ 206.480.000	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, para apoyar la permanencia en los programas de educación superior, tecnológica y profesional que ofrece la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a habitantes de la zona de influencia del Parque de Innovación Doña Juana-PIDJ
UAESP-629-2022	UNIVERSIDAD DISTRITAL	22/08/2022	23/06/2023	\$ 492.800.000	\$ 88.000.000	\$ 246.400.000	\$ 64.351	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, para apoyar la permanencia en los programas de educación superior, tecnológica y profesional que ofrece la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a habitantes de la zona de influencia del parque de innovación Doña Juana-pidj.
UAESP -809 DE 2022	U PEDAGOGICA NACIONAL	16/12/2022	22/11/2023	\$ 732.500.000	\$ 73.250.000	\$ 346.000.000	\$ 25.346.000	Aunar recursos humanos, técnicos y financieros, para apoyar la permanencia en los programas de educación superior que ofrece la universidad pedagógica nacional, a habitantes de la zona de influencia del parque de innovación Doña Juana de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme según lo descrito en la licencia ambiental.
UAESP -565 DE 2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	10 de noviembre de 2017	17 de febrero de 2020	\$ 524.747.267	\$ 37.833.600	\$ 520.578.936	\$ 2.101.492	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, financieros y administrativos con la universidad nacional para implementar procesos de investigación para la transformación de residuos orgánicos.

190803 Encargo Fiduciario

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-9-08-03-01	Encargo Fiduciario Subsidios Funera	FIDUOCCIDENTE FM 421583 FID ENCARGO	1.807.658.569
1-9-08-03-02	Encargo fiduciario - Multas Concesio	FIDUOCCIDENTE FM 421583 FID ENCARGO	1.048.879.104
TOTAL 1-9-08-03			2.856.537.672

Acorde con el contrato de concesión 415 de 2021 y el concesionario, habiendo constituido el contrato de encargo el 7 de septiembre de 2021 con la fiduciaria de Occidente S.A.

El encargo fiduciario es el instrumento jurídico y contractual que tiene como propósito controlar, gestionar y ejecutar todos los pagos que se generen con ocasión para la concesión, incluidos los reconocimientos derivados de las autorizaciones de subvenciones que la unidad efectuó acorde al proyecto de inversión 7660 Denominado “mejoramiento subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad.

La Subdirección de Funerarios y Alumbrado Público autoriza los giros de recursos del programa de subsidios funerarios y son informados a la Subdirección administrativa y financiera para respectiva legalización del gasto. En la vigencia 2023 no se presentaron solicitudes de desembolso de subsidio por parte del concesionario.

Los recursos obtenidos por las multas a la concesión y pagados por la aseguradora Seguros del Estado SA, han sido utilizados para el pago de los honorarios de la interventoría del contrato de concesión, el pago de estos honorarios debe ser asumidos en un 20% por la UAESP y un 80% por Jardines de Luz Paz, sin embargo, el contrato con la Interventoría informa que la UAESP pagara haciendo uso de los recursos de la subcuenta Interventoría. Al no tener recursos en las cuentas de recaudo para realizar los fondeos respectivos, la entidad hace uso de estos recursos para cumplir con la interventoría y repetir contra el concesionario.

1908 Recursos Entregados en Administración:

Corresponde a los recursos entregados a otras entidades para el desarrollo de convenios y otros así:

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINIS	3.957.449.045	3.121.028.225	836.420.820
190801	En administración	1.100.911.374	1.829.528.883	-728.617.509
19080101	Por Descuentos	866.919.531	1.287.277.283	-420.357.752
19080102	Estudios y Proyectos	233.991.843	542.251.600	-308.259.757
190803	Encargo fiduciario - Fiducia de admini	2.856.537.671	1.291.499.342	1.565.038.329
19080301	Encargo Fiduciario Subsidios Funerari	1.807.658.568	1.291.499.342	516.159.226
19080302	Encargo fiduciario - Multas Concesión	1.048.879.103	0	1.048.879.103

Descuentos \$ 866.919.531 pertenece a los descuentos tributarios de OP de diciembre.

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-9-08-01-01	Por Descuentos	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	866.919.531
TOTAL 1-9-08-01-01			866.919.531

Estudios y Proyectos por \$233.991.843 el saldo está conformado por los siguientes convenios:

CONVENIO	ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	APORTE UAESP	APORTE ENTIDAD	VALOR TOTAL DESEMBOLSADO	SALDO EN LIBROS	OBJETO DEL CONVENIO
UAESP-604-2023	UNIVERSIDAD DISTRITAL	28/02/2023	28/12/2023	\$ 509.286.400	\$ 90.944.000	\$ 206.544.000	\$ 206.480.000	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, para apoyar la permanencia en los programas de educación superior, tecnológica y profesional que ofrece la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a habitantes de la zona de influencia del Parque de Innovación Doña Juana-PIDJ
UAESP-629-2022	UNIVERSIDAD DISTRITAL	22/08/2022	23/06/2023	\$ 492.800.000	\$ 88.000.000	\$ 246.400.000	\$ 64.351	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, para apoyar la permanencia en los programas de educación superior, tecnológica y profesional que ofrece la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a habitantes de la zona de influencia del parque de innovación Doña Juana-pidj.
UAESP -809 DE 2022	U PEDAGOGICA NACIONAL	16/12/2022	22/11/2023	\$ 732.500.000	\$ 73.250.000	\$ 346.000.000	\$ 25.346.000	Aunar recursos humanos, técnicos y financieros, para apoyar la permanencia en los programas de educación superior que ofrece la universidad pedagógica nacional, a habitantes de la zona de influencia del parque de innovación Doña Juana de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme según lo descrito en la licencia ambiental.
UAESP -565 DE 2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	10 de noviembre de 2017	17 de febrero de 2020	\$ 524.747.267	\$ 37.833.600	\$ 520.578.936	\$ 2.101.492	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, financieros y administrativos con la universidad nacional para implementar procesos de investigación para la transformación de residuos orgánicos.

Encargo Fiduciario Subsidios Funerarios

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-9-08-03-01	Encargo Fiduciario Subsidios Funerarios	FIDUOCCIDENTE FM 421583 FID ENCARGO	1.807.658.569
1-9-08-03-02	Encargo fiduciario - Multas Concesión	FIDUOCCIDENTE FM 421583 FID ENCARGO	1.048.879.104
TOTAL 1-9-08-03			2.856.537.672

Fideicomiso Sociedad Fiduciaria de Occidente correspondiente al contrato de concesión 415 de 2021, contrato de encargo de fecha 7 septiembre de 2021, para controlar, gestionar y ejecutar todos los pagos generados para la concesión Jardines de Paz, acorde al proyecto de inversión 7660 denominado mejoramiento subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del Distrito destinados a la población en condición de vulnerabilidad.

19 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
19	OTROS ACTIVOS	6.745.284.767	6.432.167.289	313.117.478
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A	65.303.109	52.034.057	13.269.052
190204	Encargos fiduciarios	65.303.109	52.034.057	13.269.052
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANT	4.604.566.115	4.604.566.115	0
190901	Para servicios	827.418.479	827.418.479	0
190903	Depósitos judiciales	3.777.147.636	3.777.147.636	0
1970	INTANGIBLES	2.075.415.543	1.775.567.117	299.848.426
197007	Licencias	1.662.724.636	1.362.876.210	299.848.426
197008	Software	412.690.907	412.690.907	0

1902 Plan de Activos para Beneficios a los Empleados

190204 Encargos fiduciarios: Corresponde a los recursos girados al encargo fiduciario el cual se gira mensualmente, representa el aporte del 9% destinado a cubrir el pago de cesantías con régimen de retroactividad de un funcionario de la UAESP afiliado a FONCEP.

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-9-02-04	Encargos fiduciarios	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS	65.303.109
TOTAL 1-9-02-04			65.303.109

1909 DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA NMN

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	4.604.566.115	4.604.566.115	0
190901	Para servicios	827.418.479	827.418.479	0
190903	Depósitos judiciales	3.777.147.636	3.777.147.636	0

190901 Depositos Entregados en Garantia – Para servicios:

Recursos entregados a los presidentes de los tribunales de arbitramento para pago de honorarios de los árbitros; se amortizan una vez entreguen los respectivos soportes y facturas para la legalización del gasto.

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-9-09-01	Para servicios	EDMUNDO DEL CASTILLO RESTREPO	784.562.106
1-9-09-01	Para servicios	GUSTAVO ALBERTO CUBEROS GOMEZ	42.856.373
TOTAL 1-9-09-01			827.418.479

190903 Depositos Judiciales

Corresponde a valores consignados en los diferentes juzgados según mandatos judiciales por la expropiación de los terrenos con destino a la ampliación y mejoramiento del Relleno Sanitario Doña Juana, ampliación de los servicios funerarios en los cementerios del Distrito Capital entre otros. A continuación, se presentan los terceros:

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
1-9-09-03	Depósitos judiciales	BENIGNO RODRIGUEZ RIOS	1.291.252.211
1-9-09-03	Depósitos judiciales	SINDICATO DE EMPLEADOS Y OBREROS	554.241.600
1-9-09-03	Depósitos judiciales	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECH	498.525.597
1-9-09-03	Depósitos judiciales	ALIRIO PALACIOS TRIANA	317.781.100
1-9-09-03	Depósitos judiciales	PABLO EMILIO MONTENEGRO BUITRAG	203.752.333
1-9-09-03	Depósitos judiciales	ICBF	129.036.500
1-9-09-03	Depósitos judiciales	GABRIEL DE VEGA PINZON	125.071.350
1-9-09-03	Depósitos judiciales	MANUEL SANTIAGO URUETA AYOLA	109.735.404
1-9-09-03	Depósitos judiciales	CARMEN ROSA MENDEZ MONTENEGRO	88.000.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	CONSUELO HELENA SARRIA OLCOS	75.616.830
1-9-09-03	Depósitos judiciales	ELVIRA SANCHEZ DE LUQUE	69.850.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE BO	64.342.295
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BO	41.917.685
1-9-09-03	Depósitos judiciales	MARIA ELVIRA MEDINA DE PINZON	33.067.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	VITALIANO SANCHEZ	29.859.600
1-9-09-03	Depósitos judiciales	LUIS ANTONIO RINCON MARTINEZ	29.859.600
1-9-09-03	Depósitos judiciales	MAVIR LUBYETT CASTELLANOS PAEZ	26.119.500
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR	21.419.560
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JOSE HORACIO CANGREJO TORRES	13.440.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	CARLOS FRANCISCO RAMIREZ CARDEN	10.850.530
1-9-09-03	Depósitos judiciales	RAUL WEXLER PULIDO TELLEZ	8.700.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BO	6.590.900
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE BO	6.569.916
1-9-09-03	Depósitos judiciales	PAULINA HUERTAS CASTIBLANCO	2.676.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE BO	2.120.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JUZGADO 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE BO	2.016.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	1.951.112
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JOSE HERNANDEZ SANCHEZ	1.188.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO	1.152.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JOSE OVIDIO GONZALEZ BELTRAN	1.056.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	HELIO ANTONIO MUÑOZ SANCHEZ	734.400
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BO	720.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	LUZ MARINA RODRIGUEZ BELTRAN	705.185
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL DEL C	648.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JUZGADO 27 CIVIL DEL CIRCUITO DE BO	614.400
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JUZGADO 26 CIVIL DEL CIRCUITO	594.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	MARINA GALLO DE ZEA	540.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	LUZ STELLA RAMIREZ BUITRAGO	488.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JUZGADO 43 CIVIL MUNICIPAL	445.200
1-9-09-03	Depósitos judiciales	EDSY MONCADA FAJARDO	400.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	INDUSTRIA DE VIVIENDA PREFABRICAD	307.800
1-9-09-03	Depósitos judiciales	GUILLERMO ALFONSO MORENO CASTR	300.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ GARCIA	288.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JUAN DE DIOS SIERRA SIERRA	288.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	HENRY MEJIA MAYA	288.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO	270.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JOHN JAIRO ZAPATA GONZALEZ	250.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	OMAR AUGUSTO MUÑOZ IBARRA	250.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL C	216.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	DIANA MARIA LOAIZA BARRAGAN	200.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	MARIA ISABEL ORTIZ FERNANDEZ	200.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	MARIA ALEJANDRINA RATIVA DE DOSA	187.720
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL	108.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	LEONARDO PALACIO HERNANDEZ	90.000
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUIT	83.508
1-9-09-03	Depósitos judiciales	BERENICE PINZON DE ROJAS	57.600
1-9-09-03	Depósitos judiciales	JOSE DE JESUS BELTRAN BELTRAN	57.600
1-9-09-03	Depósitos judiciales	MANUEL MARIA GONZALEZ RAMOS	57.600
TOTAL 1-9-09-03			3.777.147.636

PASIVOS

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$	VAR %
2	PASIVO				
24	CUENTAS POR PAGAR	410.875.398.327	292.488.226.907	118.387.171.420	29%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.977.571.875	2.556.745.058	420.826.817	14%
27	PROVISIONES	89.482.161.066	94.014.398.776	-4.532.237.710	-5%
29	OTROS PASIVOS	72.028.834	72.028.834	0	0%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	576.823.399	526.974.828	49.848.571	9%
	TOTAL PASIVO	503.983.983.501	389.658.374.403	114.325.609.098	

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

	dic-23			dic-22			
CUENTAS	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Variación
24 - CUENTAS POR PAGAR	410.875.398.327,33		410.875.398.327,33	292.488.226.907,33		292.488.226.907,33	118.387.171.420,00
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.082.432.637,00		1.082.432.637,00	773.901.595,00		773.901.595,00	308.531.042,00
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	330.031.023.456,33		330.031.023.456,33	280.555.658.016,33		280.555.658.016,33	49.475.365.440,00
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.193.742.586,00		2.193.742.586,00	2.671.544.860,00		2.671.544.860,00	-477.802.274,00
2440 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	6.306.656,00		6.306.656,00	30.434.670,00		30.434.670,00	-24.128.014,00
2460 - CRÉDITOS JUDICIALES	70.672.464.557,00		70.672.464.557,00				70.672.464.557,00
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.889.428.435,00		6.889.428.435,00	8.456.687.766,00		8.456.687.766,00	-1.567.259.331,00

La UAESP reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se medirán las cuentas por pagar por el valor de la transacción. Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

21.1. Revelaciones generales

CUENTAS	Vencimiento			Saldos a cortes de vigencia	
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	Mayor a 3 años	SALDO
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	773.901.595,00			773.901.595,00	773.901.595,00
2402 - Subvenciones por pagar				0,00	
2403 - Transferencias por pagar				0,00	
2406 - Adquisición de bienes y servicios en el exterior				0,00	
2407 - Recursos a favor de terceros			280.555.658.046,33	280.555.658.046,33	280.555.658.016,33
2424 - Descuentos de nómina				0,00	
2430 - Subsidios asignados				0,00	
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	2.671.544.860,00			2.671.544.860,00	2.671.544.860,00
2440 - Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	30.424.670,00			30.424.670,00	30.434.670,00
2445 - Impuesto al valor agregado iva				0,00	
2460 - Créditos judiciales				0,00	
2466 - Saldos disp.patrim.autónomos otros recur entreg.admon				0,00	
2470 - Recur.recib. sistemas grales pensio riesgos laborales				0,00	
2480 - Administración y prestación de servicios de salud				0,00	
2481 - Administración de la seguridad social en salud				0,00	
2483 - Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones				0,00	
2490 - Otras cuentas por pagar	8.456.687.766,00			8.456.687.766,00	8.456.687.766,00
Total Cuentas por Pagar	11.932.558.891,00	0,00	280.555.658.046,33	292.488.216.937,33	292.488.226.907,33

Cuentas por pagar**2401 Adquisición de bienes y servicios**

Registra saldo de cuentas por pagar en la adquisición de bienes para la entidad, se realiza reconocimiento de facturas por pagar en proceso de trámite de cuenta.

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
2-4-01-01	Bienes y Servicios	CONSORCIO I&I UAESP	530.161.640
2-4-01-01	Bienes y Servicios	INGEVEC SAS	158.206.024
2-4-01-01	Bienes y Servicios	AGUAS DE BOGOTA SA E.S.P	121.654.305
2-4-01-01	Bienes y Servicios	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA	64.809.564
2-4-01-01	Bienes y Servicios	PUBBLICA S A S	49.947.681
2-4-01-01	Bienes y Servicios	ASOCIACION DE RECICLADORES JUNTO	45.685.279
2-4-01-01	Bienes y Servicios	ASOCIACION DE RECICLADORES UNIDO	45.685.279
2-4-01-01	Bienes y Servicios	ASOCIACION DE RECICLADORES POR U	45.685.279
2-4-01-01	Bienes y Servicios	OFIX SUMINISTROS Y LOGISTICA	7.132.240
2-4-01-01	Bienes y Servicios	ANGGIE EVELYN CORREDOR BASTO	4.518.678
2-4-01-01	Bienes y Servicios	AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A	4.353.794
2-4-01-01	Bienes y Servicios	COMERCIALIZADORA SEMCAR S.A.S	1.850.000
2-4-01-01	Bienes y Servicios	INDUHOTEL S A S	1.831.532
2-4-01-01	Bienes y Servicios	UNION TEMPORAL UT SS 2021-CCENEG-	429.929
2-4-01-01	Bienes y Servicios	BON SANTE SAS	243.776
2-4-01-01	Bienes y Servicios	PANORAMMA DISEÑO DE SOLUCIONES	237.637
TOTAL 2-4-01-01			1.082.432.637

21.1.1. Recursos a favor de Terceros:**Anexo 21.1.1.**

2407 Recursos a favor de terceros: está conformado así:

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
240720	Recaudos por clasificar	3.631.798	3.541.798	90.000
240790	Otros recaudos a favor de terceros	330.027.391.658	280.552.116.218	49.475.275.440

- Recaudos por reclasificar:

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
2-4-07-20	Recaudos por clasificar	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CO	1.845.962
2-4-07-20	Recaudos por clasificar	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1.658.891
2-4-07-20	Recaudos por clasificar	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE	90.000
2-4-07-20	Recaudos por clasificar	BANCO CAJA SOCIAL	36.660
2-4-07-20	Recaudos por clasificar	HELM FIDUCIARIA PATRIMONIOS AUTO	285
TOTAL 2-4-07-20			3.631.798

El concepto corresponde a lo siguiente:

DESCRIPCION	VALOR
Recaudos por reclasificar	3.631.798,00
Corresponde a consignaciones efectuadas a Positiva Compañía de Seguros, por clasificar	1.658.891
HELM Fiduciaria Patrimonios autónomos ALE 4438 de 29/07/2019	285
Banco Caja Social	36.660
Corresponde a la diferencia entre las incapacidades causadas en nómina y el valor pagado por la ARL en el caso de Paola Bedoya, por reclasificar	1.845.962
Consignación no identificada Sep. 2023	90.000

240709 Otros recaudos a favor de terceros:

Compuesto por rendimientos financieros, recursos fuentes otros distritos, recursos fuentes esquema de aseo y tribunal de arbitramento

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
240790	Otros recaudos a favor de terceros	330.027.391.658	280.552.116.218	49.475.275.440
24079001	Rendimientos financieros	22.022.111.614	14.737.768.187	7.284.343.427
24079005	Recursos fuentes otros Distritos	307.775.435.279	265.583.437.669	42.191.997.610
24079007	Tribunal de arbitramento	20.150.280	20.150.277	3
24079008	Anticipos de Concesión Monte Sacro	209.694.485	210.760.085	-1.065.600

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

24079001 Rendimientos Financieros

Se registran rendimientos financieros de las cuentas de ahorro, sobre recursos para ser entregados a Hacienda Distrital, toda vez que la fuente de estos dineros corresponde al distrito.

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
2-4-07-90-01	Rendimientos financieros	BANCO DE OCCIDENTE	12.468.054.959
2-4-07-90-01	Rendimientos financieros	BANCO DAVIVIENDA	6.302.224.427
2-4-07-90-01	Rendimientos financieros	BBVA COLOMBIA	3.212.040.080
2-4-07-90-01	Rendimientos financieros	BBVA	32.004.203
2-4-07-90-01	Rendimientos financieros	CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P	4.487.945
2-4-07-90-01	Rendimientos financieros	BOTERO CABEZAS Y CIA S EN C	3.300.000
TOTAL 2-4-07-90-01			22.022.111.614

24079005 Recursos fuentes de otros Distrito

Recursos a devolver a Tesorería Distrital

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	CODENSA S.A. ESP	307.291.779.653
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	248.287.351
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P	199.673.617
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	ASOCIACION GRUPO EMPRESARIAL DE J	8.920.000
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	LIMPIEZA METROPOLITANA LIME S.A. E.	5.207.233
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMER	4.164.322
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	AGUINES MARIA RAMIREZ CHAPARRO	4.141.197
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	SOC ADM DE FONDOS DE PENSIONES Y	3.334.311
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	RAFAEL ALEXANDER VARGAS RIVERO	2.350.840
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	1.872.506
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	VERONICA ORTEGA JIMENEZ	1.197.049
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PE	1.084.051
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	MARIA EVA SANTOS MURILLO	1.075.338
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	SANITAS S.A. EPS	527.416
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	COLFONDOS S.A. FONDO PENSIONES	458.225
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	NUEVA EPS	305.484
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILI	304.716
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CO	299.800
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	SOCIEDAD RIVERO PARRA S EN C	294.552
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	PC COM S A	50.000
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS I	44.151
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	VIVIAN ALEXANDRA SARMIENTO AVILA	35.100
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	NESTOR GARCIA GOMEZ	27.000
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS I	851
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES OF	400
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	ALIANSALUD EPS	72
2-4-07-90-05	Recursos fuentes otros Distritos	SALUD TOTAL EPS	40
TOTAL 2-4-07-90-05			307.775.435.275

El valor de Codensa corresponde al proceso ejecutivo que se encuentra activo, en espera de fallo segunda instancia, en el evento de recibir este pago, los recursos deben ser consignados a Tesorería Distrital.

24079007 Tribunales de Arbitramento:

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
2-4-07-90-07	Tribunal de arbitramento	JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR	8.819.326
2-4-07-90-07	Tribunal de arbitramento	MANUEL SANTIAGO URUETA AYOLA	5.256.234
2-4-07-90-07	Tribunal de arbitramento	GABRIEL DE VEGA PINZON	2.375.478
2-4-07-90-07	Tribunal de arbitramento	CONSUELO HELENA SARRIA OLCOS	1.512.759
2-4-07-90-07	Tribunal de arbitramento	HENRY NORBERTO SANABRIA SANTOS	1.339.933
2-4-07-90-07	Tribunal de arbitramento	RAUL WEXLER PULIDO TELLEZ	838.550
2-4-07-90-07	Tribunal de arbitramento	DANIEL MAURICIO PERAZA ESPINEL	8.000
TOTAL 2-4-07-90-07			20.150.280

Corresponde Tribunales de Arbitramento valores retenidos que hacen parte de los descuentos tributarios que serán declarados una vez sean legalizados los gastos de honorarios de los árbitros dentro de los laudos arbitrales. Estos saldos corresponden a los laudos arbitrales anteriores al año 2020.

24079008 Anticipos de Concesión Montesacro

Anticipos no ejecutados a la fecha correspondientes al contrato de Concesión Montesacro depositados en el Renta fácil y traslados a la cuenta de AV villas de la UAESP para tramite de devolución previa solicitud.

21.1.3 Retención en la Fuente e impuesto de timbre

Retención en la Fuente e impuesto de timbre: corresponde a los impuestos retenidos en el mes de diciembre los cuales se liquidan, declaran y presentan en enero de 2023.

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBR	2.193.742.586	2.671.544.860	-477.802.274
243603	Honorarios	221.778.248	157.888.460	63.889.788
243605	Servicios	414.522.353	391.352.669	23.169.684
243606	Arrendamientos	30.401.504	4.218.617	26.182.887
243608	Compras	61.041.226	82.485.127	-21.443.901
243615	Rentas de trabajo	179.420.408	189.574.675	-10.154.267
243625	Impuesto a las ventas retenido	275.190.836	171.109.371	104.081.465
243626	Contratos de construcción	3.138.877	25.614.293	-22.475.416
243627	Retención de impuesto de industria y comercio p	291.511.638	263.444.500	28.067.138
243690	Otras retenciones	716.737.496	1.385.857.148	-669.119.652
24369001	Estampilla Pro Cultura	102.055.004	143.418.143	-41.363.139
24369003	Contribución especial contratos de obra	7.847.024	64.035.062	-56.188.038
24369004	Estampilla Universidad Pedagógica Nacional	1.899.715	4.963.770	-3.064.055
24369005	Estampilla Pro Persona Mayor 2%	408.218.104	573.721.044	-165.502.940
24369006	Estampilla Universidad Distrital	196.463.783	257.589.120	-61.125.337
24369007	Retefuente 20% Lucro Cesante	531	12.320.338	-12.319.807
24369085	Retención en la Fuente -Cuentas por Pagar	170.826	244.505.401	-244.334.575
24369090	Retención de IVA -Cuentas por Pagar	0	45.108.543	-45.108.543
24369095	Retención en ICA -Cuentas por Pagar	82.509	40.195.727	-40.113.218

2440 Impuestos y contribuciones por pagar

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
2440	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGA	6.306.656	30.434.670	-24.128.014
244011	Licencias Registros y Salvoconducto	4.995.656	30.434.670	-25.439.014
244016	Impuesto sobre vehiculos automotores	1.311.000	0	1.311.000

244011 Licencias, registros y salvoconductos

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
2-4-40-11	Licencias Registros y Salvoconducto	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	4.995.656
TOTAL 2-4-40-11			4.995.656

Por concepto de:

Acto Administrativo	Fecha de expedición Proceso	VALOR	CONCEPTO
5347/2022	15/12/2022	4.995.656	Multas Emisiones Atmosferica Persuasivos

Secretaría Distrital De Ambiente Registro Resolución 05347 Seguimiento Emisión Gases \$4.995.656.

Dirección Distrital De Tesorería Registro De Impuesto De Vehículos \$1.311.000

2460 Créditos judiciales

El laudo arbitral de fecha 11 de abril de 2023 impuso una condena a favor del Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A. E.S.P – CGR DOÑA JUANA –, como convocante y a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, que con ocasión de la corrección por indexación reconocida por el Tribunal de Arbitramento con auto No. 76 del 21 de abril de 2023, respecto de la condena por concepto de Descuentos por indicadores de calidad indebidamente aplicados al concesionario, terminó en la suma total y final de \$65.576.529.129; se suma el reconocimiento de interés del DTF desde la ejecutoria del Laudo hasta 31/12/2023.

CONCEPTO	VALOR
Fallo en contra UAESP	65.576.529.129
Interes a 31/12/2023	5.095.935.428
Total Obligacion	70.672.464.557

21.1.4 Otras cuentas por pagar

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR -NMN	6.889.428.435	8.456.687.766	-1.567.259.331
249028	Seguros	56.179.113	0	56.179.113
249040	Saldos a favor de beneficiarios	2.112.157	132.591	1.979.566
249045	Multas y sanciones	877.803	0	877.803
249050	Aportes al ICBF y SENA -NMN	53.173.500	51.881.500	1.292.000
249051	Servicios públicos	449.666.560	680.114.572	-230.448.012
249053	Comisiones	1.112.225	8.980.083	-7.867.858
249054	Honorarios	2.946.424.740	4.405.638.826	-1.459.214.086
249055	Servicios	3.379.882.337	3.283.593.905	96.288.432
249058	Arrendamiento operativo	0	26.346.289	-26.346.289

El saldo está representado por las obligaciones adquiridas por la Unidad, como saldos a favor de beneficiarios, servicios públicos a Codensa, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Promoambiental Distrito SAS, la prestación de servicios, los arriendos operativos de las bodegas para llevar a cabo actividades de separación y pesaje de material potencialmente aprovechable recolectado y transportado por recicladores de oficio. Así como, los aportes al ICBF, SENA

La cuenta por pagar honorarios corresponde a las cuentas de los contratistas mes de diciembre que se registran ante Hacienda para pago en enero de 2024.

La cuenta por pagar servicios corresponde a los servicios públicos, cuentas de esquema de aseo y valor pagados por OPS, servicios generales reconocidos en diciembre de 2023.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

	2023.12 - dic-23			2022.12 - dic-22			
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Variación
25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.977.571.875,00	576.823.399,00	3.554.395.274,00	2.556.745.058,00	526.974.828,00	3.083.719.886,00	470.675.388,00
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.977.571.875,00	0	2.977.571.875,00	2.556.745.058,00	0	2.556.745.058,00	420.826.817,00
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0	576.823.399,00	576.823.399,00	0	526.974.828,00	526.974.828,00	49.848.571,00
2513 - BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	0	0	0	0	0	0	0,00
2514 - BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	0	0	0	0	0	0	0,00
2515 - OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	0	0	0	0	0	0	0,00
PLAN DE ACTIVOS	0,00	65.303.109,00	65.303.109,00	0,00	52.034.057,00	52.034.057,00	13.269.052,00
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0	65.303.109,00	65.303.109,00	0	52.034.057,00	52.034.057,00	13.269.052,00
1903 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR TERMINAC	0	0	0	0	0	0	0,00
1904 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	0	0	0	0	0	0	0,00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	2.977.571.875,00	511.520.290,00	3.489.092.165,00	2.556.745.058,00	474.940.771,00	3.031.685.829,00	457.406.336,00
A corto plazo	2.977.571.875,00	0,00	2.977.571.875,00	2.556.745.058,00	0,00	2.556.745.058,00	420.826.817,00
A largo plazo	0,00	511.520.290,00	511.520.290,00	0,00	474.940.771,00	474.940.771,00	36.579.519,00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Posempleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CUENTAS	dic-23
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.977.571.875,00
251102 - Cesantías	1.166.139.026,00
251103 - Intereses sobre cesantías	136.102.661,00
251104 - Vacaciones	725.264.431,00
251105 - Prima de vacaciones	521.297.672,00
251109 - Bonificaciones	49.135.006,00
251111 - Aportes a riesgos laborales	7.998.700,00
251122 - Aportes a fondos pensionales - empleador	168.825.300,00
251123 - Aportes a seguridad social en salud - empleador	124.689.900,00
251124 - Aportes a cajas de compensación familiar	42.532.500,00
251190 - Otros beneficios a los empleados a corto plazo	35.586.679,00

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, reconocerá conforme a las Políticas Transversales generadas por la Dirección Distrital de Contabilidad como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

DETALLE	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO				TOTAL	
	Cesantías retroactivas	Reconocimiento Por Permanencia	Quinquenio	Otros Beneficios	Valor	% Financ
2512 - VALOR EN LIBROS (Pasivo)	144.432.290,00				144.432.290,00	
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	65.303.109,00	0,00	0,00	0,00	65.303.109,00	45%
190201 - Efectivo y equivalentes al efectivo					0,00	
190202 - Recursos entregados en administración a entidades distintas					0,00	
190203 - Inversiones					0,00	
190204 - Encargos fiduciarios	65.303.109,00				65.303.109,00	
190205 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO					0,00	
190206 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN					0,00	
190207 - Otros Activos					0,00	
190208 - Derechos en Fideicomiso					0,00	
190209 - Derechos por concurrencia en el pago de cesantías retroactivas					0,00	
190210 - Cuentas por cobrar					0,00	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	79.129.181,00	0,00	0,00	0,00	79.129.181,00	

Beneficios a Largo Plazo

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	576.823.399	526.974.828	49.848.571
251201	Bonificaciones	432.391.109	437.389.850	-4.998.741
25120102	Por Permanencia Provision	432.391.109	437.389.850	-4.998.741
251204	Cesantías retroactivas	144.432.290	89.584.978	54.847.312

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP reconocerá conforme a las Políticas Transversales generadas por la Dirección Distrital de Contabilidad el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultados de servicios prestados durante el período sobre el cual se informa.

Corresponde al valor real que la Unidad debe a los funcionarios de los cuales 139 son de carrera administrativa, 18 libre nombramiento y remoción, 1 periodo fijo, 3 provisionales, 1 provisional transitorio, la fracción real por permanencia se ajustó de conformidad con información de Talento Humano en el mes de diciembre.

FUNCIONARIOS DE PLANTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
TIPO DE EMPLEO	CANTIDAD
CARRERA ADMINISTRATIVA	139
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	18
PERIODO FIJO	1
PROVISION	3
PROVISIONAL TRANSITORIO	1

22.3. Remuneración al personal directivo

REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO				
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	BENEFICIOS CORTO PLAZO	BENEFICIOS LARGO PLAZO	TOTAL
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.539.087.024	-	1.539.087.024
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	-	-
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS - Gastos de Representación	476.294.828	-	476.294.828
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	183.351.224	-	183.351.224
5107	PRESTACIONES SOCIALES	922.932.495	-	922.932.495
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS - Viáticos	-	-	-
TOTAL		3.121.665.571	-	3.121.665.571

Fuente: Información Talento Humano

Provisión de Beneficio por permanencia

La metodología que se usó para el cálculo de la provisión del beneficio por permanencia es la indicada en la “Guía para la medición del reconocimiento por permanencia en Entidades de Gobierno del Distrito Capital”.

Este Beneficio se genera automáticamente al funcionario que labore ininterrumpidamente por cinco (5) años consecutivos en la UAESP, se cancela en 5 fracciones anuales durante los 5 años siguientes al otorgamiento el mismo.

Al cierre de la vigencia de 2023, se realiza reconocimiento de la obligación real con pago a largo plazo de aquellos funcionarios que cumplieron las condiciones para ser otorgado este beneficio y de los cuales la entidad debe realizar el respectivo pago en las 5 fracciones anuales.

La tasa para el cálculo de estimaciones a 31 de diciembre de 2023 es del 13.7% de conformidad con la carta circular No. 116 del 6 de diciembre de 2022 de la Dirección Distrital Contabilidad – Fuente Sistema Electrónico de Negociación (SEN) y Mercado Electrónico Colombiano (MEC), con cálculos del Banco de la República. Con base en la guía de reconocimiento por permanencia y tasa enunciada se realiza el cálculo de provisión.

Para realizar la mejor estimación por cada funcionario, a 31 de diciembre de 2023, tiene en cuenta las siguientes variables:

- Fecha de ingreso del empleado.
- Asignación Básica.
- Fecha último corte
- Valor estimado del incremento salarial – IPC.
- Porcentaje de permanencia del personal.
- Tasa de mercado TES a 5 años.
- Base beneficio.
- Porcentaje del beneficio
- Periodo de reconocimiento 5 fracciones anuales.

Las cesantías retroactivas pertenecen al reconocimiento mensual de la actualización de la obligación correspondiente a un (1) funcionario de la UAESP, por Cesantías Retroactivas FONCEP.

NOTA 23. PROVISIONES**Composición**

Cuentas	dic-23		dic-22		Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	
27 - PROVISIONES	89.482.161.066,00		89.482.161.066,00	94.014.398.776,00	-4.532.237.710,00
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	8.232.072.590,00		8.232.072.590,00	13.893.929.927,00	-5.661.857.337,00
2705 - PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES					0,00
2707 - GARANTÍAS					0,00
2710 - PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS					0,00
2715 - PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES					0,00
2720 - PROVISIÓN PARA PENSIONES					0,00
2721 - PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES					0,00
2722 - PASIVO PENSIONAL CONMUTADO					0,00
2725 - PROVISIÓN PARA SEGUROS Y REASEGUROS					0,00
2730 - PROVISIÓN FONDOS DE GARANTÍAS					0,00
2732 - SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD					0,00
2790 - PROVISIONES DIVERSAS	81.250.088.476,00		81.250.088.476,00	80.120.468.849,00	1.129.619.627,00

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de: litigios y demandas en contra de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos serán objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

23.1. Litigios y demandas

Corresponde al valor estimado de las obligaciones contingentes derivadas de litigios administrativos, laborales, otros litigios. Su reconocimiento procede una vez efectuada la actualización del contingente judicial en el Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB, por parte de los abogados de la Subdirección de Asuntos Legales de la Unidad.

Número de procesos Civiles (1) Administrativos (4), otros litigios uno (0), laboral (1)

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	8.232.072.590	13.893.929.927	-5.661.857.337
270101	Civiles	32.987.988	0	32.987.988
270103	Administrativas	8.189.637.944	13.886.387.684	-5.696.749.740
270105	Laborales	9.446.658	6.675.376	2.771.282
270190	Otros litigios y demandas	0	866.867	-866.867

23.2. Provisiones Diversas

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
2790	PROVISIONES DIVERSAS	81.250.088.476	80.120.468.849	1.129.619.627
279020	Desmantelamientos	81.250.088.476	80.120.468.849	1.129.619.627

Corresponde a la estimación del valor presente que se tendrá que pagar para la clausura y post-clausura del Relleno Sanitario Doña Juana RSDJ, de acuerdo con la información suministrada por Subdirección de Disposición Final.

Según contrato de concesión con CGR Doña Juana SA ESP y LA UAESP No. 344 de 2010, establece:

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONCESIONARIO:

11. Reconocer el descuento del 6.38% al valor del CDT previamente descontado por el porcentaje fijo de descuento ofertado por el proponente en su propuesta económica, que automáticamente efectuará la UAESP y que llevará a la Fiducia Clausura y Postclausura para la financiación de dichas actividades de acuerdo con lo establecido en la resolución CRA 351 de 2005. Estos valores serán utilizados exclusivamente para efectos de las actividades de Clausura y Postclausura, las cuales serán realizadas por la UAESP o por quien ésta determine, o por el Concesionario cuando sea este quien se encargue de las actividades.

Dicha cláusula se encuentra en Tribunal de Arbitramento, toda vez que la UAESP refiere que el Concesionario vía tarifa debe realizar la consignación en la Fiducia de los recursos destinados para los costos de desmantelamiento, clausura y postclausura de los terrenos clausurados.

Según la información suministrada por la subdirección de asuntos legales en radicado 20236000060833, El Tribunal de Arbitramento se pronunció respecto a la provisión de desmantelamiento, clausura y postclausura:

Incumplimiento por no haber realizado la provisión para las actividades de clausura y postclausura: El tribunal encontró por demostrado que el concesionario incumplió el contrato de concesión No. 344 de 2010 al no haber realizado la provisión que ordena el contrato y conforme a la regulación en servicios públicos sobre unos recursos necesarios para el mantenimiento del RSDJ, una vez finalicen las operaciones. En este aspecto se llama la atención pues eran recursos que el contratista aducía haber invertido, lo cual no fue de recibo por el tribunal. La estimación de estos recursos, según cálculos de la interventoría, alcanza aproximadamente la suma de **COP 64.297.229.589**. En consecuencia, este aspecto garantiza que debe el contratista hacer las respectivas provisiones.

Por lo anterior se suspende la provisión mensual de gasto de desmantelamiento con el objeto definir el valor a provisionar en el momento en que se pronuncien sobre la solicitud de anulación del Laudo.

Con auto del 22 de agosto de 2023, el Consejo de Estado - sala de lo contencioso administrativo - sección tercera, subsección B, con ponencia del magistrado Dr. Martín Bermúdez Muñoz, dentro del trámite del recurso extraordinario de anulación del laudo arbitral que bajo el radicado 11001-03-26-000-2023-00113-00 (70145) se tramita ante ese despacho, se dispuso la admisión del recurso extraordinario de anulación y la suspensión del cumplimiento de lo decidido en el laudo recurrido tanto por el Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A. E.S.P. como por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP

NOTA 24. OTROS PASIVOS**Composición**

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
29	OTROS PASIVOS	72.028.834	72.028.834	0
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN -NMN	72.028.834	72.028.834	0
290201	En administración	72.028.834	72.028.834	0

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

Corresponde a recursos girados a la UAESP de acuerdo con la Resolución 210 del 27 de julio de 2020 del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático- IDIGER en la cual establece en el artículo Primero *“Realizar transferencia de recursos del FONDIGER a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP con el fin de financiar las operaciones logísticas necesarias para el efectivo y oportuno manejo de cadáveres en la jurisdicción del Distrito Capital, la implementación de un Centro transitorio para efectos de las labores de identificación por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense y de certificación de causa de muerte por parte de la Secretaria Distrital de Salud, para el abordaje de cuerpos en contextos de la epidemia por la COVID 19.”*

Con estos recursos la Unidad celebro el contrato UAESP 332-2020 con VIP PRODUCCION LOGISTICA Y PROTOCOLO S A S cuyo objeto *“Prestar los servicios para realizar las actividades logísticas y de suministro dirigidas al montaje y operación del centro transitorio para la identificación de personas y certificación de la muerte en el Cementerio Distrital Parque Serafín, de Bogotá D.C”*

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los activos y pasivos contingentes se registran en cuentas de orden, en la cuenta 8120 registramos los procesos iniciados, y en la cuenta 9120 se registran los procesos en contra, están información se descarga del aplicativo SIPROJ del Distrito.

También se registra otros activos contingentes que corresponden a facturación no pagada por usuarios del Esquema de Aseo en la vigencia 2017 y años anteriores, de la misma manera en pasivos contingentes registra sumas de obligaciones del esquema de aseo anteriores a la vigencia 2017.

25.1. Activos contingentes

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
8120	DERECHOS CONTINGENTES	221.183.034.802	188.537.521.387	32.645.513.415
812001	LITIGIOS MECANIS,ALTERN,SOLUC,DE CONFLIC	1.120.889.760	1.120.889.760	0
812003	Civiles	2.283.947	67.283.947	-65.000.000
812004	Penales	220.059.861.095	187.349.347.680	32.710.513.415

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

Según la clasificación de la obligación trimestralmente se actualiza el valor del contingente que cursan en los diferentes tribunales y que han sido iniciados por la

Unidad., se registraron con base en la información del reporte contable obtenido del sistema de procesos -SIPROJ a 31 de diciembre de 2023.

Procesos civiles	19
Proceso penal	29
Administrativos	20

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

INFORMACIÓN CONTABLE				INFORMACIÓN APLICATIVO PROCESOS JUDICIALES					
CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	No. Procesos en Contabilidad	Saldo en Contabilidad	No. Procesos Terminados SIN cumplimiento (con erogación económica)	No procesos Obligaciones Probables	No. Procesos Obligaciones Posibles	No. Procesos Obligaciones Remotas	No. Procesos Sin Obligación	Valor
2460	Creditos Judiciales	1	70.672.464.557	1					927.895.247.836
246002	Sentencias	0	0	0					0
	Civiles	0	0	0					0
	Laborales	0	0	0					0
	Penales	0	0	0					0
	Administrativos	0	0	0					0
	Obligaciones fiscales	0	0	0					0
	Otras Sentencias	0	0	0					0
246003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	1	70.672.464.557	1					927.895.247.836
	Laudos arbitrales	1	70.672.464.557	1					927.895.247.836
	Conciliaciones Extrajudiciales	0	0	0					0
246090	Otros créditos judiciales	0	0	0					0
	Otros créditos judiciales	0	0	0					0
2701	Litigios y demandas	6	8.232.072.623	6					8.232.072.623
270101	Civiles	1	32.987.988	1					32.987.988
270102	Penales	0	0	0					0
270103	Administrativos	4	8.189.637.977	4					8.189.637.977
270104	Obligaciones fiscales	0	0	0					0
270105	Laborales	1	9.446.658	1					9.446.658
270190	Otros litigios y demandas	0	0	0					0
2790	Provisiones Diversas	0	0	0					0
279015	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	0	0					0
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	84	17.851.972.069	84					17.851.972.069
912001	Civiles	1	137.231.439	1					137.231.439
912002	Laborales	23	111.305.608	23					111.305.608
912004	Administrativos	36	124.096.774	36					124.096.774
912005	Obligaciones fiscales	0	0	0					0
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	24	17.479.338.248	24					17.479.338.248
NA	Obligaciones Remotas	14					14		1.037.358.116
NA	Procesos SIN Obligación	19						19	
TOTAL OBLIGACIONES EN CONTRA		105	96.756.509.249	1	6	84	14	19	955.016.650.644

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

Otros Activos Contingentes: **Cuenta 81909001**. Saldo que corresponde a facturación no cancelada por los usuarios del Esquema de Aseo en la vigencia 2017 y vigencias anteriores (2013 a 2016)

Deudores Servicio Publico	Total
Facturación Vigencia 2017	459.585.836.841
Recaudo Vigencia 2017	(439.345.034.121)
Cartera Vigencia 2017	20.240.802.720
Cartera Vigencias anteriores (2013-2016)	63.611.993.177
Total Cartera	83.852.795.897

Otros deudores cuenta 81909002 Derechos cobrados por terceros Esquema de Aseo: Corresponde al saldo de la cartera de las vigencias anteriores, el recaudo de la vigencia 2017 reportado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, rendimientos financieros, giros efectuados a los operadores y/o prestadores por el servicio prestado durante 2017 y el gravamen a los movimientos financieros – GMF.

Esquema de Aseo	
Saldo Cartera Vigencias Anteriores	41.978.176.740
Recaudo 2017	439.345.034.121
Giros Operadores 2017	(442.218.854.173)
Rendimientos Financieros	2.757.839.613
Gravamen Movimientos Financieros	(976.614.621)
Total	40.885.581.680

Se registran en cuentas de orden como activos y pasivos posibles para la Unidad de conformidad con el resultado de la reunión sostenida el día 30 de mayo de 2018 con la Dirección Distrital de Contabilidad y la Contaduría General de la Nación.

25.2. Pasivos contingentes

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
9120	LITIGIOS MECANIS,ALTERN,SOLUC,DE CONFLIC	141.824.649.810	131.592.767.504	10.231.882.306
912001	Civiles	137.231.439	123.872.224	13.359.215
912002	Laborales	111.305.608	52.941.471	58.364.137
912004	Administrativos	124.096.774.515	120.212.639.748	3.884.134.767
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de soluc	17.479.338.248	11.203.314.061	6.276.024.187

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

En esta cuenta se reconoce el valor de las pretensiones económicas de las obligaciones posibles para la Unidad, al momento de iniciar demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales en contra, por parte de personas jurídicas o naturales.

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

INFORMACIÓN CONTABLE				INFORMACIÓN APLICATIVO		
CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	No. Procesos en Contabilidad	Saldo en Contabilidad	No. Procesos Activos de Naturaleza Posible	No. Activo de Naturaleza Remota	Valor en el Reporte
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	68	221.183.034.802	68		242.260.019.120
812001	Civiles	19	1.120.889.760	19		1.120.889.760
812002	Laborales	0	0	0		0
812003	Penales	29	2.283.947	29		2.283.947
812004	Administrativas	20	220.059.861.095	20		241.136.845.413
812005	Obligaciones fiscales	0	0	0		0
812090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	0	0		0
NA	Activos de naturaleza remota	0			0	
TOTAL PROCESOS INICIADOS		68	221.183.034.802	68	0	242.260.019.120

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

El valor de las pretensiones y variaciones se registraron con base en la información del reporte contable obtenido del sistema de procesos -SIPROJ a 31 de diciembre de 2023, la cual es calificada por los abogados de la Unidad.

Otros Pasivo Contingentes: se originan en las sumas reclamadas por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB - ESP por \$77.838.492 como deudas

acumuladas pendientes de pago por la prestación del servicio a los Cementerios de propiedad del Distrito Capital (norte, central y sur). La UAESP adelanta proceso ejecutivo en contra del prestador del servicio de cementerios, Consorcio Cootransfun – Carlos J. Silva Bernal (años 1995 a 2000), \$897.698.540 correspondiente a Cuota Litis de Luis Guillermo Dávila.

La suma de \$292.995.096 correspondiente a cuenta por pagar a la EAB por concepto de costos de Comercialización de febrero a noviembre de 2016 se registra en cuentas de orden como pasivos posibles para la unidad de conformidad con reunión sostenida el día 30 de mayo de 2018 con la Dirección Distrital de Contabilidad y la Contaduría General de la Nación.

De conformidad con Rad. 20212000000643 del 13 de enero de 2021 de la Subdirección de RBL, informa que no han sido autorizadas para correspondiente giro y está en revisión el informe de liquidación de la retribución del recaudo de cartera.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Se compone por derechos contingentes explicados en la nota 25, y otros activos contingentes como bienes entregados en comodato a las asociaciones.

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
81	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	345.921.412.379	313.275.898.964	32.645.513.415
8120	DERECHOS CONTINGENTES	221.183.034.802	188.537.521.387	32.645.513.415
812001	LITIGIOS MECANIS,ALTERN,SOLUC,DE CONFLIC	1.120.889.760	1.120.889.760	0
812003	Civiles	2.283.947	67.283.947	-65.000.000
812004	Penales	220.059.861.095	187.349.347.680	32.710.513.415
8190	Administrativas	124.738.377.577	124.738.377.577	0
819090	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	124.738.377.577	124.738.377.577	0
81909001	Otros activos contingentes	83.852.795.897	83.852.795.897	0
81909002	Servicio de aseo	40.885.581.680	40.885.581.680	0
83	Derechos cobrados por terceros	21.854.708.649	20.540.140.425	1.314.568.224
8347	DEUDORAS DE CONTROL	378.614.153	378.614.153	0
834704	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	378.614.153	378.614.153	0
8361	Propiedades planta y equipo	20.161.526.272	20.161.526.272	0
836102	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	20.161.526.272	20.161.526.272	0
8390	Ante Autoridad Competente	1.314.568.224	0	1.314.568.224
839090	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	1.314.568.224	0	1.314.568.224
83909005	Otras Cuentas Deudoras de Control	1.314.568.224	0	1.314.568.224
89	Locales Cementerios	-367.776.121.028	-333.816.039.389	-33.960.081.639
8905	DEUDORAS POR CONTRA	-345.921.412.379	-313.275.898.964	-32.645.513.415
890506	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-221.183.034.802	-188.537.521.387	-32.645.513.415
890590	Litigios mecanismos alter,soluc,conflic,	-124.738.377.577	-124.738.377.577	0
8915	Otros activos contingentes por contra	-21.854.708.649	-20.540.140.425	-1.314.568.224
891518	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-378.614.153	-378.614.153	0
891521	Bienes entregados a terceros	-20.161.526.272	-20.161.526.272	0
89152102	Responsabilidades en proceso	-20.161.526.272	-20.161.526.272	0
891590	Ante Autoridad Competente	-1.314.568.224	0	-1.314.568.224
89159005	Otras Cuentas Deudoras de Control por contra	-1.314.568.224	0	-1.314.568.224

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

Bienes entregados a terceros, corresponde (Computadores-licencias) entregados en comodato a las Asociaciones de Reciclaje. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Sentencia T-724 de 2003 de la corte constitucional de Bogotá, Auto 275 de 2011 y Auto 2012 de la misma, el Distrito Capital tiene la obligación de adelantar acciones afirmativas a favor de la población de recicladores de Bogotá D.C.

Se registraron dieciséis (16) procesos de responsabilidad fiscal de conformidad con la información recibida bajo Rad. 2023-700-008137-2 del 14 de febrero de 2023, del Director de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría. Los procesos de Responsabilidad Fiscal son supervisados por la Contraloría de Bogotá.

La contraloría General de la Republica emitió el Fallo No. 1348 por proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal PRF 2014-02038-UCC-PRF -038/12 del 10 de agosto de 2017, Por principio de prudencia y por la materialidad por cuanto las cuantías son muy elevadas no se registraron en la contabilidad de la Unidad.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	143.093.181.938	132.861.299.632	10.231.882.306
9120	LITIGIOS MECANIS,ALTERN,SOLUC,DE CONFLIC	141.824.649.810	131.592.767.504	10.231.882.306
912001	Civiles	137.231.439	123.872.224	13.359.215
912002	Laborales	111.305.608	52.941.471	58.364.137
912004	Administrativos	124.096.774.515	120.212.639.748	3.884.134.767
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de soluc	17.479.338.248	11.203.314.061	6.276.024.187
9190	OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	1.268.532.128	1.268.532.128	0
919090	Otras responsabilidades contingentes	1.268.532.128	1.268.532.128	0
91909001	Servicios públicos	77.838.492	77.838.492	0
91909002	Cuotas litis -Judiciales	897.698.540	897.698.540	0
91909003	Esquema de pagos (Aseo)	292.995.096	292.995.096	0
93	ACREEDORAS DE CONTROL	42.180.631.159	14.117.937.300	28.062.693.859
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	42.180.631.159	14.117.937.300	28.062.693.859
939090	Otras Cuentas Acreedoras de Control	42.180.631.159	14.117.937.300	28.062.693.859
93909001	Pasivos Exigibles	41.867.873.596	13.701.505.106	28.166.368.490
93909002	Expropiaciones (B,Agrario Deposito Judi)	312.757.563	416.432.194	-103.674.631
99	ACREEDORAS POR CONTRA(DB)	-185.273.813.097	-146.979.236.932	-38.294.576.165
9905	RESPONSABILIDADES CONTING, X CONTRA (DB)	-143.093.181.938	-132.861.299.632	-10.231.882.306
990505	Litigios mecanismos alter,soluc,conflic,	-141.824.649.810	-131.592.767.504	-10.231.882.306
990590	Otras responsabilidades contingentes	-1.268.532.128	-1.268.532.128	0
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA(DB)	-42.180.631.159	-14.117.937.300	-28.062.693.859
991590	Otras cuentas acreedoras de control	-42.180.631.159	-14.117.937.300	-28.062.693.859

Los litigios de la entidad se encuentran clasificados en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

La actualización del contingente judicial dará lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación.

Otras cuentas acreedoras de control corresponden a pasivos exigibles compromisos que tiene la Unidad de vigencias anteriores incluidas los valores a 31 de diciembre de 2022, que se cancelarán con presupuesto de la vigencia 2023 o siguientes.

Así mismo en el reporte SIPROJ al corte del IV trimestre de 2022 existen 22 procesos con calificación Remota de los cuales Dieciocho (18) son de la jurisdicción Laboral y Uno (1) administrativo los cuales se relacionan a continuación.

ID PROCESO	NO PROC	JURISD	TIPO PROC	IDENT. DEMANDA NTE	DEMANDANTE	CLASIFICACION OBLIGACION	VALOR PRET. ENTIDAD
511892	2015-00047	Laboral	ORDINARIO LABORAL	19225955	GOMEZ LUIS ALFREDO	REMOTA	7732560
514565	2014-00358	Laboral	ORDINARIO LABORAL	900126860-4	UAESP ENTIDAD PUBLICA DISTRITAL UN	REMOTA	21304266
547998	2015-00989	Laboral	ORDINARIO LABORAL	80261297	MONTAÑEZ GARZÓN CARLOS JULIO	REMOTA	11800000
549881	2014-00529	Laboral	ORDINARIO LABORAL	91236031	RUEDA RODRIGUEZ ARNOLDO	REMOTA	1850244
578313	2013-00837	Laboral	ORDINARIO LABORAL	80271172	SUAREZ FONSECA JAVIER	REMOTA	30000000
592906	2018-00506	Laboral	ORDINARIO LABORAL	14397643	ACOSTA VARÓN ARNOLDO	REMOTA	0
603169	2014-00296	Laboral	ORDINARIO LABORAL	6717169	GONZALEZ MOSQUERA MANUEL ANTO	REMOTA	25000000
605195	2014-00350	Laboral	ORDINARIO LABORAL	2389297	ESQUIVEL MANJARRES CRISTOBAL	REMOTA	23200000
617498	2018-00348	Laboral	ORDINARIO LABORAL	78954625	LARGO PARAMO GUILLERMO	REMOTA	16665000
622323	2015-00013	Laboral	ORDINARIO LABORAL	830123461	LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	REMOTA	23200000
680207	2015-00420	Laboral	ORDINARIO LABORAL	830000861	CONSORCIO ASEO CAPITAL SA ESP	REMOTA	20000000
683167	2020-00315	Laboral	ORDINARIO LABORAL	830128286	AGUAS DE BOGOTÁ S.A.	REMOTA	29000000
686619	2021-00412	Laboral	ORDINARIO LABORAL	79429694	BAUTISTA JOSE DOMINGO	REMOTA	9665700
691940	2021-00262	Laboral	ORDINARIO LABORAL	900126860	UAESP	REMOTA	29000000
692278	2020-00064	Laboral	ORDINARIO LABORAL	52377386	MENDIETA GARCIA SANDRA PATRICIA	REMOTA	16665000
715548	2022-00174	Administr	REPARACION DIRECTA	1019099524	BONILLA ACERO DIANA CAROLINA	REMOTA	40008783
725656	2022-00251	Administr	NULIDAD Y RESTABLE	9001268604	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE	REMOTA	28848702
755854	2023-00370	Laboral	ORDINARIO LABORAL	9001136619	GEOTRANSPORTES S.A.S.	REMOTA	13920000

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Representa los bienes y derechos, deducidas las obligaciones de la UAESP, conformado por el capital fiscal y, resultados del ejercicio actual y de ejercicios anteriores.

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
3	PATRIMONIO			
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	390.665.706.501	452.246.442.685	-61.580.736.184
3105	CAPITAL FISCAL	259.224.071.960	259.224.071.960	0
310506	Capital Fiscal	259.224.071.960	259.224.071.960	0
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	193.022.370.725	213.808.166.011	-20.785.795.286
310901	Excedente acumulado	221.908.616.522	221.908.616.522	0
31090101	Reclasificación segun Instructivo CGN	220.684.702.765	220.684.702.765	0
31090102	Corrección por error	1.223.913.757	1.223.913.757	0
310902	Déficit acumulado	-28.886.245.797	-8.100.450.511	-20.785.795.286
31090201	Pérdidas o Déficit acumulados	-28.886.245.797	-8.100.450.511	-20.785.795.286
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-61.580.736.184	-20.785.795.286	-40.794.940.898
311002	Déficit del ejercicio	-61.580.736.184	-20.785.795.286	-40.794.940.898

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

Al inicio de la vigencia se efectuaron las causaciones y reconocimientos correspondientes a las actividades operativas y contables con ocasión del cierre del periodo 2022 establecidas en el Instructivo No. 001 del 17 de diciembre de 2019 expedido por la Contaduría General de la Nación, en especial las contempladas en el numeral - 3. *Reclasificación De Saldos Para La Iniciación Del Periodo Contable Del Año 2020.*

El resultado del ejercicio se explica por el gasto de provisión, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones del año 2023. Es de resaltar la realización del saneamiento contable a través de la depuración de cuentas por cobrar de procesos

coactivos de locales cementerios, el deterioro de las incapacidades anteriores al año 2018, el deterioro de los bienes muebles en concesión de CGR Doña Juana SA ESP.,

A Los gastos del párrafo anterior se suman los pagos de facturas del esquema de aseo durante el año 2023, los cuales relacionamos a continuación.

CONSOLIDADO ENERO A DICIEMBRE	Suma VALOR OP
AGUAS DE BOGOTA SA E.S.P	\$ 522.518.670
AMILCAR BRÍÑEZ VILLANUEVA	\$ 6.080.000
ANGIE PAOLA HOYOS CAMPOS	\$ 13.800.000
ARLIS MAGNOLIA SANCHEZ CACERES	\$ 12.000.000
CARLOS HERNAN ARIAS BETANCOURTH	\$ 267.504.103
CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA SA ESP	\$ 13.757.650.673
CONSULTORIAS INVERSIONES Y PROYECTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SI	\$ 105.551.433
CRISTHIAN ALEJANDRO ROZO SANDOVAL	\$ 29.500.000
DANY ALBEIRO SANCHEZ	\$ 29.200.000
DEIBY ALEJANDRO BERNAL PERILLA	\$ 42.277.333
DIANA DEGANID RODRIGUEZ NEIRA	\$ 9.466.667
DIEGO ALEJANDRO GOMEZ ALVEAR	\$ 19.100.000
DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 2.695.259.571
ELCIDA MEDINA ALBARRACIN	\$ 5.200.000
FANNY MOLANO NARANJO	\$ 8.880.000
HECTOR JAVIER TAPIERO CASTAÑEDA	\$ 8.400.000
INGENIERIA E INTERVENTORIA NACIONALES INALTER SAS	\$ 842.450.000
INGEVEC SAS	\$ 59.626.330
JACKELINE VARGAS BELTRAN	\$ 24.000.000
JEAN CARLOS CASTRO SILVA	\$ 7.500.000
JEIMY SALAZAR CAMPOS	\$ 22.300.000
JHON ALEXANDER MARTINEZ SALGADO	\$ 28.900.000
JHONATAN ASTRUAL SOLER VIRGUEZ	\$ 22.420.000
JIMY JOAN TRIANA TOBACIA	\$ 22.300.000
JOHAN SEBASTIAN CUERVO CARVAJAL	\$ 22.400.000
JONATHAN RUDA SUAREZ	\$ 8.106.667
JONATHAN RUDA SUAREZ	\$ 5.226.666
JORGE ALEJANDRO LEON RODRIGUEZ	\$ 5.568.000
JOSE ADOLFO JARA DIAZ	\$ 38.933.333
JOSE MAURICIO RODRIGUEZ TORRES	\$ 29.200.000
JOSE MIGUEL CADENA RONCANCIO	\$ 12.000.000
JUAN PABLO FARFAN SANABRIA	\$ 12.000.000
MAGNOLIA PEREZ DUARTE	\$ 6.400.000
MARIA ANGELA SUAREZ QUINTERO	\$ 5.300.000
MILLER ALFONSO VARGAS LOPEZ	\$ 5.300.000
NATALIA BARBOSA VEGA	\$ 6.000.000
NATALIA BARBOSA VEGA	\$ 23.200.000
OSWALD GIOVANY MORA GOMEZ	\$ 23.200.000
RAFAEL ANTONIO DUEÑAS BAEZ	\$ 36.286.667
SAHIRA ZULAY BARRERA JIMENEZ	\$ 35.100.000
SECAM JR EU	\$ 8.618.104.159
UNIÓN TEMPORAL EPAM-HAZEM	\$ 105.550.000
UNION TEMPORAL INTER DJ	\$ 1.567.624.886
VICTOR HUGO JIMENEZ RAMIREZ	\$ 3.120.000
XIMENA MUÑOZ GONZALEZ	\$ 22.300.000
YAYRON MAURICIO LEON GUAYACAN	\$ 24.000.000
YERSON RENE CARO PARRA	\$ 40.500.000
YESID JAVIER URUEÑA	\$ 28.900.000
YESID JULIAN TRIANA SANCHEZ	\$ 23.200.000
YILBER LEANDRO LEANDRO RUBIO	\$ 23.556.667
YISUS PUSHAINA	\$ 6.000.000
YISUS PUSHAINA	\$ 23.200.000
YULY TATIANA CARDOZO ACOSTA	\$ 18.533.333
YURY VIVIANA BARBOSA VEGA	\$ 29.200.000
Total general	\$ 29.369.895.158

Revelación de Ajustes y Correcciones

CORRECCION POR ERROR MOVIMIENTO ANUAL	
2019	1.115.194.300
2021	- 204.809.365
2022	313.528.822
TOTAL	1.223.913.757

Para la vigencia 2023 no se realizaron correcciones de ejercicios anteriores.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
4	INGRESOS	361.234.737.486	344.126.062.812	17.108.674.674
41	INGRESOS FISCALES	4.231.808.514	3.829.292.051	402.516.463
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	256.564.000	-256.564.000
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	304.350.638.665	327.277.922.374	-22.927.283.709
48	OTROS INGRESOS	52.652.290.307	12.762.284.387	39.890.005.920

Fuente: Estados Contables UAESP- Sistema de Información ERP -SI CAPITAL

28.1 Ingresos Fiscales

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUT	4.231.808.514	3.829.292.051	402.516.463
411002	Multas y sanciones	2.485.013.031	27.222.960	2.457.790.071
411090	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributar	1.746.795.483	3.802.069.091	-2.055.273.608
41109001	A favor del concedente	1.746.795.483	3.802.069.091	-2.055.273.608

411002 Ingresos por Multas Impuestas en el 2023:

Multas - Procesos disciplinarios	Valor
JARDINEZ DE LUZ Y PAZ SAS	2.485.013.031
TOTAL	2.485.013.031

Registro Multa Jardines de Luz y Paz

Por incumplimiento parcial de sus obligaciones contenidas en el Contrato de Concesión No. 415 de 2021, que tiene por objeto: “Prestar mediante la modalidad de concesión, el servicio de destino final y Atención Funeraria, incluyendo su Administración, Operación, Mantenimiento, Explotación, Gestión y Conservación de los cementerios distritales de la ciudad de Bogotá”, en relación con el parágrafo primero de la cláusula décima del contrato, de conformidad con la parte motiva de esta Resolución.

Resolución No. 127 del /02/2023 \$252.402.450

Resolución No. 327 del /05/2023 \$116.933.807

411090 Otras Contribuciones Tasas e ingresos no tributarios

Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	Valor
BIOGAS DOÑA JUANA	1.746.795.483
TOTAL	1.746.795.483

BIOGAS DOÑA JUANA: Corresponde al ingreso recibido cuota acuerdo reorganización y energía autoconsumo y participación de aprovechamiento de Biogas año 2023.

Pago de BIOGAS Doña Juana S.A por tasa retributiva

21/02/2023	\$1.592.989.600
22/03/2023	\$72.067.850
22/03/2023	\$61.251.605
15/05/2023	\$20.486.428

442830 Transferencias y subvenciones:

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	256.564.000	-256.564.000
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	256.564.000	-256.564.000
442830	Bienes, derechos y recursos en efectivo proceden	0	256.564.000	-256.564.000

Durante la vigencia 2023 no se recibieron subvenciones el valor registrado en 2022 corresponde a la donación por ESENTTIA S.A., maquinaria para centro de aprovechamiento de plásticos por valor de \$256.564.000.

4705 Operaciones Institucionales – Fondos recibidos:

Las operaciones institucionales están representadas en fondos recibidos en las operaciones de enlace de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Dirección Distrital de Contabilidad para el reconocimiento de los recursos de la Cuenta Única Distrital (CUD).

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	304.350.638.665	327.277.922.374	-22.927.283.709
4705	FONDOS RECIBIDOS	304.350.638.665	327.277.922.374	-22.927.283.709
470508	Funcionamiento	232.809.003.372	239.887.792.111	-7.078.788.739
470510	Inversión	71.541.635.293	87.390.130.263	-15.848.494.970

28.2Otros Ingresos – Detallado

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
48	OTROS INGRESOS	52.652.290.307	12.762.284.387	39.890.005.920
4802	FINANCIEROS	7.067.812.199	6.579.716.152	488.096.047
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	6.866.350.458	4.191.801.890	2.674.548.568
480233	Intereses de mora	166.590.497	733.465.678	-566.875.181
48023301	Intereses Locales Cementerios	166.513.275	124.607.870	41.905.405
48023302	Intereses acuerdo de pago de arriendo	77.222	166.815	-89.593
48023303	Intereses Multas y Sanciones	0	467.442.051	-467.442.051
48023304	Intereses Micro Tunel	0	141.248.942	-141.248.942
480290	Otros ingresos financieros	34.871.244	1.654.448.584	-1.619.577.340
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	28.591.717.284	6.167.042.558	22.424.674.726
480826	Recuperaciones -INACTIVA	0	6.045.229.403	-6.045.229.403
48082601	Recuperacion obligacion probable SIPROJ	0	688.150.508	-688.150.508
48082603	Otras Recuperaciones -NMN	0	5.357.078.895	-5.357.078.895
480827	Aprovechamiento	97.254.879	91.900.854	5.354.025
48082701	Aprovechamiento Locales Cementerios	97.254.879	91.900.854	5.354.025
480828	Indemnizaciones	1.445.850	13.396.220	-11.950.370
480854	Derechos de reembolso	299.244.950	0	299.244.950
480860	Sentencias a favor de la Entidad	0	5.492.439	-5.492.439
480861	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	28.122.328.179	0	28.122.328.179
480862	Costas procesales a favor de la Entidad.	57.653.633	10.000.000	47.653.633
480863	Reintegros	13.720.864	0	13.720.864
48086301	Por recuperación del gasto	13.720.864	0	13.720.864
480890	Otros ingresos diversos	68.929	1.023.642	-954.713
48089001	Por liquidación Incapacidades	68.763	515.753	-446.990
48089002	Ajuste al peso	166	147	19
48089003	Extraordinarios	0	507.742	-507.742
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE	0	15.525.677	-15.525.677
483006	Propiedades, planta y equipo	0	15.525.677	-15.525.677
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES	16.992.760.824	0	16.992.760.824
483101	Litigios y demandas	16.982.298.159	0	16.982.298.159
483190	Provisiones diversas	10.462.665	0	10.462.665

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

4802 Financieros: por concepto de los rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias Sudameris, Banco de Bogotá, Banco Caja Social, Avvillas, Davivienda y BBVA y causación de los intereses de los locales de los cementerios central, sur y norte, causación de los intereses de los acuerdos de pago de los locales.

480290 Otros Ingresos Financieros

\$2.823.344 Recibido de Biogás Doña Juana, por pago de interés del saldo de acuerdo de reorganización empresarial adjunto al Auto No. 430-001127 de la Superintendencia de Sociedades derivadas de la ejecución del Contrato de Concesión No. 137 de 2007.

\$32.035.374 Recibido por interés acuerdo de pago de tasa retributiva 2019 y 2020 con CGR Doña Juana SA ESP.

\$12.526 recibido de Jardín Botánico por interés saldo convenio interinstitucional.

480827 Aprovechamiento: Por concepto de locales de los cementerios Distritales Sur, Norte y Central de conformidad con la información enviada por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, como se indica en la nota, aquí se incluyen el

reconocimiento de los 18 tenedores que se encuentran en proceso de baja de cuentas por cobrar toda vez que no ha sido posible su recuperación vía jurídica.

480828 Indemnizaciones: Pagos recibidos por pólizas de seguros en siniestros o pérdidas por computador recibido de la Previsora Compañía de Seguros.

480854 Derecho de reembolso recibido por Bancolombia en la devolución de recursos por la adquisición de cuartos fríos - Expropiación Bodegas 1 Y 2 María Paz.

480861 laudos Arbitrales y Conciliaciones extrajudiciales: Ingreso acuerdo conciliatorio Enel Codensa - mayor valor Facturado alumbrado, el saldo luego de aplicar la compensación fue consignado a Tesorería Distrital, información entregada por la subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público Radicado 20234000146133

480862 Costas procesales a favor de la Entidad: Fijadas en Sentencia de segunda instancia proferida por el Consejo de Estado a favor en proceso Codensa por concepto de IVA en infraestructura de alumbrado público, Y Proceso Controversia Contractual Cenasel 2013-00526-01.

Codensa	\$33.000.000
Cenasel	\$24.653.633

480863 Reintegros:

Reintegro a SHD por concepto de saldos no ejecutado del incentivo entregado en el Programa de incentivos 2022 Fecha: 27/10/2023 Doc: AG 169 \$8.303.717

Recuperaciones, devolución de gravamen a los movimientos financieros descontado por Banco Bogotá y \$22.000 reversión de gasto con Secretaría de Ambiente por derechos de poda de árbol ya pagadas por el usuario y registrada inicialmente a nombre de la UAESP.

480890 Otros Ingresos Diversos: Por liquidación de incapacidades \$68.763.

4831 Reversión de Provisiones

Registro según el valor presente de los procesos en la conciliación realizada según la información contenida en SIPROJ.

NOTA 29. GASTOS**Composición**

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
5	GASTOS	422.815.473.670	364.911.858.098	57.903.615.572
51	ADMINISTRACION	156.767.313.659	137.795.027.226	18.972.286.433
53	PROVIS.AGOTAM.DEPRECIACIONES Y AMORTIZAC	20.263.031.299	6.466.631.039	13.796.400.260
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	533.726.505	15.929.440	517.797.065
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	226.970.770.286	215.854.509.183	11.116.261.103
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	17.084.003.109	26.734.290	17.057.268.819
58	OTROS GASTOS	1.196.628.812	4.753.026.920	-3.556.398.108

Fuente: Estados Contables UAESP- Sistema de Información ERP -SI CAPITAL

Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor.

29.1. Gastos de administración

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
51	ADMINISTRACION	156.767.313.659	137.795.027.226	18.972.286.433
5101	SUELDOS Y SALARIOS	8.559.210.403	7.068.071.865	1.491.138.538
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.165.522.680	2.672.438.218	493.084.462
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	725.925.000	615.074.000	110.851.000
5107	PRESTACIONES SOCIALES	8.406.069.191	6.908.824.423	1.497.244.768
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	399.025.133	115.568.049	283.457.084
5111	GENERALES	133.806.286.405	118.255.190.596	15.551.095.809
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.705.274.847	2.159.860.075	-454.585.228

Fuente: Estados Contables UAESP- Sistema de Información ERP -SI CAPITAL

5101 Sueldos y salarios: representa el valor reconocido durante los meses de enero a diciembre por la remuneración causada a favor de los funcionarios, como retribución por la prestación de sus servicios a la UAESP por concepto de sueldo, horas extras, gastos de representación, auxilio de transportes y subsidio de alimentación.

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
5101	SUELDOS Y SALARIOS	8.559.210.403	7.068.071.865	1.491.138.538
510101	Sueldos del personal	7.776.434.856	6.414.279.995	1.362.154.861
51010101	Sueldos del personal	7.776.434.856	6.414.279.995	1.362.154.861
510103	Horas extras y festivos	88.634.896	87.774.461	860.435
510105	Gastos de representación	672.339.578	549.266.969	123.072.609
510123	Auxilio de transporte	14.662.081	10.287.772	4.374.309
510160	Subsidio de alimentación	7.138.992	6.462.668	676.324

5103 – 5104 Contribuciones efectivas y aportes sobre la nómina: corresponde a los aportes a caja de compensación, cotizaciones a seguridad social en salud, riesgos laborales, cotización régimen prima media, régimen ahorro individual, aportes ICBF y SENA.

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.165.522.680	2.672.438.218	493.084.462
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	580.663.600	492.001.000	88.662.600
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.031.667.425	869.476.859	162.190.566
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	98.886.800	83.397.600	15.489.200
510306	Cotizaciones entidades administradoras regimen prim	951.495.088	753.292.982	198.202.106
510307	Cotizaciones entidades administradoras regimen aho	502.809.767	474.269.777	28.539.990
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	725.925.000	615.074.000	110.851.000
510401	Aportes al ICBF	435.533.700	369.028.300	66.505.400
510402	Aportes al Sena	290.391.300	246.045.700	44.345.600

5107 Prestaciones sociales: corresponde al acumulado por la provisión que mensualmente se registra para vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios bonificaciones.

Gastos de personal diversos: corresponde a las capacitación, bienestar social, estímulos y dotación y suministro a trabajadores.

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
5107	PRESTACIONES SOCIALES	8.406.069.191	6.908.824.423	1.497.244.768
510701	Vacaciones	898.345.407	683.094.948	215.250.459
510702	Cesantías	1.217.056.907	1.030.526.751	186.530.156
510703	Intereses a las cesantías	138.597.259	118.568.441	20.028.818
510704	Prima de vacaciones	555.026.305	463.927.862	91.098.443
510705	Prima de navidad	1.141.570.870	957.778.546	183.792.324
510706	Prima de servicios	1.268.500.187	1.039.305.080	229.195.107
510707	Bonificación especial de recreación	49.854.484	41.281.904	8.572.580
510708	Cesantías retroactivas	54.847.312	38.728.598	16.118.714
510790	Otras primas	2.780.111.917	2.292.594.723	487.517.194
51079001	Prima de antigüedad	66.912.577	68.960.702	-2.048.125
51079002	Prima secretarial	6.756.596	6.641.852	114.744
51079003	Prima tecnica	2.706.442.744	2.216.992.169	489.450.575
510795	Otras prestaciones sociales	302.158.543	243.017.570	59.140.973

5108 Gastos de Personal Diversos

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	399.025.133	115.568.049	283.457.084
510803	Capacitación, bienestar social y estím	382.395.088	88.225.840	294.169.248
510804	Dotación y suministro a trabajadores	6.452.950	19.345.500	-12.892.550
510890	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERS	10.177.095	7.996.709	2.180.386
51089001	Reconocimiento permanencia serv	10.177.095	7.996.709	2.180.386

5111 Generales: corresponde a los pagos realizados por concepto de vigilancia y seguridad, materiales y suministros, servicios públicos, mantenimiento, honorarios, servicios, impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte, seguros generales, combustibles y lubricantes, servicio de aseo y cafetería gastos legales, comisiones, organización de eventos otros gastos generales.

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
5111	GENERALES	133.806.286.405	118.255.190.596	15.551.095.809
511113	Vigilancia y seguridad	2.976.422.343	2.626.712.292	349.710.051
511114	Materiales y suministros	15.880.200	8.952.098	6.928.102
511115	Mantenimiento	2.472.853.287	2.516.299.401	-43.446.114
51111502	Equipo de comunicación y computación	0	6.363.978	-6.363.978
51111503	Locativas	2.065.349.184	429.908.545	1.635.440.639
51111508	Mantenimiento Cementerios	0	5.964.981	-5.964.981
51111509	Mantenimiento RSDJ	407.504.103	2.074.061.897	-1.666.557.794
511117	Servicios públicos	375.586.429	1.498.808.582	-1.123.222.153
51111701	Teléfono	26.261.384	1.148.278.145	-1.122.016.761
51111702	Acueducto	46.127.743	66.263.978	-20.136.235
51111703	Aseo	46.725.330	20.405.128	26.320.202
51111704	Energía	254.027.486	260.969.711	-6.942.225
51111705	Gas	2.441.720	2.891.620	-449.900
51111706	Teléfono Larga Distancia	2.766	0	2.766
511118	Arrendamiento	10.376.187.729	8.513.256.943	1.862.930.786
511119	Viáticos y gastos de viaje	5.000.000	46.353.577	-41.353.577
511121	Impresos publicaciones suscripciones	0	1.952.600	-1.952.600
511123	Comunicaciones y transporte	75.477.926	628.981.769	-553.503.843
511125	Seguros generales	1.023.682.008	671.244.928	352.437.080
511140	Contratos de administracion	1.624.585.498	1.859.971.317	-235.385.819
511146	Combustibles y lubricantes	55.893.038	52.012.319	3.880.719
511159	Licencias	24.800.000	0	24.800.000
511164	Gastos Legales	32.857.274	17.980.102	14.877.172
511178	Comisiones	47.959.167	72.305.584	-24.346.417
511179	Honorarios	48.214.777.271	49.298.342.929	-1.083.565.658
511180	Servicios	57.113.892.643	48.526.821.815	8.587.070.828
511190	Otros gastos generales	9.370.431.592	1.915.194.340	7.455.237.252
51119001	Consumo controlado	9.370.431.592	1.915.194.340	7.455.237.252

El rubro más representativo corresponde a honorarios y servicios, valor que refleja los pagos efectuados a contratistas, asesores y demás entidades para la ejecución de diferentes actividades de asesoría, consultoría y apoyo, que desarrolla la Unidad en cumplimiento de su objetivo, por arrendamiento \$10.376.187.729.

Gravamen a los movimientos financieros de la Unidad de los bancos Sudameris, Caja Social, Banco Av Villas y Bogotá.

5120 Impuestos Tasas y Contribuciones:

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASA	1.705.274.847	2.159.860.075	-454.585.228
512010	Tasas	1.062.684.047	1.995.798.548	-933.114.501
512011	Impuestos sobre vehículos automotores	1.311.000	0	1.311.000
512017	Intereses de Mora	334.338.110	0	334.338.110
512024	Gravamen a los movimientos financieros	217.543.629	142.775.273	74.768.356
512027	Licencias	6.258.422	21.286.254	-15.027.832
512030	Impuesto nacional al consumo	266.955	0	266.955
512090	Otros impuestos, contribuciones y tasas	82.872.684	0	82.872.684
51209001	Iva No Descontable	82.872.684	0	82.872.684

Tasas: Pago de la UAESP de las tasas retributivas ante la secretaria Distrital de Ambiente, por las licencias del Relleno Sanitario de Doña Juana, en estudio de acción de repetición – cobro a CGR Doña Juana SA ESP

Interés de mora: Corresponde a los intereses de tasas retributivas pagadas a la Secretaria de Ambiente, para repetir el pago contra CGR Doña Juana SA ESP.

Iva no descontable: Registro del IVA pagado en servicio de telefonía ETB.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
53	PROVIS.AGOTAM.DEPRECIACIONES Y AMORTIZAC	20.263.031.299	6.466.631.039	13.796.400.260
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	4.913.542.788	1.247.268.289	3.666.274.499
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PANTA Y EQUIPO	1.265.725.749	162.163.604	1.103.562.145
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIP	2.281.747.432	2.219.384.976	62.362.456
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SE	481.574.508	481.574.508	0
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	11.320.440.822	2.356.239.662	8.964.201.160

Fuente: Estados Contables UAESP- Sistema de Información ERP -SI CAPITAL

De acuerdo con la política contable, la medición posterior para los elementos de propiedad planta y equipo será el costo, menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida de deterioro de valor. La Entidad utiliza el método de depreciación de línea recta y las vidas útiles estimadas para cada elemento adquirido, es informada por la dependencia que lo utiliza y posee el conocimiento técnico del mismo.

Depreciación de PIDJ

En la etapa de implementación del Nuevo Marco Normativo para las Entidades de Gobierno – NMN NICSP Resolución 533 de 2015 CGN, se proyectó y se ha efectuado la depreciación a todos los terrenos del antes Relleno Sanitario de Doña Juana hoy Parque de Innovación Doña Juana. La depreciación fue proyectada hasta el año 2024, según las toneladas esperadas para disposición final en celda, teniendo en cuenta el agotamiento de la capacidad licenciada.

AÑO	COSTO AJUSTADO TERRENO	DEPRECIACION
2018	148.055.782.664,84	37.013.945.666
2019	148.055.782.664,84	37.013.945.666
2020	212.496.218.349,59	34.390.826.318
2021	212.496.218.349,59	31.223.250.210
2022	212.496.218.349,59	31.223.250.210
2023	212.496.218.349,59	31.223.250.210
2024	212.496.218.349,59	10.407.750.070
TOTAL	212.496.218.349,59	212.496.218.350

Fuente: Depreciación proyectada en la implementación del nuevo marco normativo contable

En el NMN (2018-2019) Los terrenos fueron registrados por valor de los avalúos catastrales y les fue sumado el valor de costo por desmantelamiento calculado en dicha fecha. De esta manera se ha depreciado mensualmente.

REGISTRO DE TERRENOS EN CONCESION		
Enero de 2018	Costo de adquisición de terrenos NMNC	148.055.782.665
Diciembre de 2019	Registro ajuste mayor valor del RSDJ y la provisión para las etapas de clausura y posclausura - Desmantelamiento	64.440.435.685
AÑO 2019	VR TERRENOS EN CONCESION NMNC	212.496.218.350

Fuente: Valor del Terreno en la implementación del nuevo marco normativo contable

Para el año 2022, la Subdirección de Disposición Final de la UAESP, identificó los predios que hacen parte del área licenciada y donde actualmente opera la celda. Los valores de referencia corresponden a los relacionados contablemente.

Valor del terreno de las celdas licenciadas	50.756.596.521
Ajuste mayor valor del RSDJ y la provisión para las etapas de clausura y posclausura - Desmantelamiento	64.440.435.685
TOTAL VALOR DEL TERRENO A DEPRECIAR	115.197.032.206

Considerando que plan de ordenamiento territorial fue publicado del 29 de diciembre de 2021, y este define las áreas de disposición final y las áreas productivas del Parque de Innovación Doña Juana, el ajuste se solicita por cambios en la normatividad “DECRETO 555 DE 2021 POT.

El comité de sostenibilidad contable de fecha 28/12/2022 aprueba ajuste de depreciación del año 2022 de manera que los estados financieros reflejen la depreciación no de todos los predios que componen el PIDJ, sino únicamente las celdas donde se realiza enterramiento, con su respectivo mayor valor de desmantelamiento.

Deterioro de cuentas por cobrar: se realizaron reuniones con la Subdirección de Asuntos Legales para establecer el deterioro de los procesos de cobro coactivo, así mismo se realizó reunión con el Área de Talento Humano para realizar la evaluación y deterioro de las incapacidades.

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	4.913.542.788	1.247.268.289	3.666.274.499
534790	Otras cuentas por cobrar	4.913.542.788	1.247.268.289	3.666.274.499
53479001	Incapacidades	6.937.803	46.965.713	-40.027.910
53479002	Procesos coactivos	4.906.604.985	1.200.302.576	3.706.302.409

Fuente: Estados Contables UAESP- Sistema de Información ERP -SI CAPITAL

5360 Depreciación de Propiedad Planta y Equipo: De acuerdo con la política contable, la medición posterior para los elementos de propiedad planta y equipo será el costo, menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida de deterioro de valor. La Entidad utiliza el método de depreciación de línea recta y las vidas útiles estimadas para cada elemento adquirido, es informada por la dependencia que lo utiliza y posee el conocimiento técnico del mismo.

La depreciación de Propiedad Planta y Equipo de edificaciones (archivo central Carrera 34 No 15-32, Oficinas AK 14 53 -70, Centro de Reciclaje Carrera 68 A No 39 F- 85 Sur, Otras edificaciones RSDJ, cementerio central, cementerio Norte), redes y líneas, maquinaria y equipo, muebles enseres y equipo de oficina, depreciación del terreno del RSDJ entre otras.

La depreciación Bienes de Uso Público de los cementerios (Norte, Sur, Central Serafín y hornos de los cementerios).

Fue suspendida en año 2022 la depreciación mensual del terreno del RSDJ de acuerdo con mesa de trabajo con la Dirección Distrital de Contabilidad DDC- realizada el 30 de octubre de 2019 la depreciación del terreno del Relleno Sanitario Doña Juana RSDJ, se registra en la cuenta 536016. El terreno del Relleno Sanitario Doña Juana se depreciaba debido a que la entidad tiene bajo su control este terreno el cual de acuerdo con estudios técnico tiene una vida útil definida. En el año 2022 se suspende la depreciación con el objeto de registrar el gasto no de todos los predios que componen el PIDJ, sino únicamente las celdas donde se realiza enterramiento, con su respectivo mayor valor de desmantelamiento.

5368 Provisión Litigios y demandas: Pertenece a los ajustes probables de procesos administrativo y laborales, los cuales son reportados en el aplicativo SIPROJ con corte a 31 de diciembre de 2023.

29.3. Transferencias y subvenciones

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	533.726.505	15.929.440	517.797.065
5424	SUBVENCIONES	533.726.505	15.929.440	517.797.065
542407	Bienes entregados sin contraprestacion	533.726.505	15.929.440	517.797.065
542407	Bienes entregados sin contraprestacion	533.726.505	0	533.726.505
54240701	Bienes entregados sin contraprestac a recicladores	0	15.929.440	-15.929.440

Fuente: Estados Contables UAESP- Sistema de Información ERP -SI CAPITAL

Corresponde a contrapartida en la dinámica de comodatos (Computadores-licencias) entregadas durante la vigencia 2023 por la Subdirección de Aprovechamiento, para que ésta las entregue a las Asociaciones de Recicladores.

BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	533.726.505
Asociación de recicladores ambiente y progreso	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES COLOMBIANOS	2.847.011
SOCIACION DE RECICLADORES POR UNA BOGOTA MEJOR ARBO	2.847.011
RED DE ORGANIZACIONES DE RECICLADORES AMBIENTALES	2.847.011
Asociación De Recicladores Madereros De Colombia	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES EMPRENDEDORES DEL SUR	2.746.057
ASOCIACIÓN NACIONAL DE RECUPERADORES AMBIENTALES E S P	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES ECOPLANETA EL AMPARO ESP	2.746.057
ASOCIACIÓN MUNDIAL AMIGOS DEL RECICLAJE E.S.P.	2.746.057
Asociación Nacional De Recuperadores Organizados Por El Medio Ambiente	2.695.580

ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE LAS MARIAS	2.594.626
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CENTRO DE BOGOTA	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA ESP	2.847.011
Asociación Planeta Verde Total	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES POR UNA COLOMBIA LIMPIA	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES SOLUCION PLANETA	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE PUENTE ARANDA LA COLOMBIANITA	2.847.011
Asociación De Recicladores Herencia Verde	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICLANDO POR COLOMBIA ESP	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PLANETARIA UNIDOS SOSTENIBLE	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES	2.847.011
Asociación De Recicladores Aqua Unidos Por El Ambiente	2.746.057
Asociación De Recicladores Shalom Esp	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECLADORES SEMILLEROS DEL FUTURO	2.746.057
Asociación De Recicladores Sostenibilidad Ambiental	2.746.057
CORPORACION CENTRO HISTORICO CE	2.746.057
ASOCIACIÓN ECOLOGICA DE RECICLADORES ESAP	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE MARIA PAZ	2.746.057
Asociación De Recicladores Por Una Vida Mejor	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICLAR ES VIDA	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES EMPRENDIENDO SIEMPRE UNIDOS	2.695.580
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE CHAPINERO - ASOCHAPINERO	2.695.580
ASOCIACIÓN DE COROTEROS Y RECICLADORES	2.695.580
ASOCIACIÓN SOLUCIONES AMBIENTALES POSITIVAS ESP	2.695.580
ASOCIACIÓN DE RECLICLADORES DE OFICIO ARO AMBIENTALES	2.695.580
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES IMPACTO AMBIENTAL	2.695.580
ASOCIACIÓN GRUPO EMPRESARIAL DE RECICLADORES	2.594.626
Asociación De Recicladores La Prosperidad	2.847.011
Asociación De Recicladores Ecológicos- AREC	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES EL TREBOL	2.847.011
Corporación De Recicladores Gecko-Esp	2.847.011
Asociación De Recuperadores Promoambiente Sostenible	2.847.011
ASOCREAR FUTURO R.R	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES EMPRESARIOS DEL FUTURO	2.847.011
Asociación Colombiana De Recicladores	2.847.011
Asociación De Recicladores Unidos Para El Futuro	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES YO RECICLO	2.746.057
ASOECOLOGIA VERDE	2.746.057
Asociación Colombiana De Recicladores Fomentando El Progreso	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMBIENTALES ARAMB	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES MUNDO VERDE	2.746.057
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ECOAMBIENTAL EL PORVENIR	2.746.057
ASOCIACIÓN RECICLEMOS DIFERENTE EMPRESA DE APROVECHAMIENTO E.S.A	2.746.057
SOLUCIONES AMBIENTALES MARIN	2.746.057
ASOCIACIÓN NACIONAL DE RECICLADORES TRANSFORMADORES	2.746.057

ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMBIENTALES J.A.G.	2.746.057
Asociación De Recicladores Fuertes en La Rta	2.746.057
ASOCIACIÓN GRUPAL DE RECICLADORES UNIDOS POR COLOMBIA ESP	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES TRABAJANDO PARA SALVAR EL PLANETA	2.695.580
ASOCIACIÓN O.R.A BOGOTA RECICLA ESP	2.695.580
ASOCIACIÓN NACIONAL DE RECICLADORES SEMILLAS DEL FUTURO ESP	2.847.011
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RECICLADORES Y VENDEDORES	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES NUEVA GENERACION DE BOSA "ARNUGEBO"	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES SIN DIFERENCIA	2.847.011
Asociación De Recuperadores Ambientales Unidos Por Un Mejor Mañana	2.847.011
ASOCIACIÓN ECO ALIANZA ESTRATEGICA DE RECLICADORES SERA	2.847.011
ASOCIACIÓN SOLIDARIA DE RECICLADORES DEL SERVICIO DE APROV	2.847.011
Asociación De Recicladores Recicondor	2.746.057
Asociación De Recicladores Unidos Por Bogotá Arubuperadores	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE BOGOTA BIOVIDA	2.746.057
Asociación De Recicladores Con Honor	2.746.057
Asociación Megarec	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES ASEO ECOACTIVA	2.746.057
Asociación De Recicladores Nueva Fuerza Ambiental-Asofuerza	2.746.057
ASOCIACIÓN ORA AMBIENTAL ACTIVA DE RECICLADORES DE BOGOTA	2.746.057
ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIO AMBIENTAL DE RECICLADORES	2.695.580
ASOCIACIÓN ECOFUTURO ROA	2.695.580
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES EN CRECIMIENTO	2.695.580
Asociación De Recicladores Mundo Ambiental E.S.P.	2.695.580
Asociación De Recuperadores Renovando El Futuro	2.695.580
FESNOPMA COOPERATIVA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	3.727.455
Asociación De Recicladores Amanecer Del Reciclaje	2.695.580
Asociación De Puente Aranda Recicladores Independientes	2.594.626
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE USME	2.594.626
Asociación De Recicladores Dc	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BIOAMBIENTAL	2.847.011
ASOCIACIÓN RECICLADORES CAMILO TORRES	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES JUNTOS POR LA SOSTENIBILIDAD	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMBIENTALES DE OFICIO AREA VERDE	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES DE MATATIGRES	2.847.011
Asociación De Recicladores Dios Vive	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES LEON VERDE ESP	2.746.057
COOPERATIVA DE RECUPERADORES ASOCIADOS DE TEUSAQUILLO	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES "EQUILIBRIO HUELLA AMBIENTAL	2.746.057
Asociación De Recicladores Recifuturo	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES DE CUNDINAMARCA	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE PUENTE ARANDA	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO NUEVA VISION	2.746.057
Asociación De Recicladores La Igualdad Y El Derecho	2.746.057
RECUPERADORA AMBIENTAL ENGATIVA	2.746.057

ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES UNIDOS DE KENNEDY	2.746.057
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RECUPERADORES UNIDOS POR BOGOTA	2.746.057
ASOCIACIÓN BASICA DE RECICLAJE SINEAMBORE	2.746.057
ASOCIACIÓN DE ASEO DE RECICLADORES Y CARRETEROS RECICLEMOSTODOS	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE ENGATIVA ZONA 10	2.847.011
Asociación Ciudad Verde	2.847.011
RC ASOCIACIÓN RECICLOSOCIAL	2.847.011
MUJERES POR UN AMBIENTE MEJOR	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CONSTRUYENDO CAMINOS	2.847.011
Asociación Ambiental Ciclo Alternativo	2.847.011
Asociación Nacional De Recicladores Mundo Nuevo	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICLAJE VR	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES LA ESTRELLA DEL SUR	2.847.011
PRECOPERATIVA MULTIACTIVA CONCIENCIA ECOLOGICA PRMCEG	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES JULIO FLORES Y 12 DE OCTUBRE	2.847.011
RECIKOLPING ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CUYA SIGLA ES RECIKOLPING	2.847.011
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RECICLADORES DE BOGOTA ACORB	2.847.011
Asociación De Recicladores Green World	2.746.057
Asociación De Recicladores La Fortaleza	2.746.057
ASOCIACIÓN GREMIAL DE RECICLADORES NACIONALES ECOCLEAN ESP	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES EL PORVENIR ASOPORVENIR	2.746.057
ASOCIACIÓN RECICLANDO ANDO	2.746.057
Asociación Colombiana De Recicladores Guardianes Del Planeta E.S.P.	2.746.057
ASOCIACIÓN NACIONAL DE RECUPERADORES RECICLANDO PARA EL FUTURO ESP	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES ESTRELLA E.S.P.	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES PUNTO ECOLOGICO M Y M	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES HUMEDAL DE LA VACA	2.746.057
ASOCIACIÓN MUNDIAL DEL RECICLADOR POR EL PLANETA	2.695.580
Asociación Ambiental De recolección De Residuos Eps	2.695.580
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BOGOTA V	2.695.580
ASOCOACIÓN DE RECICLADORES LOS GOLEROS	2.695.580
ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES COLOMBIA VIVA 7 E.S.P	2.695.580
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RECICLADORES GAIAREC	2.695.580
ASOCIACIÓN DE MUJERES EL RECICLAJE UNA OPCION DIGNA	2.594.796
ASOREMEC ESP	2.847.011
ASOCIACIÓN DE CARRETEROS RECICLADORES DE BOGOTA- ACB	2.847.011
ASOCIACIÓN ECO RECICLAJE CAPITAL E.R.C	2.847.011
Asociación AsoPollitos	2.847.011
Asociación De Recuperadores Las Ferias	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES MODELO DE VIDA ZONA DECIMA	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES SION DE COLOMBIA	2.847.011
ASOCIACIÓN EMPRESARIALDE FAMILIAS RECUPERADORAS AMBIENT	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BIOCRECER JR	2.847.011
Asociación De Recolectores	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y PROCESADORES ESP	2.847.011
ASOCIACIÓN INTEGRAL DE TRABAJADORES INFORMALES DE BOGOTA	2.746.057

ASOCIACIÓN DEFENSORA DE RECICLADORES Y EL MEDIO AMBIENTE	2.746.057
CORPORACION DE RECICLADORES DE BOSA	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y PRESTADORES DE SERVICIO AMBIENTAL	2.746.057
ASOCIACIÓN ECO RESIDUOS	2.746.057
Organización Proyecto Ambiental E.S.P	2.746.057
Asociación De Recicladores Unidos Fe Y Esperanza	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMBIENTALISTAS DEL SUR DE BOGOTA	2.746.057
Asociación Mundo Ambiental De Recicladores	2.695.580
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES EL TRIUNFO ASORETRIUNFO	2.695.580
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y BODEGUEROS UNIDOS	2.695.580
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES COLOMBIA LIMPIA -ARECICOL	2.847.011
Asociación De Recuperadores Ambientales Nuevo Ambiente	2.847.011
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RECUPERADORES DE OFICIO DEL HÁBITAT	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES - ASOREMA	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PROMOTORES DEL PORVENIR ECOLOGICO	2.847.011
ASOLCIACION DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS - ARCRECIFRONT	2.847.011
Asociación de Recicladores ECOSION E.S.P	2.847.011
CORPORACION DE RECICLADORES PUENTE ARANDA	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES POR UNA CIUDAD LIMPIA-RECIL	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECUPERADORES AMBIENTALES	2.847.011
Asociación De Recicladores Ambientales Un Mejor Vivir	2.847.011
Asociación De Recicladores Reciclemos Todos	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PEDRO LEON TRABUCHI	2.746.057
ASOCIACIÓN RECUPERANDO MATERIALES RECICLABLES DE KENNEDY	2.746.057
ASOCIACIÓN INTEGRAL DE RECICLADORES ECOLOGICOS ESP	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECIHALCON	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BUENOS AIRES GLADYS	2.746.057
Asociación De Recicladores Preservando El Medio Ambiente	2.746.057
ASOCIACIÓN COLECTIVO LOMA VERDE SIGLA COLECTIVO LOMA VERDE	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y PROTECCION AMBIENTAL	2.746.057
Asociación De Recicladores Creando Cultura Ambiental - Asoarcca	2.746.057
Asociación De Recicladores El Triunfo Bosa	2.746.057
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES GLOBO AMBIENTAL	2.695.580
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECUPERANDO ANDO	2.695.580
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES ACTIVOS DE USAQUEN ESP	2.695.580
Asociación De Recicladores De Oficio Colombia Verde	2.695.580
Asociación De Recicladores Activos Sosteniendo El Ambiente	2.695.580
Asociación De Biosoluciones Y Aprovechamiento	2.695.580
Asociación De Recicladores Tejido Verde	2.695.580
EMPRESA ASOCIATIVA DE FAMILIAS RECICLADORAS - MUZKBYS	2.594.626
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES NUEVA CULTURA	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES POR COLOMBIA	2.847.011
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO UNIDOS POR USME	2.847.011
Asociación de Recicladores las P.P.P.	2.847.011

29.4. Gasto público social

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	226.970.770.286	215.854.509.183	11.116.261.103
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	226.970.770.286	215.714.600.000	11.256.170.286
550706	Asignación de bienes y servicios	226.970.770.286	215.714.600.000	11.256.170.286
55070601	Alumbrado Público	216.133.158.512	215.614.600.000	518.558.512
55070602	Sustitución vehículos de tracción animal	8.341.698.383	0	8.341.698.383
55070605	Asignación bienes servicios de aseo	1.005.000.000	100.000.000	905.000.000
55070606	Asignación para Recicladores	1.490.913.391	0	1.490.913.391
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	0	139.909.183	-139.909.183
555003	Asistencia social	0	139.909.183	-139.909.183
55500301	Servicios funerarios	0	139.909.183	-139.909.183

Fuente: Estados Contables UAESP- sistema de Información ERP -SI CAPITAL

El gasto por asignación de bienes y servicios corresponde al alumbrado público de Bogotá, el cual tiene un acumulado de enero a diciembre de 2023, que equivale 99% del total de gasto público social. Desde el año 2007 se le asignó al presupuesto de la Unidad este pago.

CODIGO	CUENTA	TERCERO	SALDO A DIC 2023
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	SOCIACION DE RECICLADORES POR UN	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES POR C	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA CONCIE	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES Y PRES	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES LA EST	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES IMPAC	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES RECIC	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECUPERADORES DE M	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES AMBIE	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES Y REC	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES BUENC	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION SOLIDARIA DE RECICLADO	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECLADORES SEMILLE	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	RC ASOCIACION RECICLOSOCIAL	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMB	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES ACTIV	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES DE BO	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES EN CR	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION ENTIDAD MEDIO AMBIENT	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOREMEC ESP	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES PUERT	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES LEON	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES JULIO	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	SOLUCIONES AMBIENTALES MARIN	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOLCIACION DE RECICLADORES CREC	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMB	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BIOCR	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION COLOMBIANA DE RECUPE	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES "EQUIL	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES RECIC	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES NUEVA	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES CONST	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCREAR FUTURO R.R	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMB	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES YO RE	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION GREMIAL DE RECICLADOR	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES MODE	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION COLOMBIANA DE RECICLA	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION COLOMBIANA DE RECUPE	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES PORVE	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES RECIC	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION NACIONAL DE RECICLADO	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES EMPRE	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES AMBIE	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION ECO RECICLAJE CAPITAL	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION GRUPAL DE RECICLADORE	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION EMPRESARIALDE FAMILIA	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE RECICLADORES BIOAM	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	ASOCIACION DE CARRETEROS RECICLA	20.000.000
5-5-07-06-05	Asignación bienes servicios de aseo	WILMER DUQUE VASQUEZ	5.000.000
TOTAL 5-5-07-06-05			1.005.000.000

Lo anterior hace parte de las obligaciones de hacer y se pagan con recursos aportados en el año 2018 por los mismos operadores y que fueron incorporados en el presupuesto de la Unidad.

Los inventarios que se mantienen para ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición. Al cierre de la vigencia 2023 no se presenta saldo de inventarios.

Asistencia social corresponde a la legalización de recursos según autorizaciones de giro para pago del programa de subsidios funerarios con corte a diciembre de 2022, según información enviada por la de la Subdirección de Alumbrado Público y Servicios Funerarios.

29.5 Gastos de Operaciones interinstitucionales

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	17.084.003.109	26.734.290	17.057.268.819
5720	OPERACIONES DE ENLACE	17.084.003.109	26.734.290	17.057.268.819
572081	Devoluciones de Ingresos	17.084.003.109	26.734.290	17.057.268.819
57208101	Funcionamiento	16.758.942.991	26.682.290	16.732.260.701
57208102	Inversion	325.060.118	52.000	325.008.118

Fuente: Estados Contables UAESP- Sistema de Información ERP -SI CAPITAL

Los rubros más significativos corresponden a la devolución de recursos a la Dirección Distrital de Tesorería por concepto del dinero recuperado de acuerdo de pago de CODENSA, y el saldo de caja menor aprobado para la vigencia 2023.

29.6 Otros gastos.

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
58	OTROS GASTOS	1.196.628.812	4.753.026.920	-3.556.398.108
5804	FINANCIEROS -NMN	1.142.410.822	4.366.410.160	-3.223.999.338
580401	Actualización financiera de provisiones	1.129.619.627	4.363.595.885	-3.233.976.258
580406	Seguros Operaciones Financieras	12.285.850	0	12.285.850
580490	Otros gastos financieros	505.345	2.814.275	-2.308.930
5890	GASTOS DIVERSOS	54.217.990	386.616.760	-332.398.770
589012	Sentencias	49.262.325	385.384.320	-336.121.995
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	3.021.529	0	3.021.529
589025	Multas y sanciones	877.803	0	877.803
589090	Otros gastos diversos	1.056.333	1.232.440	-176.107
58909001	Por liquidación incapacidades	1.056.322	1.232.432	-176.110
58909002	Ajuste al peso	11	8	3

Fuente: Estados Contables UAESP- Sistema de Información ERP -SI CAPITAL

Los gastos por concepto de comisiones, corresponde al encargo fiduciario del funcionario de la UAESP afiliado al FONCEP.

Actualización financiera de provisiones corresponde a la provisión por desmantelamiento del Relleno Sanitario Doña Juana RSDJD por los meses de enero a marzo de 2023, los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar donde se asiente el elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. La provisión mensual fue suspendida

por fallo del Laudo Arbitral Doña Juana y en espera de la decisión del consejo de Estado sobre la solicitud de anulación de este.

Seguros Operaciones Financieras: Pago según resolución número 195 de 2023 *"por la cual se reembolsan la suma de doce millones doscientos ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos (\$12.285.850) m/cte. por parte de la Unidad administrativa especial de servicios públicos de Bogotá a favor de Sistetronics SAS por conceptos de siniestros"*.

Gastos financieros del 4xmil de los Banco Sudameris, Bogotá, Occidente, Caja Social.

5890 Gastos Diversos:

Sentencias: Pago sentencia del proceso 11001333603120150077700, proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera subsección C, que corresponde a Helam Seguridad Ltda.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION

Composición

CODIGO	CUENTA	DIC 2023	DIC 2022	VARIACIÓN \$
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN -NMN	223.920.128.476	223.621.119.555	299.008.921
168516	Propiedades, planta y equipo en concesión	-147.675.669.947	-146.898.754.157	-776.915.790
169522	Propiedades, planta y equipo en concesión	-1.265.725.749	0	-1.265.725.749
	Valor en libros PPE en concesión	74.978.732.780	76.722.365.398	-1.743.632.618
1706	Bienes de uso público en construcción - concesión	0	0	0
1711	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO -CONCES	204.477.291.152	204.477.291.152	0
1787	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO EN SERV	-3.057.810.298	-2.576.235.790	-481.574.508
1791	Deterioro acumulado de bienes de uso público - concesiones	0	0	0
	Valor en libros BUP en servicio - concesiones	201.419.480.854	201.901.055.362	-481.574.508
197012	Activos intangibles en concesión	0	0	0
197511	Amortización acumulada - activos intangibles en coción	0	0	0
197611	Deterioro acumulado activos intangibles en coción	0	0	0
	Valor en libros concesiones	0	0	0
1989	Recursos de la entidad concedentes en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios	0	0	0
	ACTIVOS POR ACUERDOS DEN CONCESIÓN	276.398.213.634	278.623.420.760	-2.225.207.126
231413	Pasivos financieros por acuerdo de concesión (concedente)	0	0	0
249019	Cuentas por pagar: garantías contractuales - concesiones	0	0	0
270702	Provisiones: garantías contractuales - concesiones	0	0	0
299004	Ingresos diferidos por concesione - concedente	0	0	0
	PASIVOS POR ACUERDOS DE CONCESIÓN	0	0	0
	NETO ACUERDO DE CONCESIÓN	276.398.213.634	278.623.420.760	-2.225.207.126

Fuente: Estados Contables UAESP- Sistema de Información ERP -SI CAPITAL

Un acuerdo de concesión es un acuerdo vinculante, entre una entidad concedente y un concesionario, en el que este último adquiere el derecho a utilizar o explotar un activo en concesión, para proporcionar un servicio o para desarrollar una actividad en nombre de la entidad concedente, durante un periodo determinado, a cambio de una compensación por los servicios o por la inversión realizada durante el periodo del acuerdo de concesión. INCUMPLIMIENTO CONTRATO CONCESION 415 DE 2021.

Mediante Resolución 123 de 2 de febrero de 2023, “Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio por posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No. UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad

Jardines De Luz y Paz S.A.S.”, la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP adoptó las siguientes decisiones:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar que la sociedad JARDINES DE LUZ Y PAZ S.A.S, con NIT. 901489490-3, incurrió en incumplimiento parcial de sus obligaciones contenidas en el Contrato de Concesión No. 415 de 2021, que tiene por objeto: “Prestar mediante la modalidad de concesión, el servicio de destino final y Atención Funeraria, incluyendo su Administración, Operación, Mantenimiento, Explotación, Gestión y Conservación de los cementerios distritales de la ciudad de Bogotá”, en relación con el parágrafo primero de la cláusula décima del contrato, de conformidad con la parte motiva de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, imponer la sanción pecuniaria de apremio prevista en la Cláusula Trigésima Tercera del Contrato de Concesión No. 415 de 2021, por un valor que asciende a la suma de Dos Mil Doscientos Cincuenta y Dos Millones Cuatrocientos Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos (\$ 2.252.402.450), en virtud de lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

32.1. Detalle de los acuerdos de concesión

	Número de Contrato	415 de 2021
Revelación	Detalle	Observaciones
Tipo de concesión		
Nombre del Concesionario	UNION TEMPORAL CEMENTERIOS DEL DISTRITO	
Objeto de la Concesión	Prestar mediante la modalidad de concesión, el servicio de destino final y Atención Funeraria, incluyendo su Administración, Operación, Mantenimiento, Explotación, Gestión y Conservación de los cementerios distritales de la ciudad de Bogotá.	
Descripción breve del acuerdo de concesión	El Concesionario por su cuenta y riesgo, realizará la prestación del servicio de Destino final y Atención Funeraria, incluyendo su Administración, Operación, Mantenimiento, Explotación, Gestión y Conservación de los cementerios distritales de la ciudad de Bogotá, según corresponda, en los términos y con el alcance precisado en los Anexos Técnicos y demás Documentos del Proceso. En todo caso, el Concesionario declara conocer y acepta cumplir el Reglamento de la Concesión, el cual forma parte integral de este Contrato y que fue expedido por el Distrito Capital mediante Decreto 367 de 1995 y las demás normas que los complementen, modifiquen adicionen o sustituyan.	
Plazo total de la concesión - Años		El plazo del Contrato de Concesión, de conformidad con el artículo 6 del Acuerdo 41 de 1993, será de cinco (5) años y la vigencia será hasta la liquidación del contrato y el cierre del expediente o el vencimiento de los términos para su realización. Este plazo se iniciará una vez se suscriba el acta de inicio previa aprobación de las garantías establecidas en el contrato y el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de legalización del mismo
Plazo por ejecutar Años	2	

Términos significativos del acuerdo que puedan afectar su valor, calendario y certezas de flujos de efectivo futuros. (Modificaciones en tasas, cambios contractuales que afecten la amortización del pasivo diferido, entre otros)	El Valor Estimado del Contrato corresponde a la suma de \$(41.301.183.277), constantes de diciembre 31 de 2020, valor que representa en pesos constantes lo relativo con: i) las erogaciones necesarias para la dotación de las salas de velación y el laboratorio de tanatopraxia del cementerio Serafín, ii) la erogaciones necesarias para la dotación de bienes muebles para la operación de la concesión y iii) los costos y gastos operacionales (que incluyen costos de personal, impuestos operacionales, gastos de administración y ventas, mantenimientos, publicidad, entre otros), sin incluir la retribución (fija y variable) de la UAESP, estimados de la Concesión.
Naturaleza y alcance del derecho a utilizar activos especificados por parte del concesionario.	Administración, operación, mantenimiento y vigilancia de los Cementerios propiedad del Distrito Capital
Aspectos pactados en torno a lo que se espera que el concesionario proporcione en relación con el acuerdo de concesión.	La Retribución del Distrito (UAESP) corresponde a la contraprestación que la Concesión pagará a la UAESP de manera mensual.
Alternativas de renovación y cese del acuerdo	La duración del plazo del Contrato podrá ser prorrogada, de acuerdo con lo establecido por la Ley 80 de 1993, el citado Acuerdo 41 de 1993, sus decretos reglamentarios y las demás normas que los complementen, modifiquen adicionen o sustituyan.
Cambios significativos del acuerdo de concesión respecto al año anterior	No se han realizado modificaciones al contrato
Indique y describa si existen activos, mejoras o rehabilitaciones objeto del contrato considerados no materiales, que no están reconocidos contablemente.	NO
Indique y describa si a la fecha ha reconocido o revelado derechos, otros pasivos, activos contingentes o pasivos contingentes, por concepto de garantías, litigios, entre otros.	NO

	Número de Contrato	344 de 2010
Revelación	Detalle	Observaciones
Tipo de concesión		
Nombre del Concesionario	CGR DOÑA JUANA S.A.ESP	
Objeto de la Concesión	EL CONCESIONARIO asume por su cuenta y riesgo, mediante la modalidad de concesión, la Administración, Operación y Mantenimiento Integral del Relleno Sanitario Doña Juana de la ciudad de Bogotá D.C- Colombia, en sus componentes de disposición final de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados, con alternativas de aprovechamiento de los residuos que ingresen al RSDJ, provenientes del servicio ordinario de aseo.	
Descripción breve del acuerdo de concesión	Realizar con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera la Administración, Operación y Mantenimiento Integral del Relleno Sanitario Doña Juana de la ciudad de Bogotá D.C- Colombia, en sus componentes de disposición final de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados, con alternativas de aprovechamiento de los residuos que ingresen al RSDJ, provenientes del servicio ordinario de aseo; todo lo anterior, de conformidad con los parámetros jurídicos, técnicos y financieros contenidos en el pliego de condiciones y sus anexos técnicos, sin perjuicio de su obligación de coordinar actividades con los concesionarios de recolección, transporte, barrido y limpieza y con el concesionario de biogás y cualquier otro que se presente.	
Plazo total de la concesión	11	El plazo terminará cuando se haya copado la capacidad de disposición de residuos sólidos. En el evento en que no se otorgue la modificación a la Licencia actualmente vigente, la Concesión terminará cuando se cope la capacidad del área actualmente licenciada. La capacidad de residuos sólidos que se usará para tal efecto, corresponde a la capacidad licenciada que encuentre el operador seleccionado a la fecha de inicio de sus labores y a la capacidad adicional que a través de una ampliación o modificación de la licencia ambiental actual logre el operador sobre los terrenos de propiedad de la UAESP. Inicialmente es de 11 años
Plazo por ejecutar	5	Según Licencia: Volumen según licencia EIA: 16'072,533 m3 Fecha límite: 05 de febrero 2025. Según Secuencia de llenado CGR: Volumen 14'853,869 m3 Fecha límite: 20 de agosto 2024.

Términos significativos del acuerdo que puedan afectar su valor, calendario y certezas de flujos de efectivo futuros. (Modificaciones en tasas, cambios contractuales que afecten la amortización del pasivo diferido, entre otros)	De acuerdo con la información financiera, se ha ejecutado un 184,14 % del presupuesto; el plazo ejecutado expresado en años es de 9,04 y el porcentaje ejecutado del plazo es de 82,22% ; es de aclarar que estos porcentajes se presentan en relación con el valor inicial del que se encuentra expresado a pesos de la firma del Contrato y utilizando proyecciones de ingreso de residuos, por lo cual la facturación actual por estar en pesos corrientes de cada mes el valor ejecutado supera el valor contratado por encontrarse en valores de fechas diferentes.
Naturaleza y alcance del derecho a utilizar activos especificados por parte del concesionario.	De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Décima y el Acta de entrega de diciembre de 2010: Entrega de los bienes, muebles, inmuebles, infraestructura, archivo técnico y propiedad intelectual referidos al objeto del contrato. En el Apéndice 1 se encuentra el inventario de lo entregado a CGR
Aspectos pactados en torno a lo que se espera que el concesionario proporcione en relación con el acuerdo de concesión.	Lo estipulado en la Cláusula Segunda y Décimo Sexta del contrato 344 de 2010
Alternativas de renovación y cese del acuerdo	La renovación conforme con lo establecido en la Cláusula sexta del contrato 344 de 2010. Referente al cese: CLAUSULA DECIMO NOVENA- CLAUSULA PENAL: La pena de que trata esta cláusula se hará efectiva en los casos de declaratoria de caducidad o incumplimiento del contrato, como pago anticipado y parcial de los perjuicios que se causen a la UAESP. Con todo, la entidad contratante podrá instaurar las acciones pertinentes para obtener el resarcimiento de aquellos perjuicios realmente sufridos y no compensados por esta sanción.
Cambios significativos del acuerdo de concesión respecto al año anterior	OTRO SI 5 C-344-2010, remuneración del 50% de la Interventoría a cargo del Concesionario
Indique y describa si existen activos, mejoras o rehabilitaciones objeto del contrato considerados no materiales, que no están reconocidos contablemente.	No
Indique y describa si a la fecha ha reconocido o revelado derechos, otros pasivos, activos contingentes o pasivos contingentes, por concepto de garantías, litigios, entre otros.	No

	Número de Contrato	137-2007
Revelación	Detalle	Observaciones
Tipo de concesión		
Nombre del Concesionario	BIOGAS DOÑA JUANA	
Objeto de la Concesión	Tratamiento y aprovechamiento del Biogas proveniente del relleno sanitario Doña Juana del distrito capital, aplicando el mecanismo de desarrollo limpio - mdl del protocolo de Kyoto	
Descripción breve del acuerdo de concesión	Captar el el CO2 producido por los residuos dispuestos en el RSDJ, con el fin de evitar que se vaya a la atmósfera, para lo cual el operador instaló un planta de tratamiento para tal fin.	
Plazo total de la concesión		33 AÑO Y SIETE MESES
Plazo por ejecutar		16 AÑOS Y 7 MESES
Términos significativos del acuerdo que puedan afectar su valor, calendario y certezas de flujos de efectivo futuros. (Modificaciones en tasas, cambios contractuales que afecten la amortización del pasivo diferido, entre otros)	El valor del contrato es indeterminado, los ingresos son variables y dependen de la captacion de CO2, y del precio de venta en el mercado.	
Naturaleza y alcance del derecho a utilizar activos especificados por parte del concesionario.	NO	
Aspectos pactados en torno a lo que se espera que el concesionario proporcione en relación con el acuerdo de concesión.	Cumplir las metas en reducción de emisiones de gases efecto invernadero y optimizar el proyecto de generación de energía, con lo cual, el Concesionario declara que la UAESP se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del Contrato N° 137 de 2007	
Alternativas de renovación y cese del acuerdo	Se termina al vencimiento del mismo.	
Cambios significativos del acuerdo de concesión respecto al año anterior	Se firmó prórroga No. 1 por el término de 10 años y seis meses	
rehabilitaciones objeto del contrato considerados no materiales, que no estan reconocidos contablemente.	NO	
Indique y describa si a la fecha ha reconocido o revelado derechos, otros pasivos, activos contingentes o pasivos contingentes, por concepto de garantías, litigios, entre otros.	Acuerdo de reorganización suscrito entre la UAESP y Biogas Doña Juana de fecha 1 de noviembre de 2013.	

Estas Notas hacen parte integral de los Estados Financieros de la vigencia 2023, y fueron suscritas en la ciudad de Bogotá, D.C., el 6 de febrero de 2024.



MONICA MILENA GONZALEZ FLOREZ
Contadora
T.P 69.913-T
C.C. 63.501.536

Fuente de Información: Sistema de Información ERP -SI CAPITAL /Áreas de Gestión y Misionales de la UAESP.